



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**LA SIGNIFICACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DESDE LA CIUDADANIA EN LA ALCALDIA MIGUEL
HIDALGO, 2015-2018.**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

MA. DE LOURDES VALTIERRA RUVALCABA

TUTOR:

DR. JAVIER NARANJO VELÁSQUEZ

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CIUDAD UNIVERITARIA, CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE, 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	5
Planteamiento del problema.....	6
Justificación.....	8
Delimitación.....	11
Preguntas de investigación	12
Objetivos.....	12
Supuesto hipotético	12
Capítulo 1. Marco Teórico.....	14
Teoría de la ciudadanía.....	14
Precedente.....	15
Teoría Crítica de la Ciudadanía Democrática.....	19
La ciudadanía entre la teoría y la práctica	21
La práctica: el ciudadano se hace en el ejercicio de la ciudadanía.....	21
Transparencia y Organizaciones Ciudadanas	26
Individuo Liberal y Ciudadano Republicano.....	33
Capítulo 2. Marco referencial/Conceptual.....	36
Transparencia.....	36
Ciudadano.....	38
Ciudadanía.....	39
Organizaciones de la Sociedad Civil.....	40
Espacio público.....	40
Opinión Pública	41
Participación Ciudadana.....	41
Sujeto Social.....	43
Derecho a la información	44
Democracia.....	46
Capítulo 3. Marco Jurídico/Legal	47
Transparencia en México	47
Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública de la Ciudad de México	52

De la transparencia y publicidad de los actos de los entes públicos de la Ciudad de México.	53
Mecanismos para el ejercicio de la Transparencia.....	54
Capítulo 4. Transparencia en la alcaldía Miguel Hidalgo	61
Contexto sociopolítico-administrativo.....	61
Transparencia Total.....	68
Organigrama.....	71
Capítulo 5. Estrategia Metodológica.....	83
Tipo de investigación.....	84
Tipo de enfoque.....	85
Técnicas o instrumentos de recolección de datos.....	85
Criterios de inclusión.....	87
Interpretación de los hallazgos.....	87
Interpretación de entrevistas.....	88
I Claridad.....	94
II La verdad es transparente.....	95
III El ciudadano como instrumento.....	96
IV La transparencia institucional.....	98
V Ciudadanos e Instituciones.....	99
VI Ciudadanos dispersos.....	93
VII Opacidad social.....	91
VIII La transparencia institucional.....	91
IX Fragmentación del tejido social.....	90
X Cambio beneficioso.....	104
XI Oscuridad en los procesos sociales.....	102
XII La institución familiar.....	103
XIII Relaciones de poder.....	89
XIV Las leyes supeditadas a los funcionarios.....	92
XV Los vulnerables.....	88
Conclusiones.....	106
PROPUESTAS.....	109
Bibliografía.....	111
Referencias en Internet.....	114

Anexos.....	115
Transcripción de Entrevistas a Ciudadanos y líderes.....	115
Entrevista con integrantes de Comités Ciudadanos.....	146

Introducción

En esta investigación se plantea la importancia del significado que tiene el ciudadano acerca de la transparencia, que incluye y se vincula con el concepto de democracia.

De ahí el interés de abordar, el significado que le dan los ciudadanos a la transparencia en un contexto social, político y administrativo, que desarrollo a lo largo de cada uno de los capítulos.

También en la investigación se trata de dar cuenta del significado que le da el ciudadano a la transparencia en su papel de gestión ante las instituciones públicas (alcaldías), esto es, ir más allá al aportar un esfuerzo por explicar, indagar y encontrar hallazgos.

Retomar el tema de democracia es fundamental, como lo afirma Lorenzo Meyer en su libro, en el 2005; “Espejismo democrático”; apenas se ha alcanzado un mínimo de democracia, en las últimas tres décadas ha sido determinada por el modelo neoliberal, es decir, se ha vuelto una simulación, un doble discurso muy parecido a lo que sucede con la transparencia.

La estructura de la investigación consta de 5 capítulos, que es necesario sustentar de manera teórica, metodológica e interpretativa respecto al objeto de estudio. El capítulo I, hace referencia a la teoría y práctica ciudadana; en el capítulo II, se abordan conceptos básicos como: transparencia, ciudadano, ciudadanía, espacio público, sujeto social, entre otros.

En el capitulado número III, hay un abordaje en el marco Jurídico/Legal en México, esto es, las diferentes leyes aprobadas y en ejercicio. El cuarto (IV) capítulo nos arroja datos oficiales de la transparencia en la alcaldía Miguel Hidalgo, así como también el contexto sociopolítico-administrativo que ahí yace.

El capítulo V, explica la metodología utilizada, desde tipo de investigación, hasta la interpretación de los resultados.

Los hallazgos encontrados permite explicar de manera sencilla lo complejo de la transparencia, ha tomado auge desde que fue creada la Ley de Transparencia y acceso a la información pública en junio del 2002, por lo que sin duda es polémico y controvertido en disciplinas como el derecho, la ciencia política y la administración Pública. Ahora se inicia desde la mirada de trabajo Social.

Además es una innovación para la intervención del Trabajo social, al enfatizar como principio: que el ciudadano al interactuar con líderes de su comunidad, con funcionarios públicos se adjudique su papel de sujeto activo ante gestiones en pro de sus derechos como ciudadano.

Planteamiento del problema

La transparencia ha sido señalada como la piedra angular en el proceso de apertura de la información gubernamental. Pero a pesar de que existe un marco legal y jurídico los alcances de ésta han sido en su ejercicio operativo laxos. Si bien los retos de las instancias gubernamentales se traducen en una implicación de respeto al marco legal y jurídico, esto es sólo un camino necesario y es imprescindible la apertura en los diálogos entre gobiernos y la sociedad civil; ésta es sin duda una de las tareas primordiales en pos de la construcción de una democracia incluyente.

Por su parte, la Ciudadanía y las Organizaciones de la Sociedad Civil ven la transparencia no como un hecho en sí mismo sino como un componente transversal de las alcaldías locales que deberían ser claros en sus responsabilidades ante la sociedad. La política de participación de la ciudadanía poco a poco se ha ido incorporando al lenguaje y a los programas oficiales.

Los organismos internacionales de crédito, los centros de poder y los gobiernos diseñan programas sociales en los cuales se fomenta la intervención ciudadana, a través de acciones colectivas.

Es así como la dinámica entre el espacio público (de las administraciones) (alcaldía en cuestión) y la participación de la Ciudadanía, frente al reto de gobiernos Transparentes, abiertos y democráticos, resulta un tema crucial para comprender y explicar la situación actual de dicha problemática.

Sin duda, la triada: transparencia, ciudadanía y recursos públicos pareciera fundirse en los discursos democráticos actuales; se establece que las barreras entre estos no forman parte de un capricho semántico-operativo de periodistas de investigación y de organizaciones de la sociedad civil especializados en el tema, a la vez representan un esfuerzo de comprensión y análisis sobre la complejidad de las circunstancias.

Por ello, es necesario establecer una barrera semántica y una interrelación sincrónica que permitan hablar de una verdadera directriz de política pública de transparencia. Por lo cual, es necesario contar con un marco jurídico, el diseño de una agenda pública, con una infraestructura y una lógica estructural dentro de las instituciones de transparencia, así como la reunión de las reflexiones y voces en el debate permanente entre gobierno y ciudadanía.

Tenemos que reconocer la *transparencia* como directriz, en tanto la puesta de un cambio estructural que pueda aplicarse sin necesidad de retóricas, mediante leyes que estén a la altura de los marcos jurídicos legales avanzados y modernos.

En este sentido coincido con Peschard (2012), Ex Presidenta Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), después de 7 años transparentar los recursos públicos y la apertura de la información se ha transformado en insumos para promover una

deliberación pública y fomentar la participación de la ciudadanía, impactando con ello en las instituciones Públicas y gobiernos estatales y alcaldías el marco normativo y las prácticas cotidianas de la gestión administrativa.

Por lo anterior, para la investigación se pregunta *¿qué significa para los ciudadanos la transparencia en los procesos sociales y administrativos de la alcaldía?*

Los ciudadanos en la colectividad tienden a jugar un papel decisivo en la búsqueda de la transparencia y gestión de recursos públicos a través de prácticas, con diversos actores sociales, ante los programas y proyectos de los gobiernos locales, cada que inicia un proceso nuevo en los relevos de cada tres años en las administraciones.

Esta interrogante es compleja si se parte que la política pública de transparencia en nuestro país apenas comenzó su camino a partir de la aprobación de la Ley de Transparencia, en junio de 2002.

En este escenario la política pública sólo enfoca y delinea aspectos jurídico-legales, sin adentrarse en propuesta integral con un enfoque eminentemente social y humano que contenga en específico de la transparencia en las alcaldías.

Es decir, existe y no se puede ocultar una política de transparencia que busca visibilidad pública en medios impresos y electrónicos, sin modificar la forma en que se produce y utiliza la información, es por tanto y por definición, crear una política pública.

Justificación

Que significa la transparencia para los ciudadanos existen diversas interpretaciones y descripciones desde las disciplinas de la administración pública, el derecho y de la ciencia política; no obstante, es novedoso en el ámbito del trabajo

social, a pesar de la importancia que tiene la experiencia de nuestra disciplina en lo que atañe a la interacción con los sujetos sociales.

Como bien apunta Evangelista (2008), el campo de estudio y campo de acción profesional del Trabajo Social son las políticas sociales, es decir, espacios en las diferentes áreas y sectores sociales en donde se interviene básicamente de manera operativa. La elaboración de estas políticas y para su implementación es necesario que integre a los profesionales de trabajo social, pues, son quienes cuentan con elementos teóricos, conceptuales, de contexto, políticos y metodológicos para incidir en todas sus dimensiones.

El Trabajo Social establece un vínculo estratégico con las áreas donde interviene, es decir, en el campo de la educación, en la participación y organización social, en el que enmarco la investigación dado que es un área novedosa. Integro así al Trabajo Social con la Política Social dentro de un marco institucional, ya que ésta última tiene que ver con un puente de comunicación institucional que articula el discurso, el marco jurídico, los objetivos y las metas con los grupos y organizaciones de la sociedad.

De igual manera, la construcción de la transparencia hace según las características de la política social que plantea Evangelista (2008); legitimidad, marco normativo y marco jurídico, conceptos que soportan este estudio con la intención de aportar elementos para la construcción de espacios de incidencia del Trabajador Social en la agenda de las políticas públicas vistas desde la mirada de los sujetos sociales.

Hablar de política social significa dimensionar al conjunto de ideas, conceptos, discursos, y proyecciones sobre lo que ésta es y lo que se quiere lograr en la ejecución.

Es importante entonces, definir las políticas sociales en su complejidad y su proceso histórico y sobre todo en el vínculo que establece con el Trabajo social como disciplina, donde todavía se sostiene con la idea tradicional en el nivel de operación, llegando a lo sumo al nivel de programación.

El reconocimiento que hay hacia Trabajo Social por parte de las instituciones que definen y orientan las políticas sociales se da a nivel formativo y profesional, con una participación abierta y directa en las dimensiones de la legitimidad y legalidad que dan cuerpo y sustento, justo en donde se da la participación de actores sociales con sus propias diferencias e ideas encontradas, esto es, en los espacios de discusión y construcción de consensos.

Es oportuno que el campo de acción del trabajador social se amplíe en el sentido de lo antes comentado, pues es sin duda en la formación de sujetos sociales y en los aprendizajes desde la ciudadanía tiene mucho que aportar, orientado en sus derechos y obligaciones de modo que les sea posible decidir y lograr metas concretas.

El Trabajo Social puede actuar como interlocutor entre el Estado y la Sociedad, vinculando procedimientos institucionales para contribuir a generar satisfactorios sociales en sociedad; también interviene en el diseño de estrategias a los tiempos de la política pública en la administración de las alcaldías.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, los gobiernos de las diferentes alcaldías intentan incluir en las políticas públicas, temas como mesas de diálogo con ciudadanos, foros abiertos con organizaciones civiles que son de la agenda prioritaria del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Ejemplo de la importancia que tiene la ciudadanía en todo lo que atañe a la vida pública y colectiva es la forma en que esta instancia rebasó a las decisiones pasivas de las administraciones durante los sismos de 1985, cobrando fuerza social y hasta política, por lo que el propio gobierno del entonces Distrito Federal puso atención a las tareas y acciones que han venido realizando las organizaciones

ciudadanas de manera organizada en distintas instancias del gobierno local y estatal.

Algunos colectivos ciudadanos (Ciudadanos por municipios y alcaldías transparentes) están al pendiente de lo que hace y decide el gobierno; en el pasado esto no ocurría.

La existencia de condiciones de transparencia, colocan a las organizaciones en un camino menos burocrático; el control de los funcionarios y de los recursos no sólo recae en el propio aparato jerárquico (jefes inmediatos, contralores, auditores) sino en toda la sociedad; en cualquier momento estos colectivos exigen la explicación, cuentas, documentos acerca de determinada decisión del gobierno.

Si los funcionarios se saben expuestos a una solicitud de información pública, su margen de acción se reduce; si saben que una conducta discrecional o ilegal puede ser sometida al escrutinio público lo pensarán varias veces, esto afirma Rodolfo Vergara (2008).

Algunos sectores de la sociedad (académico, periodistas y expertos) se han despertado el interés de profundizar, explicar e interpretar desde su perspectiva sumando propuestas diversas e incluyentes.

Delimitación

La delimitación espacio/temporal, en la Ciudad de México, en específico en la transparencia de la administraciones de la alcaldía Miguel Hidalgo, se ubica dentro del periodo que va de octubre de 2015 a septiembre de 2018.

Se eligió hacer el estudio en la alcaldía (antes delegación) Miguel Hidalgo por sus antecedentes: mantenerse en los primeros lugares en las cifras estadísticas y su compromiso permanente en foros y mesas de diálogo que convoca el Instituto de Información Pública y protección de datos personales(INFODF), en específico en el área de la subdirección de los programas sociales.

Preguntas de investigación

General

- ¿Cuál es el significado de la transparencia para los Ciudadanos en la Alcaldía Miguel Hidalgo?

Específicas

- ¿La participación política de los ciudadanos contribuye a la transparencia en la gestión social de los recursos en la alcaldía Miguel Hidalgo?
- ¿Cuáles han sido los beneficios de la ciudadanía en materia de transparencia en la Alcaldía Miguel Hidalgo?

Objetivos

General

- Identificar el significado que tiene la Transparencia para los ciudadanos en la alcaldía Miguel Hidalgo, periodo 2015-2018.

Específicos

- Explicar el significado de la ciudadanía en la transparencia ante la gestión social en la alcaldía Miguel Hidalgo.
- Analizar el significado de la ciudadanía de la transparencia en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Supuesto hipotético

En el planteamiento del supuesto se da busca el significado que le da el ciudadano a la transparencia. Es decir cómo perciben e interpretan a la transparencia lo que para ellos es algo cotidiano y no hay una explicación conceptual ni mucho menos, por el contrario con sus experiencias vividas

(conocimiento empírico) plasman sus ideas trazando una ruta de manera concreta la gestión y el uso de los recursos públicos en la alcaldía Miguel Hidalgo durante el período 2015-2018.

Capítulo 1. Marco Teórico

Teoría de la ciudadanía

El eje central de la investigación es la transparencia, a través del significado para los ciudadanos en la gestión social en la alcaldía Miguel Hidalgo. Para llegar a los puntos medulares de la presente teoría se esbozan algunas ideas que preceden a las propuestas de Marshall, cabe señalar, dista de las exigencias de la complejidad contemporánea sobre este tema, por lo que se incorporan al análisis algunos otros conceptos que permiten cierta direccionalidad a esta sección.

Con el objetivo de reafirmar lo sustantivo de la investigación y evitar perderse en el gran espectro que por sí mismo constituye el concepto de ciudadanía, se vinculan al mismo tiempo la *transparencia* y democracia. Estos conceptos emanan de una serie de autores que serán complementarios a las teorías señaladas y así enriquece la propuesta de la ciudadanía con una mirada distinta y el supuesto hipotético.

Sin embargo, ambas teorías, desde nuestro punto de vista, no son lo suficientemente claras con respecto a los nuevos retos que debe asumir la ciudadanía en cuanto a participación y la crítica de los asuntos de la esfera pública.

Además, es insuficiente buscar el reconocimiento de la ciudadanía en un ámbito formal jurídico-político, con miras a considerarla únicamente como acreedora de ciertos derechos que la mantienen pasiva y receptora de la representatividad política de los ciudadanos electos.

Por lo anterior pretendemos apegarnos a los postulados de la Teoría Crítica de la Ciudadanía Democrática que recogen la búsqueda de la consolidación ciudadana, para la dinamización de prácticas tendientes a influir en las decisiones que se relegaba antaño a los quehaceres de la clase política.

En la complejidad contemporánea se exige una mirada crítica ante la tajante postura del resguardo de los asuntos públicos. En tal ejercicio se haya a la transparencia, como política pública que se ejerce mediante mecanismos impulsados desde la sociedad crítica.

Precedente

Como se mencionó con anterioridad, fue Marshall (1998) quien en el siglo XIX se dedicó al estudio de la ciudadanía, obedeciendo a un contexto clave de la historia de occidente: la Revolución Industrial y el establecimiento de la burguesía en las esferas de poder político, económico y social; por ello las propuestas de este teórico están sustentadas por el liberalismo.

En tanto, la consolidación del Estado-Nación daba los avisos de reconocer a un ciudadano por aspectos meramente legales y no participativos, situación catalizadora para los tiempos complejos de la nueva dinámica de sociedad, donde la ciudadanía activa representa una fuerza que sale de los tradicionalismos estáticos de la representación política en pocas manos, además de representar un contrapeso al poder de unos cuantos.

Marshall (1998) abre un análisis sobre la ciudadanía en un momento en que, si bien no existía ninguna crisis explícita sobre la relación entre democracia y capitalismo, sí lo había con los académicos y políticos.

Uno de los grandes temas que Marshall pone en discusión es la posibilidad de hablar de la contraposición entre derechos de los ciudadanos y las desigualdades producto del capitalismo. Marshall menciona que en el concepto de igualdad: “Hay una clase básica de igualdad asociada con el concepto de miembro pleno de una comunidad de iguales” (Marshall, 1998, p. 232)

Este posicionamiento está fundado desde el punto de vista de la formalidad democrática, característica de los principios liberales de este contexto. Sin embargo se deja a debate si esta formalidad jurídico-política, traducida en derechos “totales”, es tan sustancial y reivindicadora como para dejar de lado las desigualdades que trajo consigo el capitalismo.

La herencia de Marshall es la reflexión sobre el papel del Estado como institución que reconoce un tipo de derecho homogéneo, con derechos y obligaciones, en donde estos se reconocen sustancialmente por marcos legales y jurídicos, en otras palabras, se distancia del punto de vista naturalista de la igualdad.

Así mismo, se habla de la consagración de derechos en constituciones, normas y leyes, arrebatando al libre albedrío el reconocimiento de tales derechos y obligaciones. En consecuencia, las ideas hasta aquí esbozadas no dejan de ser sustanciales para que Marshall y otros autores partieran desde esta perspectiva en el planteamiento de nuevas y novedosas lecturas teórico-conceptuales que permitían abordar el universo de la ciudadanía, aunque siempre influenciados en gran medida por el espacio histórico y social de cada una de las propuestas entonces emanadas.

Esta investigación recupera como antecedente los planteamientos de Marshall, en tanto su teoría ha sido pionera al colocar a la ciudadanía como objeto de estudio. Sin embargo, podemos hallar en Marshall algunas limitaciones en cuanto a la participación de la ciudadanía, siempre en detrimento de la representación tradicional parlamentaria, lo que se convierte en un elemento clave para que este trabajo pueda dar sustento a sus argumentos.

La teoría de la ciudadanía se constituye, a partir de tres raíces particulares: derechos civiles, políticos y sociales. Dichas raíces son interdependientes y así posibilitan lo que Marshall nombra “el concepto sociológico de ciudadanía”; el autor considera a este concepto del siguiente modo:

La ciudadanía es un estatus de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros plenos de derechos de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de derechos en tres ámbitos: civil, político y social (Marshall, 1998, p. 86).

Marshall recupera la herencia de su precedente y fija un punto de partida al reconocer que el derecho a una ciudadanía tiene una relación intrínseca con la identidad y la conformación del Estado-Nación; cada sujeto conformante de este binomio será reconocido como sujeto titular de derechos civiles, políticos y sociales. Con respecto al derecho civil, Marshall (1998) considera que: “está compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual de la persona, libertad de palabra, pensamiento y fe, derecho a poseer propiedad y concluir contratos válidos, y el derecho a la justicia”(p. 121).

Por otra parte, Marshall (1998) refiere que: “El derecho político refiere al derecho a participar en el ejercicio del poder como miembro de un organismo dotado de autoridad político o como elector de los miembros de tal organismo” (p.176)

Por último, la esfera de lo social se abarca desde el derecho a una medida de bienestar económico y de seguridad, hasta el derecho a compartir plenamente la herencia social y a llevar la vida de un ser civilizado según las pautas prevalecientes en sociedad. Respecto al planteamiento de Marshall sobre los derechos de la ciudadanía política, hallamos cierta imprecisión y ambigüedad.

Al mencionar que la sustancialidad radica en la participación en el ejercicio del poder como miembro de un organismo dotado de autoridad política, pensamos en la capacidad de militancia o adherencia a fuerza política de la democracia representativa, es decir, los partidos políticos. Es así en esta misma definición otras cuestiones ostensibles en cuanto a su postura poco constructora de la ciudadanía con miras al cambio: el voto. Si bien la democracia sufragista significó ciertos avances frente a la autocracia, condujo igualmente a otro grave

estancamiento en la vida democrática de la sociedad; la representación de las fuerzas políticas de partidos ha sido fuertemente cuestionada por la sociedad al pensar en “la mayoría de las minorías” (Tocqueville, año, p.98).

La sociedad civil, a través de la fuerza inquisitiva, reconoció su poca o nula injerencia en la construcción de la democracia, por lo que se asoma la organización y participación ciudadana como elementos que fungen a manera de dispositivo que nutre nuevas posturas y formas de gobierno inclusivo y plural.

En suma, encontramos que la propuesta no condensa el punto al que queremos llegar; las nuevas posibilidades de acción social o, mejor dicho, de participación de la sociedad civil frente a lo ya establecido; en otras palabras, nos referimos a la influencia del llamado “tercer sector” (las OSC como dispositivo de otra forma de repensar la democracia).

No obstante, cabe señalar que nuestra postura no es simplista o abolicionista de los avances en materia de teoría ciudadanía, consideramos menester incluir una propuesta que nos permita dar cuenta de la compleja relación institución-sociedad, así como de sus nuevas posibilidades del dialogo y maneras de dilucidar a la ciudadanía a través del reconocimiento de su acción reflexiva, propositiva y dinámica.

En este sentido, apelamos al argumento de Tom Bottomore quien, como científico social consciente de la limitación de la totalidad y universalidad teórica, se pronunció al respecto en los siguientes términos:

Si bien es esclarecedor en muchos sentidos percibir como lo hizo Marshall una progresión de derechos sociales a políticos y luego a sociales, esto tiende a oscurecer el hecho de que los derechos civiles o políticos han sido establecidos de una vez para siempre, (...) sino que también son susceptibles de mayor extensión (Bottomore, año 2001 p. 352).

Teoría Crítica de la Ciudadanía Democrática

La propuesta de Marshall queda exigua al plantear, como se ha reiterado, en un eje de análisis a la ciudadanía ideal como una entidad expectante a partir de los fundamentos de representación parlamentaria y representativa en el mejor de los casos, y delegativa en el peor de ellos, características del viejo paradigma democrático.

Esta es la razón por lo que se busca una teoría que dé cuenta de una ciudadanía instaurada en los albores de la complejidad democrática del siglo XXI. Nos sustentamos para esta labor en la propuesta de José Rubio Carracedo 2009. En sus análisis, el autor plantea que el creciente influjo de la teoría republicana de la democracia ha propiciado que la educación para la ciudadanía se haya convertido en el tema de nuestro tiempo (p.128).

En efecto, el foco de atención de la política democrática empieza a pasar del diseño liberal, centrado en los partidos políticos y en las instituciones de la representación y de los gobernantes, al diseño republicano que enfatiza la formación democrática de los ciudadanos, tanto en sus aspectos cognitivos (derechos, deberes, instituciones) como en los prácticos (participación y control). Como veremos, este paso sucede en un sentido doble.

Por un lado, la participación pública vuelve a considerarse indispensable para la madurez política de la persona, mientras que por otro lado se instaura la convicción de que la garantía real de que instituciones, diputados y gobernantes van a cumplir fielmente con su deber democrático radica en una ciudadanía activa y exigente.

Este postulado es el que nos acerca a la realidad de las OSC y su influencia, como sujetos sociales activos, en la transparencia en las administraciones públicas, lo que se consolida en la hechura de una política pública acorde.

Carracedo busca llevar el debate de la democracia hacia los aspectos de las concepciones viejas de la misma. Recordemos que la democracia en la Grecia Clásica y la Roma Republicana poseían como base a la ciudadanía, ejerciendo una democracia directa. Consideramos que en la actualidad no se hace necesario hablar de una vivencia democrática enteramente directa, pero sí es necesario reflexionar que la ciudadanía se quedó relegada bajo la subordinación de la representación de apariencia inocua.

Y retomando el punto, autores también han señalado que la “transparencia opaca” se refiere a “formas de difusión de información oficial que no revelan la manera en que se desempeñan las instituciones en la práctica, ya sea en términos de cómo se toman decisiones o de cuáles son los resultados de sus acciones, o a la información que sólo se divulga nominalmente, pero que no resulta confiable.

Por ello la emergencia de pensar en el vuelco a la democracia pretendiendo que la ciudadanía entre en escena en los asuntos públicos y no dejar en la totalidad del libre albedrío partidista las decisiones, planteamientos y reflexiones de lo público.

Otro punto por rescatar es la construcción de ciudadanía como piedra angular de todo principio transformador y sustancial de la concepción, tanto de ciudadanía y democracia como de la transparencia específicamente hablando.

Es por esta razón que la ciudadanía de las OSC ha pasado de una visión estática y pasiva de la ciudadanía a un escenario crítico y reflexivo de su participación dentro de estos aspectos, sobre todo dejando constancia de sus prácticas para favorecer la integración de la transparencia como política pública.

Se puede sintetizar al respecto que, haciendo una clasificación más o menos arbitraria, las OSC encajan en los ejes torales de la teoría crítica de la ciudadanía; la participación pública vuelve a considerarse indispensable para la madurez política

de la persona. Se instaura así la convicción de que la garantía real de que instituciones, diputados y gobernantes van a cumplir fielmente con su deber democrático; lo que radica en una ciudadanía activa y exigente.

La Ciudadanía entre la Teoría y la Práctica

La génesis y las diferentes vicisitudes históricas del concepto de ciudadanía dejan muy clara su dependencia del concepto del modelo de democracia al que estaba asociado, aunque en pocas ocasiones, en especial en los momentos de crisis y revolución, ha sido la ciudadanía la que ha impuesto el modelo de democracia. A partir de ello es posible formular un paradigma mínimo de ciudadanía democrática en los siguientes términos:

- a) La ciudadanía señala una posición pública y abierta con derechos políticos iguales, garantizados por la Constitución y el Estado.
- b) El ejercicio de los derechos políticos iguales no son dependientes de la arbitrariedad del Estado, pero éste, a través de una legislación restrictiva, puede coartar de diversas maneras la pertenencia a la comunidad política y su libre ejercicio.
- c) Puede distinguirse, pues, entre una ciudadanía normativa o legítima y otra ciudadanía real e históricamente condicionada, en particular por la acción de los partidos políticos (producen claridad) que se arrogan a la condición de ser el único instrumento a través del cual puede participarse en la vida democrática, a excepción del voto clientelar.

La práctica: el ciudadano se hace en el ejercicio de la ciudadanía

En teoría el sujeto democrático tiene abierto ante sí el anchuroso campo del ejercicio de la ciudadanía activa y responsable, pero en la práctica el ejercicio real de la ciudadanía queda fuertemente condicionado por unas instituciones y una legislación abusiva (ley de partidos, ley electoral, ley de iniciativa legislativa popular).

Las teorías de ciudadanía pueden ser acertadas, incluso pueden señalar los fundamentos y la dinámica de la ciudadanía democrática, pero si omiten el diseño esencial del proceso de educación (constructor) para la ciudadanía se quedan en bellos cuadros para admirar, incapaces de movilizar la acción ciudadana sobre los resortes de la democracia.

Resulta innegable que, en los últimos años, básicamente en los países latinoamericanos se ha acentuado elevado el tono contra el deterioro que han alcanzado las instituciones y las prácticas de la democracia liberal representacional, algo que cualquier observador aprecia por doquier y que alcanza ya también a los países anglosajones e incluso a los nórdicos.

Se trata de un fenómeno psicosocial muy complejo que recibe diversas denominaciones, entre las que me quedo con la más suave de ellas: “desafección a la democracia”. Este fenómeno puede resumirse de la siguiente manera: aun reconociendo que la democracia es insustituible, un número creciente de ciudadanos se desatiende de la democracia realmente existente, en diversos grados y niveles de aborrecimiento.

Si bien algunos ciudadanos continúan participando de los procesos electorales, lo hacen a pesar del sistema. Sin embargo, no faltan los defensores del sistema, aunque sea bajo la modalidad de la lógica del mal menor, ya que cualquier reforma de este entrañaría según ellos mayores riesgos.

Son también muchos los que lamentan la ligereza con la que se condena actualmente a los partidos políticos, proponiendo alternativas a los mismos que tienen, a su juicio, con frecuencia más carácter de receta que de propuestas sensatas.

Reprochan también que la crítica actual a la democracia de partidos cuestione el concepto mismo de representación para apelar alternativas tales como los movimientos sociales, o bien atribuye virtualidades extraordinarias de regeneración democrática a prácticas tan discutibles como las elecciones primarias o la apelación a la democracia participativa.

Estamos ante la exigencia de la democracia paritaria, la alternativa de los nuevos movimientos sociales y la llamada a los partidos para que se abran a la sociedad. Esta selección de alternativas a debatir no deja de ser indiscutible, pero puede aceptarse dada su intención ilustradora. Lo que resulta decepcionante, sin embargo, es la corteza de los horizontes, la falta de imaginación política y, en definitiva, el acomodo con el que presentan su análisis pretendidamente realista y científico de las mismas.

En la educación democrática de los ciudadanos está el eslabón estratégico, todos lamentamos el bajísimo nivel informativo, así como la pasividad de los ciudadanos; en este sentido, verdaderamente tenemos la democracia que nos merecemos, la que nos corresponde. Pero ¿Qué significa la educación ciudadana?

En España, un país sin tradición democrática, aparentemente se pasó por conversión espontánea del franquismo sociológico mayoritario a la democracia liberal. Resulta obvio que una parte de la ciudadanía estaba al tanto de la teoría y la práctica democrática. No obstante, nuestro modelo liberal representacional continua igual.

La Constitución vigente, responsabiliza a los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas, a partir de la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, social, económica y cultural.

Es preciso preguntar, ¿dónde está la escuela de democracia de los ciudadanos?, en la práctica existente en los medios de comunicación que se limitan a reflejar de manera crítica y reflexiva los usos de la democracia realmente existente. Esto ocurre, porque como lo señala José Rubio Carracedo (2004) en las Facultades de Ciencias de la Comunicación no se imparte una materia que estudie

la Carta Magna y, es sabido que el neoliberalismo predomina ampliamente en los medios informativos y electrónicos.

No se precisan niveles máximos de espíritu cívico para hacer posibles las reformas imprescindibles y devolverle a la democracia su sentido, argumentan los defensores del *statu quo* liberal representacional. Lo decisivo es comenzar el proceso de reformas del sistema para la sensibilización democrática; esto por dos razones: porque sin sentido democrático no es posible ser demócrata ni exigir democracia, por tanto, resulta imposible iniciar reforma alguna si los ciudadanos están limitados o existe poca claridad de entenderla.

El contrato social que funda la sociedad civil es el mismo que instruye la democracia y fundamenta la ciudadanía. Es patente que la metodología del contrato social persigue la finalidad de justificar la existencia de la sociedad civil y de la política, superando los planteamientos iusnaturalistas, hegemónicos hasta entonces. En esta línea se presentan tres soluciones: la hobbesiana, la lockeana y la russoniana.

Hobbes (2006) propone justificar, ante todo, la dominación política, que plantea como única garantía de paz, estabilidad y seguridad entre los hombres. El autor considera al poder político como el aglutinante real de la sociedad, por consiguiente, su pacto social es, a la vez, de unión civil y de dominación política mediante la coercibilidad del soberano.

Rousseau (1999), en cambio, se centra sobre el acuerdo consensuado (contrato social) entre individuos libres e iguales para constituir la sociedad civil y política en sentido pleno, es decir, su eje descansa sobre los ciudadanos o, dicho de otro modo, sobre la construcción de ciudadanía.

Carracedo (2004) hace referencia a Rousseau; según él, sólo en un segundo momento la asamblea civil de ciudadanos instituye el órgano ejecutivo, pero ya no con categoría de contrato social, sino con la categoría de ley de gobierno. De este modo se garantiza la primacía de la sociedad civil sobre la sociedad política

(no existe pacto de sumisión), a la que controla de cerca y de modo incesante para prevenir todo intento de usurpación por parte del gobierno.

De ahí la insistencia de Rousseau (1999) en señalar que el único contrato social era el que constituía a los ciudadanos (individuos libres y corresponsables en el ámbito público) y creaba una comunidad política, mientras que la institución del Ejecutivo era ya una ley de gobierno, emanada de la asamblea de ciudadanos, ley que era revisada periódicamente por la misma asamblea, la única capacitada para enmendarla o cambiarla.

Así quedaba garantizada la primacía estructural de la sociedad civil-política sobre el gobierno, al que regula y controla, lo que es fundamental para el asentamiento correcto del régimen democrático. Vemos entonces que el contrato social significa la construcción de la ciudadanía y de su supremacía sobre el poder político.

Lo anterior nos conduce a la constitución como concreción histórica del contrato social libre, equitativo y justo entre ciudadanos responsables. Tal acuerdo fundamental ha concretado, tanto en los antiguos como en los modernos, en una Constitución, pero en realidad ésta no pasa de ser una concreción histórica del contrato social normativo; no sólo no refleja en su integridad, sino que se limita a ser el fruto de una liberación política (cuando no simple negociación) entre desiguales fuerzas y valores, en un momento histórico social determinado dentro de un amplio espacio democrático formal.

Las mismas constituciones contemplan y regulan los términos de su propia reforma. No tiene sentido, pues, presentar la constitución como una especie de Biblia intocable, como sucede con demasiada frecuencia. Los períodos constituyentes resultan apasionantes (piénsese en los casos francés y americano, tras las revoluciones liberales) por dos motivos principales:

- a) Por la intensa deliberación democrática que comportan en busca de una traducción contextual adecuada de los valores democráticos permanentes.
- b) Por las presiones de los poderes fácticos que pugnan por mezclarse en la deliberación contextual, condicionándola en algún grado.

En la importancia de la deliberación democrática, en la que Habermas (2008) insiste, para filtrar las diferentes propuestas presentadas, no sólo en la fase constitucional, sino como una pausa permanente configuradora de la opinión pública democrática que ha de estimularse mediante los espacios en los medios de comunicación.

Cabe precisar que no interesa a esta investigación la ideología política resulta más conveniente para la existencia de una transparencia en la administración pública queda rebasada por el compromiso activo y efectivo que la ciudadanía posee frente a procesos de democratización y vivencia de lo que le pertenece: su participación en el ámbito público.

Transparencia y Organizaciones Ciudadanas

Los ciudadanos tienen oportunidad de solicitar transparencia y rendición de cuentas a nuestros gobernantes, representantes o funcionarios públicos. Los nuevos espacios de la democracia suelen ser limitados, sino la contribución integral que hace a la democracia a partir de la inclusión, el diálogo, al tiempo que busca como actores y actrices vertebrales a los ciudadanos.

Sólo en este escenario se hace viable la transparencia en las administraciones de gobierno. Es importante comprender que la transparencia no debe ser concebida únicamente como órgano garante de un marco jurídico y/o una conducta ética y voluntad política; va más allá implica la participación de la ciudadanía para que sus representantes rindan cuentas.

Desde la Grecia Clásica y la Roma Republicana, el centro y génesis de toda una estructura democrática ha sido la ciudadanía. Los cambios de la ciudadanía han sido producto de los acontecimientos históricos y sociales, en perjuicio o reivindicación de esta. Es decir a través de los movimientos sociales, las organizaciones civiles son factores que orienta con esfuerzos ante las decisiones de Instituciones Públicas y sociales lo que permite que sean las fuerzas organizadas capaces de resolver y dar alternativas ante problemáticas existentes.

La ciudadanía ha impulsado e inspirado múltiples revoluciones y movimientos sociales, pero también atrasos y estancamiento de los derechos mínimos de la ciudadanía. Todo ello nos hace reflexionar en la importancia y exigencia de tres pilares sustanciales de la sociedad: democracia, ciudadanía y participación.

La vivencia del totalitarismo y la oligarquía se transformó, ocasionando la concentración de un Estado fuerte y un debilitamiento de la ciudadanía. Es decir, la relación entre ciudadanía y democracia quedó vacía y ambigua al mismo tiempo.

Así, lo perteneciente al interés público es un bien resguardado por la autoridad, dejando a la ciudadanía en un papel de espectador requerido sólo como cuerpo votante y no como una expresión viva dentro del sistema democrático. Joseph Shumpeter (2007) afirma al respecto lo siguiente:

“Democracia moderna no es más que un sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio del voto del pueblo (p.87).

Fue así como la ciudadanía quedó relegada en la historia de la democracia decimonónica, tal como lo señala este autor. De este modo entraron, a manera de suplantación de la ciudadanía, los partidos políticos, desde entonces encargados de administrar y conducir lo concerniente de lo pública.

En términos de lo antedicho, podemos ubicar y discernir dos tipos de democracia que han sido propuestas por O´Donnell y enmarcadas por la tradición de la democracia decimonónica, la delegativa y la representativa:

La democracia delegativa es aquella en que los ciudadanos eligen en elecciones razonablemente competitivas a un titular del Ejecutivo que habrá de gobernar por cierto periodo, lo que hará con amplias facultades y escasos controles, y usualmente invadiendo ámbitos de acción de otras autoridades (O´Donnell, 2004, p. 97).

Esta democracia refleja, como su nombre lo dice, la delegatividad del gobierno a partir del control y resguardo de la cosa pública. La ciudadanía se halla desdibujada y sus atribuciones y derechos están prácticamente puestos a consideración por el libre albedrío del poder Ejecutivo fortalecido.

Esto genera que en la clase política haya un sesgo en cuanto a la transparencia, ya que concibe a lo público como algo que le corresponde, sin debate alguno, como patrimonio propio, es decir, a través de una postura patrimonialista. Todo lo anterior, no sin antes dejar claro a la sociedad que los beneficios se darán por meras transacciones políticas, en el marco de una dicotomía jefe político-subordinado o, mejor conocido como clientelismo político.

O´Donnell (1995) señala: “La democracia representativa deposita la iniciativa política en los partidos políticos y sus dirigentes, candidatos o representantes electos” (p. 55).

Una gran diferencia entre democracia delegativa y representativa es que la primera deposita esta iniciativa en una sola persona. A raíz de ello surgen nuevas formas de construcción ciudadana, tal es el caso de la *ciudadanía participativa*.

Pues, “La demanda por una participación más efectiva de los ciudadanos en las decisiones reales, junto con la exigencia de mejores y más efectivos mecanismo de control

ciudadano sobre los representantes, gobernantes y funcionarios públicos en general” (Ackerman, 2012).

Si bien estos avances se dan a partir de las revoluciones burguesas de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, su concreción va más allá de los postulados de estos movimientos sociales.

Actualmente no sólo se pretende priorizar la igualdad y libertad en términos de expresión, tránsito y comercio, sino la complementariedad de éstas con mejores y más eficaces dispositivos de participación ciudadana para acabar con el hermetismo de las administraciones públicas.

En lo concerniente al hermetismo de la administración pública se evoca a la transparencia como principal mecanismo de acceso de la ciudadanía a los asuntos públicos, que antaño eran considerados información del privilegio burocrático. Si el ciudadano en función de su participación impulsa una administración que pase de la opacidad a la transparencia, quedará esta información al servicio y utilidad del total de la sociedad.

No obstante, no sólo el papel de la sociedad queda epilogado por la exigencia de la transparencia de los gobiernos, sino que ésta posibilita que los servidores públicos, antes que fungir como autoridad, estén obligados a rendir cuentas frente al cúmulo de interrogantes que de la sociedad dimanen; mejor aún, se espera que los ciudadanos, teniendo la información, puedan jugar un papel innovador en la hechura de la política pública.

Ferreiro ahonda sobre la transparencia de la siguiente manera:

La transparencia de la función pública es profundamente democrática. Es un acto de notable consecuencia con la noción de democracia al servicio de las personas, y en la que quienes ejercen funciones públicas son primero los servidores que autoridades, y los ciudadanos son antes mandante y titulares de derechos, que súbitos pasivos e indolentes. La democracia del futuro, probablemente, será aquella que se capaz de poner a disposición de las personas el conocimiento e información que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía (Ferreiro, 2001, p. 43).

Donde esté la información estará el poder. La democracia del mañana será tal sólo si las personas fundamentan, ejercen y potencian sus derechos ciudadanos a partir del acceso oportuno a la información relevante del quehacer estatal (Ferreiro, 1999). Si, por el contrario, la información (en especial la relativa al asunto público) se hace impenetrable a los ojos de la sociedad, y se mantiene concentrada en pocas manos, no sólo la ética pública, sino la propia democracia, enfrentarán una grave amenaza.

Asumir los retos para salir del tradicionalismo democrático, es decir de la herencia de la democracia liberal que se estructura por la representación partidaria, y no de la influencia de la sociedad civil en la toma de decisiones, implica dejar de estar inmersos en el conformismo que da la clase política; habrá que dejar de postergar el de por sí aletargado sueño de la ciudadanía para acercarnos decididamente a las decisiones de gobierno.

En la crisis de la democracia representativa los partidos políticos en el poder tienen responsabilidades que asumir, pues son ellos quienes conducen deciden y establecen las políticas públicas estratégicas sin tomar en cuenta a la sociedad.

Al parecer, los integrantes de los partidos políticos han considerado más sencillo erigirse como intérpretes de la voluntad ciudadana, que difundir la importancia de los derechos civiles y políticos; es así como se ha dificultado, al alba de la elección federal, que la ciudadanía tenga una opinión clara de su peso social electoral y de la dimensión de su voz en contextos políticos.

Podemos deducir que la situación entre gobierno y sociedad está prácticamente eclipsada, en consecuencia, la realidad de la transparencia dista mucho de convertirse en una práctica recurrente, tanto de búsqueda por parte de la sociedad civil como de rendición de cuentas por parte de los gobiernos.

Parte de lo hasta aquí comentado pasa sin duda por la valoración electoral como mecanismo efectivo del diálogo entre ciudadanía y gobierno. Sin embargo, la experiencia electoral no ha sido suficiente para abrir espacios de expresión de la ciudadana.

Las instituciones públicas y los partidos políticos han contribuido a la pasividad de la ciudadanía la dejaron a la deriva. Por ello requerimos de una ciudadanía que plantee su participación real en la vida en democracia, algo que va más allá de la actividad de registro electoral y participación en el voto.

En México, un país de tradición de facultades constitucionales, con un fuerte poder Ejecutivo respaldado por un partido único de Estado y un pacto social de clientelismo y paternalismo social, puede explicar la mínima participación de la sociedad en asuntos herméticamente que correspondían al bien público.

En ese contexto, la sociedad estaba inmersa en un gran estancamiento de democracia que se tradujo en su nula participación y un fuerte dispositivo de poder concentrado que ni siquiera garantizaba plenos derechos humanos, mucho menos un diálogo que hiciera a la transparencia una directriz de Estado.

Esto no imposibilitó la transición democrática de un partido a otro. De manera retardada, pero tangible, esta transición dio las primeras señales de fortalecer la democracia a través de la ciudadanía, creando además las primeras instituciones que tienen como eje a la transparencia y el acceso a la información.

La transparencia se convierte en una ventana desde la cual pueden asomarse los ciudadanos a las entrañas de una construcción de la que, generalmente, apenas si se conoce la fachada. La política debe dejar ser fachada, para convertirse en casa, un espacio de deliberación y participación para los ciudadanos, dejando a un lado los temores de los viejos dueños absolutos de la política: los partidos políticos, quienes hicieron de la secrecía en la toma de decisiones de los asuntos públicos un mérito” (IFAI-Cuadernos de Transparencia, 2004).

La democracia obliga a volver a mirar a los ciudadanos como la base de esta, la ciudadanía actual no implica ser sólo testigos y asumir derechos y

responsabilidades jurídico-políticas, implica estar en prácticamente todas las esferas de las decisiones de gobierno, contando con información y transparencia de las administraciones para dinamizar sus contenidos en políticas públicas por el bien colectivo.

Las organizaciones de la Sociedad Civil han tenido un papel fundamental para acortar las brechas entre la discusión gobierno-ciudadanía. Así lo señala IFAI, Cuadernos de Transparencia 2004):

Abierta la posibilidad del desempeño gubernamental, el ciudadano tiene una nueva responsabilidad social y política. Diversas organizaciones de la sociedad civil se han involucrado en este proceso de acercamiento que requiere voluntad para adaptarla a su cotidianidad y compromiso para respetarla.

Tales implicaciones nos invitan a proponer y hallar la corresponsabilidad entre los ciudadanos y el gobierno. ¿Por dónde debemos empezar?, por la creación de mejores mecanismos de transparencia o por la construcción de ciudadanía. Lo uno viene con lo otro, considerando como piedra angular a la democracia como posibilidad de inclusión y dinamismo de la vida política y social, Rodolfo Vergara explica:

El ciudadano debe estar informado, debe asumir su compromiso y exigir uno similar a los servidores públicos. La corrupción se vence a partir de reformas graduales en el aparato burocráticos que lo transparente, pero, además, de una nueva actitud ciudadana que las haga vigente (Vergara, 2005).

Sin duda es necesario retomar viejos ideales en donde la ciudadanía ocupa la base de la vida democrática. Quizá no conviene, por los contextos de la complejidad, hablar de democracia directa a la usanza griega, pero sí de una democracia incluyente y participativa, de ida y vuelta, de debate y diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos.

Individuo Liberal y Ciudadano Republicano.

Montesquieu (1992) decía que es en el gobierno republicano (democrático) en el que es necesario todo el poder de la educación. Por su parte, Rousseau (1987), al puntualizar su planteamiento democrático a propósito de las consideraciones sobre el gobierno de Polonia, dedica un capítulo entero a la educación del ciudadano.

Cabe señalar que los liberales carecen del concepto que es primordial para los republicanos: el de comunidad política (existencia común).

Sin comunidad política no hay ciudadanos, sino individuos liberales. Sólo desde este presupuesto se comprenden las aseveraciones radicales del ginebrino: si fracasa la reforma educativa, fallará todo el programa de regeneración de Polonia; si tiene éxito, en cambio, se habrá conseguido una base muy favorable para tener ciudadanos instruidos y exigentes con el gobierno.

Lo anterior es definitivo para prever y prevenir los abusos del poder, puesto que de otro modo el jefe de una nación es el enemigo nato de una libertad de la que debiera ser su defensor. El ciudadano participativo republicano está mucho mejor situado y motivado para la tarea de control y de exigencia al gobierno democrático de lo que lo está el individuo liberal.

Este último no pasa de la agregación individual de preferencias, mientras que el republicano las somete a filtro y modificación mediante la deliberación irrestricta sobre los asuntos públicos con una divisa transparente; mi bien particular sólo cuando contribuye, o es compatible al menos, con el bien común. Se trata por ello de una representación indirecta (representa teatralmente su papel).

La representación directa, en cambio, toma en serio el oficio de representante. Su representatividad nacional no anula la especial que debe a sus electores de distrito y, por ello, está dispuesto a rendir cuentas en ambos niveles, al igual que los demás diputados.

La revocabilidad política, la lógica de representación directa, conlleva a una responsabilidad personal del representante ante sus electores. Un incumplimiento del programa, aunque sea parcial, o que no es suficiente explicado, o la ausencia de una convincente rendición de cuentas, o alguna actuación concreta injustificable, etcétera, implican la revocación del representante, aunque sea de tipo político más bien que jurídico.

En términos democráticos es manifiesto que un representante debe abandonar su puesto en cuanto pierde la confianza de sus electores. Entonces es cuando recuerda que es diputado nacional y que se debe a su partido antes que a sus electores. De todo ello se sigue que la representación directa es el mínimo democrático exigible. Esta es una ventaja indudable de las democracias que siguen el modelo anglosajón, donde existe una cultura real de la dimisión y de la revocación.

Para Lorenzo Meyer, (2005) prefiere agregar estos modelos gradualistas en los que se pueda reflejar la naturaleza cambiante y de constante construcción de la democracia. Por eso elige a Robert Dahl, quien plantea la participación y la competencia políticas como las principales variables para clasificar los regímenes que tienden a la democracia dados los tintes utópicos que ha adquirido ésta poliarquía.

Tal inspiración se evidencia en Meyer cuando, luego de hacer el reconocimiento de que “México ya es casi una democracia electoral”, propone que deberá evolucionar hacia un sistema que logre “elevar la calidad de vida ciudadana

en México”. Sin duda este capítulo nos permite identificar y explicar la manera en que se plantea el cuerpo de la investigación es decir lo que se pretende lograr.

Posteriormente se habla del estado de arte que guarda la transparencia así como la revisión de distintas miradas como se va construyendo la transparencia, democracia y ciudadanía desde un enfoque hermenéutico.

Desde la definición de los conceptos que a lo largo del capítulo se explican y para el lector haya una claridad desde donde se aborda la revisión de la literatura, es decir desde las referencias conceptuales.

Capítulo 2. Marco referencial/Conceptual

Este apartado propone una selección de conceptos clave que permitirá acercarnos al conocimiento del objeto de estudio. Podría decirse que el país vive una de sus primeras experiencias o ejercicios democráticos. En torno a esto, algunas disciplinas, como el Derecho, la Ciencia Política y la Administración Pública, han propuesto algunas conceptualizaciones respecto a temas diversos que se entrecruzan y convergen con la significación de los ciudadanos de la transparencia.

Cabe señalar que la separación de uno u otro concepto, así como su forma conceptual aislada no posibilitan la comprensión integral de la transparencia, es decir, no puede entenderse la transparencia sin la democracia, ni ambas sin el derecho a la información.

Transparencia

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de estas.

La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. Así, el gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones, por lo que debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Sin embargo, cabe precisar que la transparencia obedece, en el sentido de este trabajo, a una conformación de asuntos emergentes en la agenda pública, lo que implica que la transparencia sea concebida desde una política pública orquestadora y no se limite a abrir espacios estériles de información careciendo de

estructura y lógica institucionales adecuadas para tales objetivos; debe operar alejada de los fundamentos de la política.

Considero que la información debe ser ocupada, analizada, reflexionada y puesta en marcha para posibles replanteamientos y cambios en las decisiones de los asuntos públicos entre gobiernos y ciudadanos.

La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar y realizar la revisión del ejercicio gubernamental (Plan Nacional de Desarrollo, 2006).

La transparencia es un requisito democrático de apertura a la información dentro del espacio público, útil para el ejercicio participativo de la sociedad y de toda la ciudadanía del manejo de la información, lo que permite a exigir el acceso al derecho a la información así como en las decisiones de gobierno.

Si el ciudadano en función de su participación impulsa a una administración que pase de la opacidad a la transparencia, quedará esta información al servicio y de la sociedad. Pero no sólo el papel de la sociedad queda epilogado por la exigencia de la transparencia de los gobiernos; ésta posibilita que los servidores públicos (antes que autoridades) rindan cuentas frente al cúmulo de interrogantes que de la sociedad; mejor aún es que los ciudadanos con la información puedan jugar un papel innovador en la hechura de la política pública. Alejandro Ferreiro ahonda sobre la transparencia de la siguiente manera:

La transparencia de la función pública es profundamente democrática. Es un acto de notable consecuencia con la noción de democracia al servicio de las personas, y en la que quienes ejercen funciones públicas son primero los servidores que autoridades, y los ciudadanos son antes mandantes y titulares de derechos, que súbitos pasivos e indolentes (...). La democracia del futuro, probablemente, será aquella que sea capaz de poner a disposición de las personas el conocimiento e información que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía (Ferreiro, 2011, p. 57).

Si por el contrario “la información (en especial la relativa a la cosa pública) se hace impenetrable a los ojos de la sociedad y se mantiene concentrada en unas cuantas manos, no sólo la ética pública sino la propia democracia enfrenta una grave amenaza” (Emmerich, 2005).

La organización civil FUNDAR (centro de análisis e información), dedicada a dar seguimiento a la transparencia y a los presupuestos públicos del gobierno de la Ciudad de México, en el mes de junio del 2010 presentó los siguientes resultados:

- ❖ Falta capacitación de funcionarios públicos.
- ❖ Declaración inexistente la información de forma recurrente.
- ❖ Impacto limitado en temas como el electoral, derechos humanos y el rescate bancario, entre otros.
- ❖ Insuficiencia del gobierno para dar a conocer documentos trascendentales.
- ❖ El funcionario no corre el riesgo de contestar que buscó la información y no la encontró.
- ❖ Resulta ser muy difícil para los solicitantes contra-argumentar una declaración de inexistencia.
- ❖ Disminuye el acceso a la información a pesar de que hay un reglamento.

Como se construye el Ciudadano y Ciudadanía

Es a partir de los sujetos sociales es posible hablar de *Ciudadano* y *Ciudadanía*, dos conceptos imprescindibles para abordar el tema que nos ocupa. Chávez Carapia ofrece la siguiente definición:

El ciudadano, es el grupo de individuos racionales con capacidad para organizarse, mayores de edad, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder, ya que la fuente primaria y última del poder es la voluntad del pueblo, de decir, de los ciudadanos (Chávez, 2000, p. 76)

De acuerdo a lo anteriores pertinente reflexionar sobre la convergencia existente entre la ciudadanía y el sujeto social. Por un lado el sujeto social permite que los individuos trasciendan, lo que a su vez es necesario para llegar a un estadio de conciencia y cambio del contexto social.

El ciudadano es en este sentido el reconocimiento jurídico y político del sujeto social, a lo que se agrega la implicación de la *acción transformadora del sujeto social* que es manifestada en la organización con miras a proponer nuevos mecanismos de democracia.

Ciudadanía

De lo anterior se desprende que Chávez Carapia (2000) entienda la ciudadanía como algo relativo a determinados individuos dentro de una sociedad, pues esta la define como: “una cualidad jurídico-política que corresponde a ciertos individuos de un país [y] que el Estado les reconoce bajo un conjunto de derechos y responsabilidades públicas” (p. 132).

Cabe señalar que en la definición de esta autora la ciudadanía entra como una cualidad, distanciándose de la capacidad productora de los sujetos; una cualidad inscrita dentro del marco jurídico-político formal.

Las herramientas existen para el ejercicio de la construcción de ciudadanía al estar legitimado el Estado de Derecho de los “individuos”, de modo que éstos están en condiciones de exigir, en caso del nulo cumplimiento de sus derechos, mejores condiciones de vida, transformando la formalidad del discurso único de democracia. Sin embargo, hemos observado que es necesaria la conjunción de esfuerzos y de reconocimiento del otro para llegar hacer asequible cierto tipo de cambio o transformación de la realidad social.

Organizaciones de la Sociedad Civil

Las Organizaciones de la Sociedad Civil constituyen una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública; expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas.

Por lo tanto, el término organizaciones de la sociedad civil abarca una gran variedad de instancias: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, instituciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones.

Cuando hablamos de las organizaciones de la sociedad civil nos referimos a un grupo de ciudadanos-sujetos sociales que trabajan bajo la cohesión en una determinada situación de exigencia o acción social.

En esta investigación nos referimos a las organizaciones en cuya génesis se encuentra el principio de la búsqueda de la transparencia de lo público, es decir, que las acciones de gobierno de las administraciones públicas sean compartidas a través de las demandas de la sociedad civil.

Espacio público

Sobre estas organizaciones encontramos que su actuar se inscribe dentro de la búsqueda por una sociedad más democrática, un espacio que compete a la esfera de lo público que es entendido, Álvarez señala que: “El espacio público es el conjunto de elementos y condiciones que atañen al interés general y participan en su regulación: el territorio, las instancias de participación, de toma de decisiones, las políticas, la normatividad, entre los más importantes” (Álvarez, 1997, p. 54).

En este orden de ideas, el *espacio público* es aquel escenario en donde los sujetos sociales que ejercen una ciudadanía reflexiva y actuante se organizan para incidir e influir en temáticas que atañen al interés colectivo; tal es el caso del diseño o evaluación de las políticas públicas, la rendición de cuentas, la exigencia de derechos, etcétera.

Opinión Pública

Para que lo anterior se cumpla, es menester que las administraciones públicas reconozcan la *opinión pública*, entendida como:

El término utilizado por los gobiernos y empresas para conocer la opinión pública sobre cuestiones de interés colectivo como lo es la gobernabilidad, democracia, gobierno, desempleo, preferencias electorales, mercado y de criminalidad entre otros indicadores sociales, económicos; se concibe como un debate público, en el que se delibera sobre las críticas y propuestas de diferentes personas, grupos y clases sociales (Ochoa, 2000, p. 88).

Participación Ciudadana

Los conceptos antes desarrollados sustentan el tipo de participación a la que en este apartado no hemos de referir. Actualmente, hablar de participación nos remite a especificar no sólo qué es la participación, sino a qué tipo de participación nos estamos refiriendo al analizar tal o cual situación.

En este sentido cabe especificar que me aboco sólo al término de *participación ciudadana*, no sin antes reconocer que al hablar de participación no sólo ubicar a la ciudadana como única clasificación dentro una amplia tipología de participación, con esto quiero decir, que cuando nos refiero a la participación se puede estar hablando de participación social, política, revolucionaria, electoral, entre otras.

Una primera diligencia convoca a mencionar que la participación puede entenderse como: “un acto voluntario de interacción social dirigido a tener parte en

alguna actividad pública de modo de intervenir en su curso y beneficiarse de ella” (Sánchez, 2003, p. 68).

Considero que la participación es un acto voluntario, pero agrego que el mismo es también intencionado. Esta intencionalidad nos lleva al segundo punto de análisis, ya que a partir de lo que se busca con intención o conciencia podemos determinar el tipo de participación que se implementa.

Hablar de participación nos remite entonces a considera algunos elementos clave. En primer lugar, la participación refiere a una actividad que realizan algunos miembros de la sociedad en relación con el Estado o con las condiciones que éste sustenta.

En segundo lugar, esta participación constituye una actividad que se puede desarrollar de manera individual o colectiva, pero que persigue siempre fines colectivos. Por último, la participación implica una serie de acciones que se llevan a cabo dentro de, o con respecto al, ámbito público, entendiendo según los intereses generales y usualmente regulados por el Estado (Bautista, 2010).

Si bien tenemos ya un panorama genérico sobre algunas cuestiones claves para identificarla participación, aún no nos adentramos como tal a la definición de *participación ciudadana*. Para ello retomaremos la perspectiva de Nuria Cunill, quien indica una pieza clave: “Los individuos en tanto ciudadanos toman parte de una actividad pública, con dos enfoques posibles: como medio de socialización de la política y como forma de ampliar el campo de lo público hacia las esferas de la sociedad civil” (Cunill, 1991, p.234).

Para fines de esta investigación es pertinente destacar como elemento fundamental la relación intrínseca entre el Estado y la sociedad civil; interrelacionados en constante comunicación hacen posible la recuperación de la política, de los asuntos públicos, por parte de la sociedad.

Bautista (2010) destaca dos elementos fundamentales que a su juicio constituyen la particularidad de este tipo de participación: el hecho de que los individuos participan en su condición de ciudadanos y la circunstancia de que esta participación se realiza en relación directa con el Estado.

De esta manera, la participación ciudadana sólo se hace posible en su continua relación con el Estado y en su constante tarea de recuperar lo público, como eje central, hacia la esfera de la sociedad. Sólo a través de la participación ciudadana que implica *a priori* el reconocimiento de los sujetos sociales como ciudadanos, se puede exigir e incidir en temas con implicaciones públicas y de interés común, tal es el caso de la Transparencia en la Administración Pública.

Sujeto Social

A manera de conceptualización nos ocuparemos en primer momento que es *Sujeto social*, el cual refiere, según Touraine es:

La voluntad del individuo de obrar y ser reconocido como actor. Pues el actor no es aquel que obra con arreglo al lugar que ocupa en la organización social, sino aquel que modifica el ambiente material y sobre todo social en que está colocado al transformar la división del trabajo, los criterios de decisión, las relaciones de dominación y las orientaciones culturales (Touraine, 1994, p. 113).

Esta perspectiva nos permite concebir al sujeto, no como simple reproductor de pautas, leyes, normas, etcétera, sino como aquél que permite la producción de divergencias frente al unísono y homogéneo discurso de las instituciones.

Retomando nuevamente las palabras de Touraine, es imprescindible comprender que el sujeto social va más allá de la mera presencia:

El sujeto ya no es la presencia de nosotros de, ya se le llame leyes de la naturaleza o sentido de la historia o creación divina [...] La subjetivación es la penetración del sujeto en el individuo, y por consiguiente la transformación del individuo en sujeto (Touraine, 1994, p. 163).

No obstante, el sujeto como entidad aislada no puede alcanzar el estado de producción que posibilitaría la transformación individuo-sujeto, por lo que se hace necesario precisar el papel intrínseco del otro, es decir, de la otredad.

Únicamente cuando el individuo sale de sí mismo y se relaciona con otras personas (no en sus papeles o posiciones sociales, sino como sujetos) es proyectado fuera de sí mismo y de sus determinaciones sociales, lo que deviene en libertad.

Por obra de su relación con otros sujetos, nos dice Touraine (1994): “el individuo deja de ser un elemento del funcionamiento del sistema social, para convertirse en creador de sí mismo y productor de la sociedad”.

Derecho a la información

La información a la que se refiere el presente trabajo sale de su formalidad semántica, implementada como un elemento más del conductismo social y político; es información para la construcción de un Estado democrático y constitucional, en donde su tratamiento requiere la participación de la ciudadanía. Sin duda coincido con la postura de Ekkehart Steinen Uribe y Arzate (2005):

La información deja de ser un instrumento de dominación y se convierte en un elemento de consolidación de la democracia. Es un proceso que apenas comienza a abrirse paso en el constitucionalismo contemporáneo, pero de su adopción no pueden resultar sino beneficios para los sistemas democráticos (Uribe y Arzate, 2005, p. 154).

Aunque no es el objetivo de este trabajo ahondar sobre el *derecho a la información*, este se hace inevitable de definir, ya que guarda una relación intrínseca

con la transparencia. Para John Ackherman (2005) esta injerencia posibilita “un impacto claramente positivo en al menos tres diferentes esferas de acción: la política, la económica y la administración pública” (p. 69).

En el ámbito político se contribuye a que los ciudadanos despierten políticamente y se involucren de forma más proactiva en las actividades gubernamentales. Esto permite que los ciudadanos se transformen, de ser una población generalmente pasiva que sólo acude a las urnas en momentos específicos, a ser actores que llamen a rendir cuentas a sus gobernantes y que participen en el diseño de las políticas públicas.

Todo ello, eleva el nivel del debate político y hace que el proceso de creación de políticas públicas sea mucho más productivo.

Es de suma importancia reconocer que bajo el derecho a la información se hace posible la transparencia. Además, es fundamental equiparar este derecho a los derechos humanos dentro del ámbito de la democracia contemporánea.

Por ello el posicionamiento de algunos organismos internacionales de derechos humanos que se han pronunciado a favor de esta equiparación. Son importantes los constantes pronunciamientos de los organismos internacionales, puesto que refuerzan la todavía endeble estructura democrática.

En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013) ha establecido que el acceso a la información promueve la rendición de cuentas y la transparencia dentro del Estado y permite contar con un debate público sólido e informado.

Consideramos que los retos del nuevo milenio se traducen en la búsqueda de nuevos escenarios para el ejercicio de una sociedad más justa, reflexiva y consciente del cambio. Lo anterior repercute en la manera de percibir la democracia,

ya que la incidencia de la ciudadanía en ella hace fecunda su estructura y permite la dialogicidad, en detrimento del papel tradicional de la democracia representativa al *dictum*.

Al parecer, las necesidades de la sociedad y su reclamo como actores protagónicos en la construcción de los rumbos de un país superan la vieja concepción del papel estático y pasivo de la democracia representativa-liberal.

Democracia

La *democracia* asume nuevos retos desde la aparición en escena de la ciudadanía-sujeto social y de los mecanismos de participación dentro de la esfera pública, es decir de las decisiones de los gobiernos y el reclamo de derechos humanos, sociales y políticos.

La democracia en este sentido, siguiendo a José Núñez (2000), debe abrirse en el intersticio de los espacios para el ejercicio de la democracia a partir de reforzar la participación social y aumentar el involucramiento democrático de la gente en la resolución de los problemas y no sólo como espectadores de soluciones técnicas y de expertos, ya que, “Esto permitirá alentar la acción conjunta de reconstrucción del Estado y del fortalecimiento de la sociedad civil, relanzando además expectativas esperanzadoras hacia el tercer milenio” (p. 85).

En este marco cobra relevancia la propuesta de Jorge Alonso en Eroles al señalar lo siguiente:

La democracia defiende la libertad de pertenecer, la libertad de construir espacios sociales de reconocimiento, la libertad de expresar la identidad. La democracia debe abrir el control de los centros de poder y de las instituciones públicas por parte de la ciudadanía. Uno de los requerimientos básicos de cualquier orden democrático es la garantía de la información alternativa que permita el conocimiento de aquello sobre lo que hay que decir (...) La democracia tiene que tender a ser deliberativa, a hacer pasar de preferencias espontáneas a interrelaciones más reflexivas (Eroles, 2008, p. 216).

A continuación se expone ampliamente el aspecto jurídico de la transparencia a nivel nacional, estatal y local es decir en la alcaldía Miguel Hidalgo. Así como las modificaciones y leyes, reglamentos que hacen posible que sustente el trabajo de investigación. Además el Instituto Nacional de Transparencia e Información Pública (INAI) desde su creación en junio del 2002, establece y regula las leyes estatales y locales que hacen que la Normatividad y el cumplimiento sea respetado.

Capítulo 3. Marco Jurídico/Legal

Transparencia en México

México cuenta con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), aprobada el 11 de junio del 2002 y que entró en vigor al siguiente año. Asimismo, más de dos terceras partes de los estados de la federación cuentan con leyes en la materia.

En algunas leyes estatales se han incorporado apartados dedicados a vincular información con educación, como una base jurídica para socializar el conocimiento del derecho a saber que aún no existe en México. Se requiere mucho más que eso para que la sociedad haga suyo este derecho naciente.

Hoy en día se puede identificar avances significativos, más de 150 mil personas al año hacen solicitudes de información en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal y la Administración Pública dependiente de aquél.

No obstante, de acuerdo con los datos voluntariamente suministrados por los solicitantes (académicos, periodistas, empresarios, abogados y miembros de las organizaciones civiles), son las organizaciones ciudadanas quienes han ido haciendo suyo el derecho instrumental para ejercer los derechos y/o cumplir obligaciones en las distintas actividades de la vida pública y privada.

El ejercicio de este derecho se ha ido convirtiendo en parte de la vida cotidiana solamente de los sectores con alto nivel educativo que, siendo reducidos en número, poseen un alto impacto en los procesos de formación de la opinión pública.

La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental es muy clara: en su artículo 1º establece que su finalidad es proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos y cualquier otra entidad federal. Dentro de los sujetos obligados que establece la ley en su artículo 3, fracción XIV, se contemplan los siguientes:

- a) El poder Ejecutivo Federal, la Administración Pública Federal y Procuraduría General de la República.
- b) El poder Legislativo Federal integrado por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, la Comisión permanente y cualquiera de sus órganos.
- c) El poder judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal.
- d) Los órganos constitucionales autónomos.
- e) Los tribunales administrativos federales.

En el artículo 33 esta ley establece que el IFAI es: un órgano de la Administración Pública Federal con Autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información. Desde la creación del IFAI, numerosos han sido los casos que han llegado en vía de recurso de revisión ante la negativa de los sujetos obligados de la Administración Pública Federal de cumplir con las obligaciones contenidas en la ley de la materia.

Como señala Lujambio (2004), Ex Presidente Comisionado del IFAI, la promoción de la cultura de la transparencia y el acceso a la información no sólo debe ser un objetivo del IFAI, tendría que ser competencia de todo un organismo, de organizaciones, universidades, etcétera, lo que garantizaría la permanencia de este derecho en activo.

Igual que en otros países, el término de transparencia es de uso relativamente reciente en México, siendo durante los años noventa del siglo XX cuando adquirió un mayor reconocimiento y generalización en los entornos social y político. Como puede suponerse, la trayectoria del término es sincrónica al proceso de apertura política y transición democrática que experimentó el país durante esos años, formando parte sustancial de las reivindicaciones ciudadanas.

Si consideramos la estrecha relación de la transparencia con el derecho a la libre expresión de las ideas, el primer lugar en donde se plasmó este segundo es en el artículo 40 del Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, del 22 de octubre de 1814.

Posteriormente, de manera parecida a como lo conocemos ahora, encontramos ratificado este derecho en la Constitución Política de la República Mexicana de 1857, en el artículo 6 (libre manifestación de ideas) y en el artículo 7 (libertad de imprenta), donde fue reconocido como parte de los derechos del hombre.

Con este precedente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 reconoció entre las garantías individuales a la libre expresión, replicando textualmente el concepto descrito en la constitución de 1857. Para nuestro tiempo, el artículo 6º constitucional de la Carta es el fundamento jurídico de la libertad de expresión y del derecho a la información, al indicar sobre este último que será garantizado por el Estado.

La legislación sobre la transparencia en México avanza en una misma dirección, pero inevitablemente siguiendo rutas diversas: cada estado y delegación debe desarrollar un contenido jurídico propio, lo que se hace con un ritmo también diferente.

En estas condiciones, cabe esperar que en el futuro cercano la transparencia se encuentre reflejada en un tejido legislativo y reglamentario que la reconozca e interprete con matices propios. Pero, en cualquier caso, lo esencial dentro de esta diversidad de formas es que el derecho a la información sea completamente respetado para las personas y que esté efectivamente a su alcance ejercerlo.

La complejidad jurídica de la transparencia, si podemos llamar así al conjunto de la legislación federal, estatal y reglamentaria municipal en la materia, ha comenzado a dibujarse en el mapa nacional. El estado de Jalisco fue el primero en avanzar la ruta, al aprobar su propia ley algunas semanas antes que la ley federal.

De igual manera, el estado de Sinaloa y el entonces Distrito Federal promovieron su respectiva ley prácticamente al mismo tiempo que la ley federal. Siguiendo esta misma secuencia, en fechas recientes un grupo adicional de estados también aprobaron su respectiva Ley de Transparencia.

La Semana de la Transparencia se realiza cada año, en el último trimestre, desde el gobierno de Felipe Calderón, dando impulso y posicionamiento público y político a nivel del Gobierno Federal al IFAI.

Dentro de esa temática, los expertos comparten conocimientos y experiencias sobre los indicadores de gestión para una rendición de cuentas efectiva: la transparencia en los otros sujetos obligados, el ejercicio presupuestal y la transparencia, la actividad legislativa y la transparencia, transparencia y modernización en la administración de la justicia.

Asistí a la Semana de la Transparencia, celebrada del 19 al 21 de septiembre del 2019, con la intención de actualizar la información que de manera oficial brinda el IFAI; a continuación, plasmo las partes más sobresalientes del evento.

En ese entonces, la comisionada Jacqueline Perschard señaló los efectos de la transparencia en el desempeño institucional: la gestión de la información (requisito para la eficiencia administrativa y la transparencia), la gestión documental como una herramienta para el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información, el papel de la transparencia en la gestión pública, la nueva agenda del derecho de acceso a la información y avances y perspectivas en la agenda de la transparencia.

Por su parte, Leonardo Curzio mencionó que la transparencia, a partir del periodo que va de 1997 a 2012, se ha orientado hacia la creación de reformas sustantivas que modificaron el derecho a la información pública y el derecho a acceder a ella; de hecho, afecta al Artículo 14 Constitucional.

Esto constituye el principio de rendición de cuentas que sin intencionalidad no sirve a un propósito único: sigue habiendo impunidad y corrupción, se requiere articular a las instituciones y espacios en los que se habla de transparencia y rendición de cuentas para que sea eficiente y eficaz.

Es importante señalar que el concepto de *rendición de cuentas* es unívoco, no se usa en lo jurídico y suele tener la de castigo. En México es más bien reciente este concepto que, desde la perspectiva académica, significa responsabilidad y sanción de acciones del poder.

El funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Alfonso Medina, planteó su ponencia desde un enfoque técnico-normativo e institucional, por lo que tediosa la escucha con poco interés de los asistentes, quienes adujeron

aburrirse por la naturaleza burocrática e institucional de la ponencia en la que se habló de los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia y transparencia. Enseguida, Sergio López Aylón planteó que se ha creado una desarticulación; las instituciones están fragmentadas desde su origen, desde la definición de conceptos, trabajan de maneras aisladas, sobre todo los institutos estatales de transparencia, por lo que debe haber una construcción orientada por valores.

La rendición de cuentas tiene una base empírica, es un instrumento de las responsabilidades, atribuciones, facultades del gobierno, pero es también, cuando se trata de justificar acciones gubernamentales, la suma de la relación de cuentas.

En este sentido, es la existencia del ciudadano la que da a la rendición de cuentas un enfoque público, constituyendo así uno de los pilares centrales de la democracia moderna. Recordemos al respecto que estamos hablando de información de autoridades, es decir de un sistema de responsabilidades de servidores públicos obligados a cumplir con la rendición de cuentas.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública de la Ciudad de México

En la Ciudad de México existe una ley que regula la transparencia y el acceso a la información pública. Con el nombre de entes públicos, la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal engloba a los 69 organismos gubernamentales de la Ciudad de México, órganos autónomos y desconcentrados que se encuentran obligados a dar a conocer toda la información pública que se encuentre en su poder.

No es de extrañar que sea el órgano ejecutivo el que registre la mayor cantidad de solicitudes de información, toda vez que aglutina a 59 de los 69 entes públicos; dentro del Ejecutivo, son las delegaciones políticas las que recibieron más solicitudes.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública garantiza a cualquier persona el acceso a los datos de carácter público que detentan los órganos de gobierno, permitiendo conocer cómo se usan los recursos, de qué manera se toman las decisiones y cómo éstas benefician a los ciudadanos.

Los ciudadanos tenemos derechos, pero no los estamos ejerciendo; para hacerlo es necesario primero conocerlos, por lo que a continuación se transcriben algunos de los artículos que con fines investigativos nos interesan.

De la transparencia y publicidad de los actos de los entes públicos de la Ciudad de México.

De acuerdo a la ley de transparencia de la CDMX el Artículo 13 dice: Todo Ente Público del Distrito Federal deberá publicar al inicio de cada año un listado de la información que detentan, por rubros generales, especificando el ejercicio al que corresponde, medios de difusión y los lugares en donde se pondrá a disposición de los interesados, a excepción de la información reservada o clasificada como confidencial en términos de esta Ley.

Artículo 14. Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

XX. Los servicios y programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;

XXI. Sobre los programas de apoyo o subsidio deberá difundirse el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso, así como los padrones de las personas beneficiarias;

XXII. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas a quienes, por cualquier motivo, se les entregue o permita usar recursos públicos. Asimismo,

cuando la normatividad interna lo establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

Con el regente Oscar Espinosa Villareal (1991) emanó por primera vez una propuesta importante para el ejercicio de gobierno: la operación, seguimiento y evaluación de las políticas del gobierno. En dicho gobierno se crearon consejos ciudadanos, consejos de políticas sectoriales y mesas de diálogo ciudadano.

Mecanismos para el ejercicio de la Transparencia

A partir de la entrada en vigor de la Ley Transparencia y de Acceso a la Información Pública Gubernamental (en junio del 2002) y de la sucesiva creación y establecimiento del IFAI (en junio del 2003), toda persona queda facultada para tener acceso a la información de las dependencias gubernamentales de la Ciudad de México.

El objetivo principal de la ley es facilitar que los individuos puedan conocer la información en manos del gobierno. Al mismo tiempo, la ley busca hacer lo más transparentemente posible el uso y destino de los recursos públicos, así como dar a conocer a la sociedad cuestiones fundamentales sobre las concesiones, permisos, contrataciones, trámites y servicios.

Esta ley garantiza así el derecho a la información y la protección de los datos personales que obran en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los organismos constitucionales autónomos (como el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Banco de México, entre otros).

Esto se hace bajo los siguientes tres principios fundamentales:

- a) La información de los poderes y organismos federales es pública y debe ser accesible para la sociedad, salvo que en los términos de la propia ley se demuestre en forma clara y debidamente sustentada que su divulgación

- b) puede poner en riesgo asuntos de interés general del país, como por ejemplo la seguridad nacional, la seguridad pública y la defensa nacional.
- c) El derecho de acceso a la información es universal, lo que significa que cualquier persona, sin distinción alguna, puede solicitarla sin necesidad de acreditar interés jurídico o exponer los motivos o fines de su solicitud.
- d) Los datos de las personas que obran en las instituciones públicas son confidenciales y, por tanto, no deben divulgarse ni utilizarse para fines distintos para los que fueron recibidos o requeridos, de tal manera que se garantice el derecho a la intimidad y a la vida privada; al mismo tiempo sus titulares deben tener acceso a ellos cuando soliciten.

Los reglamentos de Transparencia del Instituto que la tiene a su cargo, tanto el vigente a partir del 2002 como el aprobado el día 29 de junio del 2005, intentan perfeccionar los mecanismos institucionales para así garantizar el derecho de Acceso a la Información y promover la transparencia y rendición de cuentas de los partidos y agrupaciones políticas.

El INAI señala que durante su primer año de operaciones se ha enfrentado a una resistencia creciente por parte de las dependencias del gobierno federal, principalmente del sector financiero, encabezado por la Secretaría de Hacienda y el IPAB.

No podemos pasar por alto que esta ley permite que sean los titulares de algunas de las dependencias del Poder Ejecutivo quienes, invocando razones de seguridad nacional, decidan cuál es la información a la que la sociedad tiene acceso; decidirán la información que puede conocer la sociedad mexicana y aquella que deba ser reservada por treinta años los miembros del gabinete de seguridad nacional, integrados por el Presidente y los Secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa, Marina, Seguridad Pública, Hacienda, de la Función Pública, así como el Director del Centro Nacional de Investigación y Seguridad Nacional y el Procurador General de la República.

La ley referida es un poderoso mecanismo de combate a la corrupción de nuestro país, pero son necesarias instituciones fuertes y consolidadas para implementarla eficaz y eficientemente. Esta ley debe incrementar la confianza pública en las instituciones, mediante permitirle al ciudadano conocer y evaluar las políticas públicas.

Pero sobre todo la modernización tecnológica tendrá que acompañar la implementación de la ley y esto implica nuevas oportunidades comerciales para las empresas de tecnología de información (sitios web, base de datos, software etcétera), pues el mercado de servicios al gobierno en estas áreas es potencialmente muy grande.

Esta ley también puede crear ventajas para las empresas intermedias de información, aquellas que recopilan y procesan información pública que maneja el gobierno. El desarrollo de estos mercados permitirá que la información se distribuya en la economía de manera más efectiva y eficiente, y que las empresas alimenten mejor sus planes estratégicos. La disponibilidad de información más barata reduce las barreras de entrada a los mercados y promueve la competencia.

El Acceso a la Información es una de las tareas de la agenda democrática del país, entendiendo a la democracia como forma de participación en el gobierno que depende de la capacidad Individual de los ciudadanos para participar en el ámbito político.

La transición a la democracia no sólo debe garantizar reglas claras y confiables, sino además asegurar que el gobierno sea transparente en la función pública que le faculte para que la sociedad conozca y evalúe la gestión del gobierno y el desempeño de los servidores públicos.

Con la creación de esta ley, y de leyes locales en la materia en distintas entidades federativas de la República, México ha iniciado una transformación importante, una nueva relación gobierno-gobernados, con las puertas abiertas de frente a la sociedad.

Es importante decir que estas leyes es resultado de varios factores:

- La iniciativa de ley en materia de acceso a la información por parte de varias organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas.
- Las tres iniciativas que fueron presentadas en la cámara de diputados por parte del Partido de la Revolución Democrática, mediante un conjunto plural de diputados denominados “Grupo Oaxaca” y del poder de funcionarios del Gobierno Federal.
- Las expectativas de varios organismos, especialmente del Banco Mundial, para que México contará con legislación en materia de Acceso a la información gubernamental.
- Las demandas de grupos de empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros para contar con información más completa sobre diversos aspectos regulatorios del gobierno.
- La nueva dinámica de competencia de los partidos políticos y a sus candidatos que implica contar con información fidedigna sobre la gestión del Gobierno Federal y Local (Ciudad de México).

Como lo afirma en su sitio de Internet el IFAI, con esta ley se han reducido elevados costos de transacción y, presumiblemente, el acceso ciudadano a la información del gobierno tendrá un impacto favorable en la producción económica; su aplicación impulsará a largo plazo una verdadera transformación cultural en la concepción y práctica del servicio público: someterá la gestión gubernamental y el desempeño de los servidores públicos al escrutinio cotidiano de la sociedad, exigirá divulgar y arraigar en toda la población el derecho de acceso a la información pública y promoverá efectivamente su ejercicio, así como el derecho a la intimidad y a la vida privada de las personas por medio de la protección de datos personales.

Por otro lado, esta ley ha llenado el vacío institucional gracias a la presencia y actuación del IFAI que tiene, entre otras misiones, las de garantizar el acceso a la información, proteger los datos personales y fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos del poder Ejecutivo Federal.

Pero a pesar de que la ley obliga a las autoridades gubernamentales a emitir información, ésta no tiene efectos jurídicos vinculantes; esto implica que el IFAI puede emitir recomendaciones a las entidades que no cumplen con lo que establece la ley, pero no tiene la facultad de sancionarlas.

Resta decir que para crear el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre del 2002, el decreto, iniciando oficialmente sus labores en junio del 2003.

Esta creación se da como respuesta a una necesidad social y gubernamental que exige y obliga al ejercicio transparente de poder y de los recursos públicos para que permanezcan sujetos a la supervisión de la sociedad a la que debe rendir cuentas.

Pero es importante recalcar que el IFAI no concentra información de las dependencias y entidades, ni tiene la facultad de solicitarla a petición de los particulares, es decir no es el gran archivo de la Administración Pública Federal.

Jorge Carpizo y Ernesto Villanueva, sostienen, que el derecho de acceso a la información, “es la garantía fundamental que toda persona posee, atraerse de información, a informar y a ser informada”.

De la definición antes citada, se establecen los tres aspectos más importantes que comprende dicha garantía fundamental:

- a) El derecho de atraerse de información, que incluye las facultades de:
 - i) El acceso a los archivos, registros y documentos públicos y,
 - ii) La decisión de que medio se lee, se escucha o se contempla.

b) El derecho a informar incluye:

- i) Las libertades de expresión y de imprenta y,
- ii) El de constitución de empresas y sociedades informativas.

"El Derecho de acceso a la información: Definición, protección internacional del derecho y principios básicos". Creative Commons, pág. 34. Villanueva, Ernesto y Carpizo, Jorge (1994).

Ahora, Juan Ramón De la Fuente pone énfasis en que "si bien es cierto que en México el derecho a la información adquirió carácter constitucional con la reforma política de 1977 (Constitución y Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales LOPPE), también lo es el que la demanda de transparencia en la gestión gubernamental cobró fuerza como bandera social gracias al impulso que recibió de aquel grupo informal de ciudadanos, muchos de ellos académicos, que no estaban satisfechos con el primer proyecto que el gobierno de la alternancia había enviado al Congreso.

Al grupo se incorporaron algunos integrantes de la prensa, sobre todo escrita, que coincidieron en un foro en la ciudad de Oaxaca; y aunque nunca volvieron a reunirse ahí, se le conoció, a partir de entonces, como el grupo Oaxaca".⁸⁷ Tal fue la importancia del grupo, que fue reconocido por los legisladores como interlocutor legítimo de la sociedad para llegar a aprobar el proyecto de ley.

La propuesta de ley realizada por el Grupo Oaxaca comprendió principios básicos que marcaron el rumbo del instrumento jurídico que ahora nos rige.

Estos principios fueron:

- El derecho a la información es un derecho universal
- La información pública pertenece a todas las personas
- La máxima apertura de los poderes del Estado a este Derecho

- Obligación de publicitar la información pública del Estado
- Procedimientos ágiles, sencillos y al menor costo

Ahora bien, Rosa María De la Torre (2013) reconoce, la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el año 2002, a muchos les tomó por sorpresa, principalmente a los obligados cumplirla; pues no se tenía una clara idea de sus alcances, motivo por el cual tampoco advertían su utilidad.

En ese momento, el acceso a la información era un concepto novedoso y desconocido por muchos en nuestro país. Había que aprenderlo e interiorizarlo para lograr su materialización.

Es por ello que, a pesar de la creación de la LFTAIPG, aún sigue pendiente el trabajo y esfuerzo por cimentar una cultura de la transparencia, pues esta debe orientarse a dar el paso siguiente buscando, además de erradicar las prácticas de corrupción, fomentar la verdadera cultura de la rendición de cuentas (accountability) no solo por parte de las autoridades gubernamentales sino también de aquellos sectores sociales que se encuentren manejando recursos públicos, sean estos funcionarios públicos o actores privados.

De la misma forma, el jurista bien conocido Ignacio Burgoa (1988), delimita la ausencia de tal cultura; nos explica que ésta condición provoca actitudes negativas que provienen del alejamiento de ese conocimiento diáfano, claro, transparente en el actuar del servidor público; o bien, lo que aún sería más grave, de su falta de vocación en el servicio público.

Al respecto, Burgoa ahonda explicando que la simulación es la acción de fingir o imitar lo que no es. En el caso concreto, el servidor público simulador, hace de su vida, de su actuar, una farsa, una comedia.

México es un país que ejemplifica claramente la simulación de cultura de la transparencia; es decir, sí existen las normas, reglamentos, institutos “autónomos”, auditorías en órganos internos de control, pero actualmente existe la evasión de

información y la justificación de información reservada para cumplir con el principio de publicidad gubernamental.

Más adelante se presenta la situación que guarda la alcaldía Miguel Hidalgo en Materia Administrativa/político, es decir la estructura orgánica a lo largo de los últimos años, cabe señalar que es la primera alcaldía que creó y fortaleció la subdirección de la transparencia e integrada en su organigrama de la Dirección General de Administración.

Capítulo 4. Transparencia en la Alcaldía Miguel Hidalgo

Contexto sociopolítico-administrativo

La alcaldía Miguel Hidalgo ubicada al poniente de la Ciudad de México Colinda con cinco demarcaciones de la Ciudad de México y con dos municipios del vecino Estado de México, por ello la administración afirma que se deben plantear soluciones metropolitanas con una mayor coordinación intergubernamental.

Por otra parte según los últimos datos de los estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2010, en esta demarcación la población es de aproximadamente de 353,534 habitantes, de los cuales el 53.8 por ciento son mujeres y 46.2 son hombres.

En este universo, el grupo más significativo por rangos de edad es el que conforman los individuos de entre 25 y 34 años, que representan el 16.7 por ciento del total de la población.

En cuestión de Infraestructura pública y de servicios, la información del INEGI también reporta que el 99.1% de las viviendas en la entonces delegación disponen de agua entubada, cobertura superior a la existente en el resto de la Ciudad. Lo mismo ocurre en el caso del drenaje y de la energía eléctrica, cuya cobertura es superior al promedio de la Ciudad de México (99.2% y 98.9% respectivamente).

La alcaldía Miguel Hidalgo se encontraba como el cuarto municipio con mejor desarrollo humano, según la clasificación del Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y es el segundo mejor evaluado en la Ciudad de México, sólo por debajo de la demarcación Benito Juárez.

No obstante, los datos anteriores no excusan la brecha que existe entre los que más tienen y los que se encuentran en situaciones poco favorables. Miguel Hidalgo es una alcaldía de marcados contrastes económico-sociales: cerca del 33.25% de las personas viven en zonas de baja marginación, mientras la otra parte del total de la población vive en zonas de alto y muy alto grado de marginación.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALUADDF) en 2005, esta entidad registró con excepción de la alcaldía Benito Juárez, el mejor grado de desarrollo social de la población en la capital de país, al considerar que ocho de cada diez habitantes poseen niveles medio y alto en la satisfacción de

sus necesidades, mientras que dos de cada diez habitantes viven en condiciones de pobreza.

Esta alcaldía cuenta con 75 unidades territoriales, clasificadas según el índice de marginación de la Ciudad de México, elaborado por la Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial del Distrito Federal (COPLADET). De 3 millones 841 mil trabajadores existentes en la Ciudad de México en 2010, 175,245 vivían en Miguel Hidalgo, representando el 4.6% de la fuerza laboral de la capital del país.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, la alcaldía Miguel Hidalgo tiene una población de 372,889 habitantes, los cuales representan el 4.2% de la población capitalina. La dinámica del crecimiento demográfico en Miguel Hidalgo en la más reciente década registra una tasa de crecimiento promedio anual del 0.54%, ligeramente por arriba del 0.27% de la Ciudad de México, lo que le permite revertir la tendencia experimentada entre 1990 y 2000, en la que la demarcación redujo su población en 54,228 habitantes.

Asimismo, la demarcación se ubicó en un conjunto de diez demarcaciones que manifestaron incrementos superiores al 10% en su población ocupada entre los años de 2000 y 2010, lo que se explica por el gran dinamismo de la planta productiva que se concentra en la alcaldía.

El crecimiento de habitantes de Miguel Hidalgo se traduce en una mayor densidad de población por kilómetro cuadrado, al pasar de 7,602 habitantes en 2000 a 8,038 habitantes en 2010 y, por tanto, en una mayor demanda de servicios públicos ofrecidos por la Alcaldía.

La evolución de la población de acuerdo con la estructura de edades muestra un fenómeno que no es exclusivo de la demarcación, sino que se observa en la población mexicana en su conjunto; la disminución de la población en el estrato de 0 a 29 años, mientras que a partir de los 30 años se percibe un aumento de la

población, registrándose la mayor tasa de crecimiento del 3.21% promedio anual en el segmento que tiene entre 80 y 84 años.

Expresado con otras palabras, a pesar de que los niños y jóvenes representan el sector mayoritario de la población en Miguel Hidalgo, al equivaler al 42.1% del total, mientras que los adultos entre los 30 y los 54 años significan 38.6%, y de los 55 años en adelante equivalen al 19.3% restante, prevalece una tendencia hacia el envejecimiento de la población que implicará modificaciones en las políticas públicas con el propósito de enfrentar adecuadamente los retos de una población con las características señaladas.

Por su grado de escolaridad promedio en 2015 de 11.9 años, ocupó el segundo lugar en importancia dentro del conjunto de las 16 alcaldías. Solamente fue superada por Benito Juárez con 13.5 años, mientras el promedio de la Ciudad de México fue de 10.5 años. Llama la atención que el promedio de escolaridad de la ciudad se haya incrementado un año entre 2000 y 2010, al pasar de 9.6 a 10.5 años, respectivamente, mientras que en dicho periodo la alcaldía Miguel Hidalgo aumentó su escolaridad 1.4 años.

En el otro extremo, jurisdicciones como Iztapalapa aumentó su escolaridad en el mismo lapso 0.8 años, por lo que es posible prever que la brecha entre las mejores y las peores demarcaciones en cuanto a nivel de escolaridad seguirá ampliándose.

Esta situación es digna de destacar debido a que existe una relación directamente proporcional entre educación y nivel de vida de la población, por lo que habría que acelerar en periodos de tiempo más cortos los aumentos de escolaridad de la población por una parte y, por otra, evitar una profundización de la desigualdad prevaleciente entre las demarcaciones.

La alcaldía Miguel Hidalgo ocupó en 2010 el segundo lugar en importancia por su población derechohabiente a los servicios institucionales de salud, al abarcar al 69.7% de sus habitantes, es decir a siete de cada diez habitantes, ubicándose por arriba del 63.8% promedio de la ciudad capital.

Cabe hacer énfasis en el incremento sustancial de la población derechohabiente entre 2000 y 2010, lapso en el que la Miguel Hidalgo pasó de representar el 53.9% de sus habitantes al 69.7% en 2010, incremento sustancial de 15.8 puntos porcentuales, de los cuales 14.3 puntos se deben al Seguro Popular que entró en vigencia desde el año de 2001, orientado a atender a aquellas personas de bajos recursos que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.

La población de este territorio se distribuye así: 0.3% en muy bajo grado de desarrollo social, 21.1% en bajo grado, 40.6% en grado medio y 37.9% en alto grado de desarrollo social. De las 81 colonias de la demarcación, solamente la Colonia San Lorenzo Tlaltenango está considerada, de acuerdo con EVALUA DF, como de muy bajo grado de desarrollo social.

Existen 22 colonias están en bajo grado, otras 22 colonias poseen un grado medio y 36 colonias tienen un alto grado desarrollo social.

Otro indicador que coincide con las conclusiones de EVALUA DF es el Índice de Desarrollo Humano, elaborado con una metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual ubica en 2005 a Miguel Hidalgo en el segundo lugar de importancia por su calidad de vida, dentro de las 16 alcaldías Políticas de la capital de la Ciudad de México.

La Alcaldía toma como referente las características anteriores para delinear los programas, objetivos y estrategias que estarán vigentes durante el periodo 2009-2012, con los que enfrentará la situación descrita, en la expectativa de alcanzar un mejor nivel de vida para quienes viven en la demarcación.

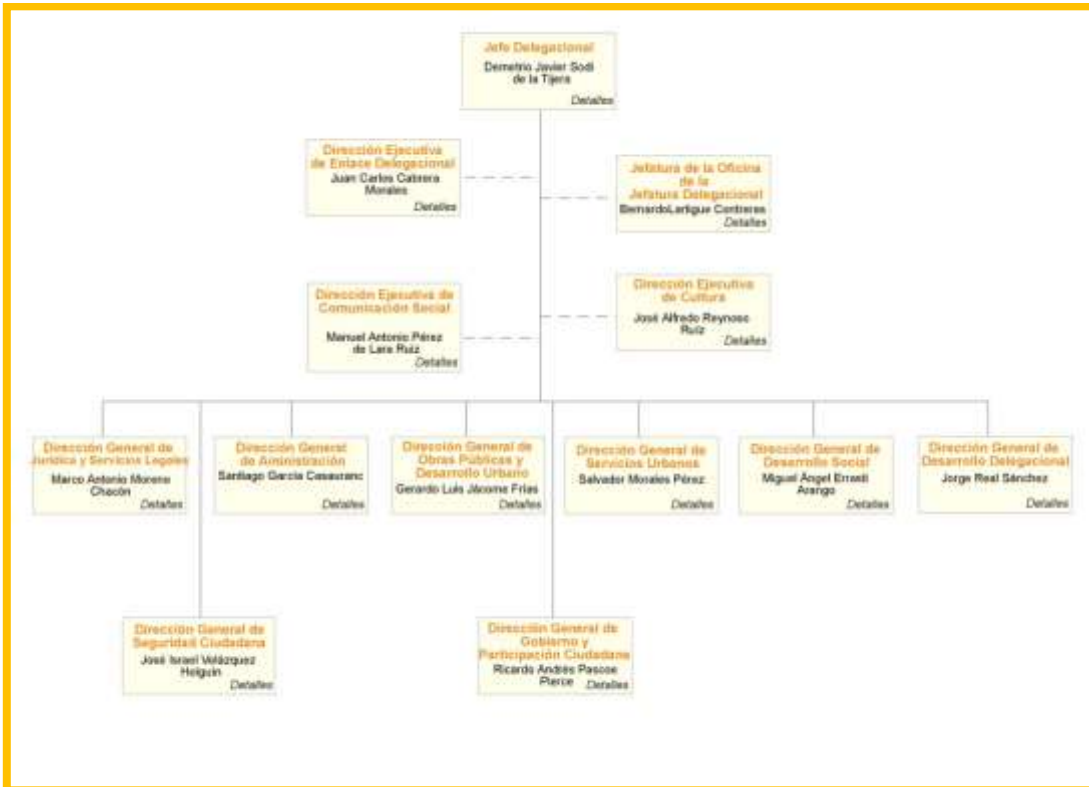
De conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo, en la que se observa el sustento jurídico del proceso de programación y presupuestario de los órganos político-administrativos de la capital de la República Mexicana, se presenta el Programa de Desarrollo Delegacional Miguel Hidalgo.

En la alcaldía Miguel Hidalgo impera un discurso en el que se presenta como premisa principal trabajar unidos sociedad y gobierno en la solución de los problemas presentados, como la inseguridad pública, la complicada situación económica y los rezagos sociales.

Los funcionarios directivos (desde la alcaldía, áreas estratégicas: jurídico y gobierno, planeación y desarrollo urbano, desarrollo social, entre otras, a cargo de esta demarcación aseguran que es necesario administrar, gestionar y gobernar siempre de la mano de los ciudadanos de la demarcación que son los que mejor tienen identificadas las prioridades, por lo que cualquier acción, planeación, programación y presupuesto debe articularse considerando sus demandas y opiniones.

Este es el organigrama, se encuentra en la estructura/ orgánica administrativa posteriormente se integra y se da a conocer como fue avanzando la subdirección de Transparencia y ahora ocupa un lugar en la organización interna de dicha alcaldía.

Organigrama



El Programa de Transparencia total sólo lo tiene la Delegación Miguel Hidalgo, ninguna otra delegación en la Ciudad de México cuenta con él o con alguno similar en sus alcances, más adelante se transcribe lo que oficialmente se señala como características del mismo:

Así, el programa de desarrollo delegacional, esos años, presenta seis ejes rectores:

- Seguro
- Humano
- Sustentable
- Competitivo y generador de empleos
- Eficaz
- Planeación urbana metropolitana

Las tres líneas estratégicas marcan la perspectiva y señalan los elementos básicos considerados para diseñar las políticas públicas y las acciones de gobierno. Dichas líneas son la eficacia, la equidad y la legalidad.

Transparencia Total

La Alcaldía Miguel Hidalgo fue la primera en aplicar El Programa de Transparencia, ninguna otra demarcación en la Ciudad de México contaba con dicho programa.

En la Alcaldía Miguel Hidalgo se ha realizado un esfuerzo para alcanzar una nueva forma de comunicación con la sociedad, mediante la publicación de toda la documentación vinculada con el ejercicio del gasto y la gestión de trámites.

El fortalecimiento de su sistema democrático exige una mayor y mejor rendición de cuentas por parte de los gobiernos, proceso en el que la Transparencia juega un papel de medular importancia.

Este modelo lo han reconocido como ***Transparencia Total***, en virtud de que quien así lo desee podrá consultar libremente sus archivos.

Con el fin de que la ciudadanía pueda conocer, entre otras cosas, los documentos derivados de los procesos de contratación de bienes, servicios y obra pública, así como los pagos realizados por la demarcación, a quién y por qué, y visualizar la documentación que justifica estas erogaciones.

De igual manera podrá conocer las autorizaciones, licencias o permisos que se otorguen, y las razones de ello.

Por tanto, el doctor Villoría nos indica que existen tres elementos básicos en el open Government:

1.- La transparencia en las actividades públicas y privadas: esto permite que exista una sana competencia económica a través de la libre elección de los

ciudadanos con respecto a los servicios privados, y con respecto al ámbito público disminuye o evita la corrupción política.

2.- La participación ciudadana: es uno de los puntos más importantes en virtud que permite el fortalecimiento del estado para una buena gobernanza.

3.- La colaboración: entre los órganos de la administración pública, la participación ciudadana hasta nivel internacional.

Es por eso que integro con base en este análisis del autor mencionado en la alcaldía se implementa desde 2003 el tema de la transparencia y avanza en procesos más significativos que en el resto de las alcaldías de la Ciudad de México. De hecho es de las mejores evaluadas de acuerdo a datos del Instituto de Transparencia y de acceso a la Información Pública de la CDMX.

Incluso en un programa denominado **Mesas de Dialogo**, en primer momento la Alcaldía Miguel Hidalgo ha participado en casi todos los temas, y la participación es con funcionarios públicos y colectivos de ciudadanos independientes por la transparencia, los cuales han tenido resultados positivos.

A continuación se enlistan representantes de colectivos Ciudadanos

- ✓ Actra (Acción Ciudadana por la Transparencia)
- ✓ Artículo 21
- ✓ CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)
- ✓ Fundar

La Alcaldía Miguel Hidalgo tiene un proyecto de **Transparencia** se denomina **Programa General de Mejora** respondiendo a la disposición gubernamental y justo después de haber entrado en aplicación de la Ley Federal de Transparencia y de Información pública Gubernamental, dicha Alcaldía ha creado

la infraestructura necesaria para que la sociedad civil que requiere información clara y oportuna sobre aspectos relativos a gasto público, directorio de los sueldos, subsidios contrataciones y marco normativo etc.

Además de coadyuvar al interior del gobierno en el Manejo transparente de información y recursos públicos.

Líneas estratégicas del programa

- ✓ Denuncia de prácticas de corrupción
- ✓ Evaluación de transparencia delegacional
- ✓ Nueva cultura de la transparencia
- ✓ Prevención de prácticas de corrupción
- ✓ Transparencia de la gestión pública

Los ejes rectores

- ✓ Transparencia
- ✓ Gobierno de calidad
- ✓ Gobierno digital
- ✓ Gastar menos para hacer más
- ✓ Con los pies en la tierra
- ✓ Oficina agradable
- ✓ Todos en marcha
- ✓ Nuestra comunicación

Se avanzó en materia de transparencia en la alcaldía por lo que se creó el siguiente organigrama con subdirecciones y unidad departamentales, la primera en la Ciudad de México con infraestructura administrativa autónoma y coordinada directamente en la toma de decisiones de la alcaldía.

La estructura orgánica en la alcaldía Miguel Hidalgo se encuentra ubicada en la Subdirección de Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Organigrama



SEMANA DE LA TRANSPARENCIA EN CDMX Y LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

La primera Feria de la Transparencia fue en septiembre de 2009 en el zócalo de la Ciudad de México. Fue un éxito una concurrencia, 15 mil personas en un día, esos esfuerzos continúan, ya en el 2013 se sumaron las alcaldías.

Esta feria que forma parte de la semana de la transparencia en año con año se celebra en las 16 demarcaciones con el objetivo que conozcan las potencialidades tanto en usos y servicios que se ofrece de los programas sociales.

La alcaldía Miguel Hidalgo ha sido de las tres (Cuauhtémoc y Tlalpan) primeras promotoras activas para que sus ciudadanos conozcan **la ley de transparencia y acceso a la información pública**.

El objetivo de estas ferias socializar el derecho a todos los ciudadanos para realizar correctamente sus trámites que se ofrecen en la alcaldía a través de sus distintas áreas que la integran, tan sólo en el 2018 se realizaron 150 mil solicitudes, los impactos multiplicadores se reflejan a través de sus solicitudes.

La alcaldía en el 2018 fue de las primeras en el cumplimiento al 100%, ejemplo de ello es que en la página de transparencia está actualizada, Ahora denominada **“Transparencia Proactiva”**, Ya que este programa reporta de inmediato recursos presupuestales, excelente vinculo institucional al Instituto de Acceso a la Información pública de la Ciudad de México (INFOCDMX) y al Instituto Nacional de Acceso la Información Pública (INAI).

La Ciudad de México denominada **“La Ciudad de los Derechos”** seguirá dando resultados, manifestó el presidente titular del INFOCDMX y en este momento le corresponde a todas las alcaldías la organización del evento con su respectiva Unidad de Transparencia.

De acuerdo a los informes de las Instituciones Públicas del Gobierno de la CDMX y sus funcionarios representantes el INFOCDMX está comprometido para garantizar los recursos federales y el ejercicio adecuado, marcados en los lineamientos generales a la vez se está logrando acabar con la opacidad a través del portal de la Transparencia.

Hay dos avances estratégicos en Transparencia proactiva que se enmarca en los apartados basados en las demandas ciudadanas:

- a) Hay el acceso y el derecho a conocer los recursos que se han destinado a obra pública, educación, seguridad ciudadana y programas sociales.
- b) Fortalecimiento de la democracia local es también resultado de las acciones ciudadanas, por lo que La transparencia es ahora una nueva visión desde el gobierno.

Haciendo un poco de historia en la alcaldía Miguel Hidalgo, cuando apenas se instrumentaba la aplicación de la Ley de transparencia (2002) se implementó un programa llamado “**Un gobierno de Brazos abiertos**”, con un eje rector: Gobierno eficiente, eficiencia y calidad.

Con los siguientes programas: calidad humana, con los pies en la tierra, gastar menos para hacer más, gobierno de calidad.

La dirección de comunicación social, diseño y elaboró carteles en el marco de la transparencia y acceso a la información pública de las actividades llevadas a cabo en colonias (unidades territoriales) de la demarcación, durante las dos últimas administraciones.

A continuación una serie de dípticos: materiales didácticos y difusión de las actividades que distintas áreas de la alcaldía desde obra pública, programas sociales, protección civil, seguridad ciudadana, servicios públicos, educación entre otros.

Integración de la Alcaldía de Miguel Hidalgo

La Ciudad de México se divide en 16 demarcaciones territoriales.

Cada Demarcación Territorial, es gobernada por una alcaldía.

La alcaldía se integra por 1 alcaldes y 10 concejales.

Cada alcalde por voto directo, universal y secreto durante 3 años.

Las Alcaldías no pueden contratar deuda ni cobrar impuestos. Su presupuesto se integra por transferencias federales, locales y autogeneradas.

MIGUEL HIDALGO	
Victor Hugo Romo De Vivar Guerra ALCALDE	
CONSEJALÍA	PRINCIPAL
1	Trinidad Nolasco Trujillo Aragón
2	Isabel Figueroa Landrau
3	Isabel Montalvo Escobar
4	Christine de Jesús Fuentes Hernández
5	Araceli Miranda Hernández
6	Isabel Martínez López
PARTIDOS POLÍTICOS	
S	Alfonso Burgos-Medina
	Walter Colmenero González Martínez
	Rafael Fandiño Peña
M	Luisa Acuña Torres de Arce

PRINCIPALES FACULTADES DE LOS CONCEJALES:

- I. Aprobar bandos.
- II. Autorizar el presupuesto al Alcalde.
- III. Vigilar el ejercicio del presupuesto.
- IV. Promover consultas ciudadanas.
- V. Aprobar el Programa de Gobierno.
- VI. Evaluar la gestión de gobierno y a los servidores públicos.
- VII. Realizar audiencia pública.
- VIII. Solicitar la revisión de la licencia y permisos.
- IX. Llamar a comparecer al Alcalde y a sus colaboradores.
- X. Emitir opinión sobre cambios de uso de suelo.
- XI. Establecer una silla ciudadana en sus sesiones.
- XII. Rendir un informe de actividades.
- XIII. Revisar el cumplimiento del Programa de Gobierno.

Información básica que deben conocer los ciudadanos que habitan en la demarcación Miguel Hidalgo, y la distribución territorial en la Ciudad de México.

RESPONSABLE

Mtra. Nayeli Hernández Gómez

☎ 5242 5100 Ext. 7801

🕒 09:00 - 15:00 horas.

📍 Calle Ermita S/N, Planta baja,
Col. Narvarte Poniente, Delegación
Benito Juárez, C.P. 03020
Teléfono 5242 5100 Ext. 7801

AUXILIA, DENUNCIA Y LOCALIZA.

La aplicación Mi Policía refrenda el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México de trabajar por ti y en tu beneficio, a través del uso eficiente de tecnología a tu alcance.

App en tu celular:



¿Sabías que La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México surgió para garantizar el ejercicio de acceso a la información en posesión de los Sujetos Obligados?



CONSULTA

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Consulta desde tu celular



Portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México

Consulta desde tu celular



GOOGLE PLAY

APP STORE

WINDOWS PHONE




Para acceder a la aplicación, es necesario descargar una aplicación lectora de códigos QR.

En este material de difusión se invita a los ciudadanos para que hagan uso de las aplicaciones vía digital del acceso a la información que los propios órganos garantes tienen la facultad de exhibir públicamente.

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, permite un ejercicio de nuestras funciones como servidores públicos y una rendición de cuentas más transparente. A los entes, dicha Ley les exige tener orden y un manejo adecuado de la información y los datos que poseen, para su fácil localización.

La Unidad de Transparencia a través de la Dirección Ejecutiva de Transparencia te asesora en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, acércate a nosotros.



SON OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

- ✓ Construir y mantener actualizados los sistemas de archivo.
- ✓ Publicar y actualizar la información puesta a disposición en internet y que sea accesible y fácil de identificar.
- ✓ Tener disponible la información pública y garantizar el acceso a la información.
- ✓ Establecer los procedimientos necesarios para la clasificación de la información.
- ✓ Garantizar la protección de los datos personales en su posesión.

A través de distintos espacios públicos se difunde las actividades que los funcionarios y servidores públicos realizan en cada área administrativa correspondiente.



Actividades intensivas todos los sábados, según refiere el folleto, reforzando su eje y líneas del programa de la demarcación, la misión es “Enchúrame la colonia”.

DIARIO CONTIGO

- La Alcaldía lleva todos los días a tu colonia los servicios de:
 - Servicios Urbanos
 - Servicios Médicos
 - Seguridad Ciudadana
 - Movilidad
 - Obras
 - Desarrollo Social
 - Jurídico
 - Gobierno
 - Participación Ciudadana
 - Protección Civil
 - CESAC

SEGURO CONTIGO

- Para recuperar la convivencia vecinal, brindamos:
 - Consulta médica
 - Actividades lúdicas
 - Prevención del delito
 - Actividades deportivas
 - Reparación de luminarias
 - Bolsa de trabajo

MIÉRCOLES CONTIGO

- Atención personalizada de 9:00 a 14:00 horas en el Patio Cívico de la Alcaldía en los servicios de:
 - Obras públicas
 - Imagen urbana
 - Seguridad ciudadana
 - Asuntos jurídicos
 - Protección civil
 - Movilidad
 - Desarrollo social

UBÍCANOS EN:
Parque Lira 94,
colonia Observatorio,
alcaldía Miguel Hidalgo.

El “Miércoles Ciudadano” denominado así desde el 2006, hasta septiembre de 2021, se realizan mesas de trámite de todas las áreas administrativas en la explanada de la demarcación, la atención es directa y personalizada por parte de servidores públicos para orientar y asesorar a los ciudadanos y público en general sobre diversos servicios públicos.


CEM ANÁHUAC CONSTITUYENTE CIUDADANO
 Y
EL FRENTE CIUDADANO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA


¿En qué invertirá la Alcaldía de Miguel Hidalgo?

De conformidad con el Programa Operativo Anual 2019, la Alcaldía de Miguel Hidalgo ejercerá un total de 2,430 millones 095 mil 675 de pesos; los principales rubros de gasto son los siguientes:

¿Para qué sirve...?

<p>Imágen urbana. \$ 54,067,401.</p> <p>39,725 m² banquetas. \$ 29,970,646.</p> <p>232,632m² vialidades. \$ 82,462,590.</p>	 <p>Conservar 18 mercados. \$ 56,607,513.</p>  <p>Red de agua potable. \$ 35,927,850.</p> 	<p>Unidades habitacionales y vivienda. \$ 56,509,779.</p> <p>Mantenimiento a escuelas. \$ 31,500,000.</p>  <p>Luminarias 22,685. \$ 63,537,976.</p> <p>Red de drenaje. \$ 79,854,389.</p>
 <p>Recolección de basura. \$ 271,556,055.</p> <p>Mantenimiento al espacio cultural. \$ 13,000,000.</p>		

La información proviene del link:
https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/POA_2019_egresos.pdf

Organizaciones Ciudadanas muestran públicamente los destinos de los presupuestos (Programa Operativo Anual) y especifica el monto del rubro en el cual se ejerce.

Cómo formular una Solicitud de Acceso a la Información Pública:

Requiero (1) del (2) realizado por (entidad pública responsable) durante el (período), correspondiente a (3) ubicado en (domicilio o ubicación en su caso).

1

Modo de acceso:

- *Copia simple.
- *Copia certificada.
- *Versión pública.
- *Versión electrónica.
- *Consulta directa.

2

Documento generado:

- Contrato.
- Expediente.
- Título de concesión.
- Permiso administrativo temporal revocable.
- CUZU.
- Licencia especial de construcción.
- Informe.
- Estudio.
- Dictámen.

3

Acción de la Autoridad:


- ⊗ Obra Pública.
- ⊗ Compra de bienes.
- ⊗ Verificación Administrativa.
- ⊗ Construcción privada.
- ⊗ Establecimiento mercantil.
- ⊗ Predio.
- ⊗ Informe de actividades.
- ⊗ Impacto ambiental (MIA).
- ⊗ Impacto Urbano.
- ⊗ Cambio de uso de suelo.

Cómo formular una Solicitud de Acceso a la Información Pública:

De conformidad con el (Programa Operativo Anual) del (2019), la (Alcaldía de Miguel Hidalgo) ejercerá la (cantidad señalada del POA), para la (ejecución, atención, mantenimiento) de (meta a realizar); por lo que requiero el listado de los (inmuebles, calles, ubicaciones) a atender.


Tel Info 5636 - 4636

Este material es financiado por recursos aportados por los integrantes de CEM ANÁHUAC y el FRENTE POR LA TRANSPARENCIA.

 Frente por la Transparencia



55 3499 7920 y 55 6300 0409

 @FrenteporlaTra2



cemanahuac2016@gmail.com
frenteporlatransparencia2018@gmail.com

Pasos que deben seguir una petición y el llenado de la Solicitud de Acceso a la Información Pública, además Invitan a los ciudadanos a conocer mayor información en el portal de la Unidad de Transparencia.

Regresa Corriendo y Resolviendo a Miguel Hidalgo



El alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Barro de Vivar Guerra, puso en marcha "Corriendo y Resolviendo", con el objetivo de fomentar el deporte, y atender al mismo tiempo, las necesidades de los vecinos en el momento.

Durante la carrera se atienden servicios como baños, podas, recolección de basura, retiro de objetos que estorbaban la vía pública, verificaciones de obra, retiro de gallardetes, balizamiento y retiro de vehículos abandonados, entre otros.

Este año "Corriendo y Resolviendo" llegará a más de 50 km y pasará por las 89 colonias de la alcaldía.

ALCALDÍA MH

Detecta Irregularidades en al Menos 60 Obras

La alcaldía Miguel Hidalgo encontró un total de al menos 60 obras, iniciadas y edificadas, con irregularidades como resultado de las investigaciones emprendidas en los primeros seis meses de gestión.

La alcaldía resaltó que, en apego al Programa de Transparencia Total MH, ahora conocerá la ciudadanía el listado de las obras en un desplegado publicado en un diario de circulación nacional. De las 60 obras con irregularidades, el documento resalta que la gran mayoría se localizan en las colonias Lomas de Chapultepec y Polanco.

La autoridad reitera su llamado a los habitantes de Miguel Hidalgo, a continuar con la denuncia de cualquier violación al uso del suelo o anomalía en materia de construcción, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESACI) o de las redes sociales institucionales de la alcaldía.

Con este primer censo, la presente administración ya tiene localizadas las zonas donde con mayor frecuencia se tienden a violar los usos de suelo.

Para combatir esta problemática y evitar la sobre explotación del suelo, el alcalde Víctor Hugo Barro de Vivar Guerra, con la Gerencia de Usos de Suelo, la Dirección de Planeación y el Departamento de Planeación, especialmente los cuadrantes más afectados.



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA TOTAL MH
CENSO DE OBRAS INREGULARES
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
1. Colonia de San Juan de los Ríos	26. San Juan de los Ríos	41. San Juan de los Ríos
2. Colonia de San Juan de los Ríos	27. San Juan de los Ríos	42. San Juan de los Ríos
3. Colonia de San Juan de los Ríos	28. San Juan de los Ríos	43. San Juan de los Ríos
4. Colonia de San Juan de los Ríos	29. San Juan de los Ríos	44. San Juan de los Ríos
5. Colonia de San Juan de los Ríos	30. San Juan de los Ríos	45. San Juan de los Ríos
6. Colonia de San Juan de los Ríos	31. San Juan de los Ríos	46. San Juan de los Ríos
7. Colonia de San Juan de los Ríos	32. San Juan de los Ríos	47. San Juan de los Ríos
8. Colonia de San Juan de los Ríos	33. San Juan de los Ríos	48. San Juan de los Ríos
9. Colonia de San Juan de los Ríos	34. San Juan de los Ríos	49. San Juan de los Ríos
10. Colonia de San Juan de los Ríos	35. San Juan de los Ríos	50. San Juan de los Ríos
11. Colonia de San Juan de los Ríos	36. San Juan de los Ríos	51. San Juan de los Ríos
12. Colonia de San Juan de los Ríos	37. San Juan de los Ríos	52. San Juan de los Ríos
13. Colonia de San Juan de los Ríos	38. San Juan de los Ríos	53. San Juan de los Ríos
14. Colonia de San Juan de los Ríos	39. San Juan de los Ríos	54. San Juan de los Ríos
15. Colonia de San Juan de los Ríos	40. San Juan de los Ríos	55. San Juan de los Ríos
16. Colonia de San Juan de los Ríos	41. San Juan de los Ríos	56. San Juan de los Ríos
17. Colonia de San Juan de los Ríos	42. San Juan de los Ríos	57. San Juan de los Ríos
18. Colonia de San Juan de los Ríos	43. San Juan de los Ríos	58. San Juan de los Ríos
19. Colonia de San Juan de los Ríos	44. San Juan de los Ríos	59. San Juan de los Ríos
20. Colonia de San Juan de los Ríos	45. San Juan de los Ríos	60. San Juan de los Ríos
21. Colonia de San Juan de los Ríos	46. San Juan de los Ríos	61. San Juan de los Ríos
22. Colonia de San Juan de los Ríos	47. San Juan de los Ríos	62. San Juan de los Ríos
23. Colonia de San Juan de los Ríos	48. San Juan de los Ríos	63. San Juan de los Ríos
24. Colonia de San Juan de los Ríos	49. San Juan de los Ríos	64. San Juan de los Ríos
25. Colonia de San Juan de los Ríos	50. San Juan de los Ríos	65. San Juan de los Ríos

Durante las administraciones la Dirección de Comunicación Social, diseña y elabora carteles en el marco del acceso a la información de las actividades que realiza.



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA TOTAL MH CENSO DE OBRAS IRREGULARES ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

En virtud de las investigaciones en materia de construcciones, edificaciones, uso de suelo y desarrollo urbano, llevadas a cabo durante los primeros 6 meses de la presente administración; la alcaldía Miguel Hidalgo ha determinado someter a un proceso interno de revisión administrativa por posibles irregularidades las siguientes obras:

LOMAS DE CHAPULTEPEC	24. Lafontaine 130	45. Bosque de Eucaliptos 65 y Bosque de Ahuehuetes 10 (Bosques de la Reforma 55)
1. Cerro de Maika 245	25. Anatole France 70	46. Bosque de Framboyanes 495
2. Cerro de Maika 230	26. Horacio 1104	
3. Juan de Leyva 145	27. Horacio 1205	GRANADAS
4. Palmas 936	28. Horacio 1210	47. Lago Zurich 243
5. Av. de los Corregidores 1419	29. Presidente Masaryk 264	48. Lago Neuchatel 7, 9, 13 y 21
6. Explanada 1530	30. Homero 835	49. Presa Rodríguez 4
7. Barrilaco 395	31. Alfredo Tennyson 338	50. Lago de Pátzcuaro 72
8. Cda. Sierra Vertientes 52	32. Alejandro Dumas 123	51. Lago Peypus 200
9. Monte Everest 210	33. Alfredo Tennyson 233A	
10. Monte Everest 635	34. Campos Eliseos 269	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC
11. Alpes 960	35. Temistocles 103	52. Juan Escutia 160
12. Palmas 1055	36. Campos Eliseos 149	53. Rafael Rebollar 89
13. Palmas 1150	37. Mariano Escobedo 595	
14. Sierra Itambé 60	38. Lamartine 516	OTRAS
15. Sierra Itambé 13	39. Campos Eliseos 113 y 115	54. Lauro Aguirre 250
16. Carretera México Toluca 2822	ANZURES	55. Camino de los Toros 68
17. Paseo de la Reforma 2750	40. Lafayette 105	56. Mar Cantábrico 24
POLANCO	41. Herschel 191	57. Mar Mediterráneo 140
18. Horacio 1725, piso 12	42. Gutemberg 126	58. Calzada México Tacuba 850
19. Plinio 213	43. Melchor Ocampo 323 y Herodoto 25	59. Tlaloc 64
20. Séneca 349	44. Descartes 100	60. Revolución 67
21. Sócrates 127		
22. Goldsmith 517	BOSQUES DE LAS LOMAS	
23. Lafontaine 110		

El presente listado no presagia respecto a las posibles irregularidades que pudieran ser encontradas. Se trata de un esfuerzo de máxima transparencia respecto a los procedimientos de revisión en curso. Exhortamos a la ciudadanía a continuar denunciando cualquier posible violación a uso de suelo a través de CESAC y redes sociales de la alcaldía Miguel Hidalgo.

NOTA: Este listado no incluye a los polígonos de actuación que estén sujetos a auditoría por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVU). Estamos atentos a que concluya dicha revisión a efecto de ampliar el presente censo de obras.

 @MiguelMH
 Alcaldía Miguel Hidalgo
 alcaldia.miguelhidalgo.gob.mx

MARZO 2019

Se publica el destino del presupuesto en materia de obra pública a distintas colonias (aproximadamente 60 unidades territoriales) beneficiadas, así como irregularidades, según información de ciudadanos.

Posteriormente se habla de la manera en que se diseñó, se estableció la base metodológica para iniciar los métodos para recolectar y recabar e integrar los datos y la información y lo más completo se encontró en los hallazgos desde la perspectiva cualitativa por ser la mejor opción que se indagó para abordar este tema, además se explica la conformación de los grupos focales (líderes y gestores en la alcaldía Miguel Hidalgo).

Capítulo 5. Estrategia Metodológica

La metodología que se encuentra en la raíz de esta investigación, consiste en tomar el discurso de los participantes como la base primordial, del conocimiento de lo social. El presente estudio desde la mirada del Trabajo Social, como punto de arranque.

Así por ejemplo la palabra trabajo tiene como etimología, la idea de desgaste, de tortura y de triturar. Esto es importante por los hallazgos que resaltaremos en nuestro apartado de interpretación y también en nuestras conclusiones. Ahí tomamos a la letra lo que desde una perspectiva del lenguaje y la gramática, se encuentra contenido en nuestra vida social. (Zamora Fernando, 2019)

Cómo es sabido, el lenguaje es el espejo de las relaciones sociales, y por ahí pasan todas nuestras prácticas políticas, económicas, científicas, míticas, históricas, y es por ello que le otorgamos un lugar privilegiado a los modos de lenguaje de los entrevistados en esta indagación sobre el Trabajo Social y la Transparencia.

Nos ceñimos pues, a recuperar del modo más puntual y por medio de grabación y transcripción de las entrevistas, los rasgos y puntos de quiebre del discurso colectivo, para identificar, a saber, las manifestaciones de la llamada transparencia, y a partir de sus huellas: históricas, éticas, y colectivas.

Tipo de investigación

A través de la metodología de orden hermenéutico considerado como un procedimiento cualitativo de investigación, posibilita al trabajador social en el enriquecer y entender una realidad social, por su carácter de flexible, subjetivo, holístico y descriptivo.

Además la comprensión de la complejidad de los fenómenos y hechos que se viven y le son significativos a las personas involucradas en las algunas problemáticas que se asocian con su cotidianidad.

Retomando los objetivos del trabajo social como una de las disciplinas que busca la participación activa de los grupos sociales tal como se requiere la movilización, organización y desarrollo de los recursos y potencialidades, juegue un papel estratégico en la formación de profesionales que se involucren con los métodos cualitativos que posibilita profundizar en la construcción del conocimiento.

Es un protocolo y diseño de la investigación, pero no hay planteamiento, ni hipótesis predefinido, sino con un marco teórico para abrir un panorama y horizonte teórico en la búsqueda de conocer y encontrar hallazgos, que permitan la interpretación del contexto y sus múltiples relaciones.

Esto permite realizar reflexiones, así como interpretar y analizar los resultados que lleven a la luz lo que el ciudadano piensa, y entiende de la transparencia en lo colectivo.

También la hermenéutica permite esclarecer en el sujeto desde su sentir y una realidad distinta a la óptica del investigador, lo que posibilita mayor riqueza para construir conocimiento.

Por lo anterior la presentación de los resultados de las entrevistas en grupos pequeños de ciudadanos se realiza de manera narrativa con los datos recabados en las entrevistas a profundidad obtenida con los ciudadanos, y sumar la observación directa y participante.

Se logra adquirir experiencia de forma holística con la intención de describir el significado de la transparencia a través de las percepciones de los sujetos entrevistados con sus expresiones e ideas contribuyen a que el trabajador social construya y ponga a la luz las categorías identificadas durante las entrevistas con los ciudadanos.

La investigación tiene dos cortes, de tipo exploratorio y descriptivo. El tipo exploratorio la significación de la transparencia es relativamente nuevo para el quehacer profesional del trabajador social y existe poca información.

A su vez, es una investigación descriptiva porque se hace una descripción y un análisis del significado de la transparencia para el ciudadano en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Tipo de enfoque

Cabe resaltar que existe un enfoque más puntualizado hacia la metodología cualitativa, se analizó e interpretó la realidad social sobre la influencia de la Ciudadanía y sus mecanismos o formas de participación para hacer asequible la transparencia en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

En un primer momento genera una riqueza desde el origen de la palabra cualitativo, es decir las cualidades de los ciudadanos, se retoma lo que piensan y dicen.

Técnicas o instrumentos de recolección de datos

Las técnicas o los instrumentos de recolección de datos fueron principalmente, entrevistas a profundidad y la observación, a través del diseño de una guía de entrevista basada en el supuesto Hipotético que se describe al principio de la investigación.

La entrevista a profundidad es una herramienta esencial para realizar un análisis en la investigación, ya que esta cuenta con ciertas características que enriquecen el contenido de la investigación, Robles menciona que la entrevista a profundidad:

Está acompañado por un método cualitativo, se apoya en la “interpretación” de la realidad social, los valores, las costumbres, las ideologías y las cosmovisiones se construirán a partir de un discurso subjetivo, ya que el investigador asignará un sentido y un significado particular a la experiencia del otro. Dentro de los estudios cualitativos existen diferentes técnicas que

ayudan a aproximarse a los fenómenos sociales. La entrevista a profundidad juega un papel importante, ya que se construye a partir de reiterados encuentros cara a cara del investigador y los informantes, con el objetivo de adentrarse en su intimidad y comprender la individualidad de cada uno (Robles, 2011).

Retomando algunos puntos que da Robles en la definición de entrevista a profundidad, decidí utilizar una metodología de investigación interpretativa; ya que la investigación interpretativa logra combinar dos métodos de observación, esto es la participativa como la no participativa, con el fin de lograr una descripción e interpretación de la información obtenida.

Por otra parte, Jesús Ibáñez puntualiza lo siguiente: “Para que el sujeto tenga la palabra: presentación y transformación de la técnica de grupo de discusión, concibe al grupo como un dispositivo para estudiar los significados de los discursos sobre diversos temas que se decidan analiza” (Ibáñez, año, p.128).

Es así como las técnicas y métodos elegidos en este proceso de investigación suponen que los componentes de los marcos discursivos de una sociedad se reproducen a nivel micro social durante la situación grupal que crea el investigador.

Ante lo anterior es prioritario el acercamiento al objeto de estudio a través de métodos como la observación participante y las entrevistas, ya que a través de ello es posible detectar estructuras simbólicas y de significado en las narraciones y las interacciones con el objeto de estudio.

Se mencionó hace un momento, el otro instrumento que se utilizó fue la “observación participante”, habiéndose realizado de manera presencial, acompañando en diversos momentos a los ciudadanos en sus gestiones sociales ante la alcaldía.

Tradicionalmente se ha hablado de dos tipos de observación: la participante y no participante, no obstante, estrictamente hablando no hay observación que no sea participante en alguna medida; las observaciones intrínsecamente se elaboran

es decir, desde el lugar natural en donde se desarrolla una realidad social que se convierte en objeto de estudio, lo que hace que el investigador, por mera presencia, sea partícipe de la realidad que observa.

Lo que sí es pertinente señalar es la cercanía del investigador respecto al objeto de estudio, lo que ha conducido a propuestas de clasificación de observaciones como la de Bufford Junker (1997), a partir de la cual se sustenta en una de ellas esta investigación describe que el: “Observador como participante: refiere al investigador que cumple la función de observador durante periodos cortos”.

El primer recurso para obtener información fue a través de fuentes primarias, por medio de la aplicación de instrumentos metodológicos, como la observación participante pero también se utilizaron entrevistas a profundidad, discursos, revisión de libros, documentos, artículos, publicaciones e informes y esto ayudó trabajar en el sustento de la investigación.

Criterios de inclusión

Los criterios de inclusión son líderes de opinión, líderes ciudadanos que realizan gestión social y recursos públicos ante la alcaldía Miguel Hidalgo, en el periodo 2015-2018.

Interpretación y análisis de los datos (hallazgos)

Para realizar la interpretación de la información obtenida de las entrevistas se utilizó el razonamiento deductivo, éste consiste en obtener una conclusión a partir de una serie de premisas. Está conformado por tres momentos: la premisa mayor (primer momento), la premisa menor (segundo momento) y la interpretación de ambas (tercer momento).

La premisa mayor proviene de la información recabada de las entrevistas, la premisa menor surge de la teoría, esto es, lo que dicen diferentes autores y, el último momento es la relación de ideas entre los primeros momentos (premisas mayor y menor). Logrando así, un primer acercamiento que permitió identificar el significado

que tiene la Transparencia para los ciudadanos en la alcaldía Miguel Hidalgo, periodo 2015-2018.

Interpretación de entrevistas

La premisa mayor proviene de la información (narración) recabada de las entrevistas, la premisa menor surge de la teoría, lo que dicen diferentes autores y, el último momento es la relación de ideas (premisa mayor y menor) realizada por la investigadora, la interpretación de las entrevistas fue por medio de un razonamiento deductivo.

Por respeto a la protección de datos personales de los entrevistados, se omiten sus nombres.

I) Claridad

“Claridad es decir la verdad; tomar el concepto de verdad. La verdad de tu familia, de tu entorno...Si tú le dices a un funcionario su verdad te conviertes en una persona que no eres buena para él. La claridad es ser transparentes y hablar con la verdad. Los liderazgos se construyen desde la base de la claridad. Desde tu hogar debes ser claro con tus hijos. Ser claro en el diario te crea problemas, te genera conflictos” (Entrevista a Ciudadano 2018).

Considerar a la transparencia como causa de la poca o ninguna claridad en las instituciones. Lorenzo Meyer (2006) habla al respecto:

El Estado en busca del ciudadano plantea que la democracia no es un hecho consumado aún, debido, en primer lugar, a la falta de un mayor ejercicio de la ciudadanía mediante la participación en asuntos públicos, más allá de lo que la democracia electoral obliga, y, en segundo, por la incapacidad de las élites empresariales en el gobierno de crear las alianzas que imposibiliten una regresión autoritaria.

Meyer encuentra varias explicaciones a la falta de participación ciudadana.

Y reafirma lo siguiente: “es la incapacidad de élites partidistas cerradas y endógenas para crear canales de representación de los intereses de una población cada vez más consciente de sus necesidades y demandas”.

II) La verdad es Transparente

Qué tendríamos que hacer los ciudadanos, que nos puede sugerir nuestras autoridades...me gustaría que tuviéramos más educación, más información para nuestros jóvenes. La ciudadanía debe acompañar a la autoridad para saber qué es claridad. Yo creo que a muchas autoridades les conviene tenernos ignorantes” (Entrevista a Ciudadano 2012).

Edgar Esteva (2016) señala que: “Se despoja a los trabajadores y a la gente en general de empleos, salarios, pensiones, prestaciones y servicios gratuitos: educación, salud, vialidad, transporte”. No obstante, desde este punto de partida podemos decir que aquella acción no se limita solo a bienes públicos, sino también nos quitan nuestra historia y la capacidad de pensar.

Si la claridad está ausente, entonces podemos pensar que vivimos en la oscuridad. Fernando Cruz y Yesenia Emeterio (2019), mencionan que:

El oscurecimiento y la simplificación de los procesos históricos se llevan a cabo a través de la fragmentación de la realidad que engloba lo político, económico, social y cultural (...) En la posmodernidad se busca mantener al ciudadano en un estado de entretenimiento, en el no pensar. (p. 148).

Entonces, es sencillo decir que mantenernos entretenidos es muy fácil, pensemos en este momento en las horas que pasamos en el tráfico vial, escuchando la radio mientras consumimos azúcar; o cuando pasamos a ser una *simple pieza* de máquina, por 8 horas como lo establece la ley, desempeñando el

papel de Chaplin reviviendo su filme Tiempos Modernos; o más sencillo aún, cuando nos sentamos frente a esa madre-imaginaria que nos hace creer que emitimos juicios de valor e ilusamente opinamos que desarrollamos nuestra crítica; o cuando ingresamos a las redes virtuales y nuestros rostros son iluminados con memes.

Y, es así, como el entretenimiento es valorizado en nuestro diario vivir, de tal modo que no logramos ver cómo nos conducimos a una ignorancia colectiva, Y es aquí, donde retomo las preguntas de investigación del presente estudio.

¿Los líderes ciudadanos contribuyen a la transparencia la gestión social de los recursos en la alcaldía Miguel Hidalgo? ¿Cuáles han sido los beneficios de la ciudadanía en materia de transparencia en la Alcaldía Miguel Hidalgo?

III) El Ciudadano como instrumento

“Ahora se habla de un capital político -te decía- son usados como instrumentos para poder llegar a posicionarse y entorno desde ahí hacer este ejercicio de mandato, que va a enmascarar a patrañas de mentiras, de irse con el que más gente trae” (Entrevista a líder ciudadano, 2012).

El impedimento de representación, que se ha desarrollado socialmente, ha provocado que el ser humano sea visto y considerado un simple material, Ejemplo de:

“No podemos olvidar que la transparencia es un proceso que debe estimular con base a lineamientos institucionales; no basta la voluntad de las autoridades en turno, ésta debe quedar instalada y reglamentada en el funcionamiento de los gobiernos de forma tal que sea parte de las acciones que cada área, cada funcionario y cada alcaldía (gobierno) realice un compromiso institucional y no de acuerdo a voluntades.”, Lorenzo Meyer, p. 112

IV) La Transparencia Institucional

“Las instituciones *nunca concretizan nada*, no resuelven nada, *sólo hacen una revoltura*” (Entrevista a ciudadano, 2012).

El discurso oficial sobre las cavilaciones en materia de transparencia institucional ha señalado como piedra angular y catalizador de la concreción de sus políticas a la sociedad civil-estructurada por “sujetos sociales conscientes”. Kurnitzky (2001) observa que: “Con la disolución de la sociedad civil también se deshace la democracia. Ambas dependen de individuos autónomos como esencia (...), la desaparición de la voluntad propia de los sujetos coincide con el misticismo religiosa, político y económico” (p. 121).

De ahí que volver al concepto de democracia remite necesariamente a la reflexión de la situación de la ciudadanía en tanto sujetos autónomos, capaces de situarse frente a la realidad clarificada de los procesos sociales. Sin embargo, la situación de la ciudadanía y en consecuencia de los sujetos sociales dan cuenta de una doble incredulidad: como sociedad civil y como instituciones del orden social

Por consiguiente, la poca claridad de los individuos y de las instituciones no posibilita determinar la claridad de las ellas y sus procesos desencadenantes. Y por ende menos a la transparencia buscada en las instituciones del Gobierno.

La autonomía del sujeto es arrebatada con los ataque mediáticos y físicos en los movimientos sociales que nacen en nuestro país y en el mundo. Este ataque constante, mostrado a millones de telespectadores, fomenta la inmovilidad social a través del miedo.

V) Ciudadanos e Instituciones

“Se utiliza como herramienta en las comunidades, porque creó que *son meros instrumentos* para poder llegar al puesto. A ganar más dinero, a colocarse lo ven como un *espacio monetario*. Entonces uno es sólo objeto... *sólo utilizan*

las necesidades de los ciudadanos, tenerlo como estandarte de lucha”
(Entrevista a ciudadano, 2012).

Las administraciones públicas demuestran un fuerte vacío de claridad en su ser que no posibilita que la sociedad lo capte. Pareciera que su papel como burocracia ha llegado al punto de concebirlos como *homo faber*. Hanna Arendt (1958) expresa al respecto:

La convicción de que lo más grande que puede lograr el hombre es su propia aparición y realización no es cosa natural. Contra esta convicción se levanta la del *homo faber* al considerar que los productos del hombre pueden ser más –y no sólo más duraderos- que el propio hombre (p. 29).

Parecería que el último fin no es dar cuenta de sus prácticas a la sociedad, sino identificar en la sociedad una posibilidad de intercambio comercial. Esto determina prácticas de corrupción, clientelismos, simulación y sincretismo.

El neoliberalismo que se viene impulsando también indirectamente en la sociedad en el siglo XIX con la mano invisible, es decir, una abstracción que oculta y simula cualquier concreción al respecto, dicho de otra manera, cualquier evidencia sujeta a la reflexión y crítica de la sociedad.

VI) Ciudadanos dispersos

“El gobierno no quiere que estemos unidos. Nos quiere diseminados y desarticulados. Que cada uno pelee por su parcela de intereses muy específicos y así no construir algo más integral y que nos beneficie a todos. El gobierno quiere células dispersas...Necesitamos platicar entre nosotros para estar unidos y saber qué exigir.

El diálogo nos une. Eso es claridad” (Entrevista a Ciudadano).

Carlos Fazio (2014), declara que: “Los medios son usados para acelerar el proceso de deshumanización y desindividualización del otro”.

Podemos pensar que lo transmitido en los medios ha llegado al campo educativo, pues este espacio en vez de fomentar la dialogicidad, la reflexión y la crítica, fomenta la competencia.

Robert Kurz sugiere:

Cuanto más la competencia abandona a los individuos al vacío metafísico real del capital, tanto más fácilmente la competencia se desliza hacia una situación que apunta más allá del mero “riesgo” o “interés”: la indiferencia hacia todos los otros se revierte en la indiferencia hacia el propio yo (Kurz, 2002).

A través de la competencia, se fomenta aniquilamiento; se desarrolla el vivir en la inmediatez, bajo el dicho, solo hoy importa; y es así como podemos plantear que desde la educación básica se forman seres indiferentes, individuales, egoístas y dispersos.

Fomentando el interés por el otro, recordando que el otro es un ser humano, desarrollando la escucha antes que el habla, preocupándonos por el bienestar social antes que el propio. Solo así, podríamos dejar de ser células dispersas.

VII) Opacidad social

“Es necesario aclarar todo sin reservas, Trabajar en beneficio propio todos de un interés común y sólo aclarando las cosas podemos avanzar no para beneficio personal. *Ahí debe estar la claridad...* Que se diga y se haga y no utilizar lo que es para el beneficiario, *las cosas deben ser transparentes*” (Entrevista a ciudadano, 2012).

La transparencia de los procesos sociales en las instituciones va más allá de una política pública y de discurso sobre el avance en esta materia. Es necesario considerar que la transparencia es un proceso más complejo que apunta hacia el propio esclarecimiento de las personas. Así como lo expresa el siguiente autor:

Sabemos que la satisfacción de las necesidades de cada uno de los miembros de la sociedad requiere que las decisiones políticas y económicas

sean transparentes. Requiere, como condición de una sociedad civil ilustrada, formas democráticas que permitan la participación de los ciudadanos en todos los asuntos. Por eso, la sociedad tiene que acabar con el dominio de los intereses particulares (Kurnitzky, 2001, p. 11).

La ilustración de la sociedad es alcanzable, por medio de la crítica y, la transparencia en los procesos sociales es viable, solo al desarrollar una visión crítica en la sociedad. Por ello, hablar intrínsecamente de claridad es hablar de crítica.

La posibilidad de hablar sobre una sociedad crítica en la actualidad es poco probable si agregamos la fuerte influencia de los medios de comunicación, la globalización, el valor del consumo, procesos culturales, la hegemonía de lo económico.

Considero que vivimos en un panorama de opacidad social, donde la transparencia aparece como una alternativa del “deber ser”. La poca crítica e ilustración de la sociedad no posibilita que el papel de la ambigüedad institucional, respecto a la transparencia de sus procesos, salga a flote.

VIII) La individualización

“Ya no nos sentimos identificados en una sociedad como tal. Creo que cada quien ve por su propio beneficio... El sistema es el que nos está obligando, tal vez a esto... a distanciarnos de una sociedad; esto es una sociedad dispersa. Todos somos individuales. Cada vez hay menos oportunidad; creo que nos volvemos más violentos” (Entrevista a Ciudadano, 2012).

En la era digital, la falta de representación del otro resulta ser una constante, esta ausencia conlleva al fomento de la individualidad y competencia. Horst Kurnitzky (2001) indica:

La iniciada competencia general de eliminación lleva, automáticamente, a la exclusión de una gran parte de la sociedad del Estado, la reducción de los

gastos sociales y de educación, la restricción de los derechos de los obreros y la flexibilización de todos los sectores (p. 71).

Podemos pensar que actualmente, no existe un proceso de a priori, de clarificación del propio ser humano en cuanto a reconocerse como tal. En consecuencia, el reconocimiento del otro, que representa el reconocimiento de la sociedad, es suplantado por la individuación en detrimento del camino y rumbo colectivo.

Por ello, la construcción de una ciudadanía crítica, insertada dentro de los procesos sociales, resulta ser exigua frente a las múltiples problemáticas que exigen técnicas de apropiación de lo social y reflexividad por parte de una sociedad reconocida en sujetos sociales.

La ausencia de representación del ser humano y el trabajo no colectivo permite y favorece la violación de derechos humanos básicos como la educación, vivienda, salud, trabajo, etcétera, ya que, a través de la reducción de presupuesto o poca inversión por parte del Estado garante de estos derechos y del acceso a la transparencia, fomenta la competencia entre los sujetos para satisfacer sus necesidades básicas.

IX) Fragmentación del tejido social

“Y luego en el lugar en donde vives ya no está ese sentido de comunidad, por lo menos aquí en la ciudad, yo lo percibo así... Yo en lugar donde vivo, cada quien sus familias o sus actividades y ya no está ese sentido de tradiciones, de costumbres... *ya no se ve por un beneficio social; lo ves social pero que te beneficie y no que beneficie a un conjunto de personas*”, entrevista a Ciudadano.

La economización de la vida social ha desencadenado que la sociedad se encuentre fragmentada por el individuo. Kurnitzky nos dice:

El hombre flexible debe ser manejable, dúctil y aceptante de este u otro, como el mercado se lo requiere. Si quiere sobrevivir debe ser conformista, y como los coches en el circo romano, debe obedecer a los puntos de inflexión de su vida, determinada desde afuera, y desaparecer, sin inicio ni fin, sin futuro ni pasado. A este ser Richard Sennet ha denominado el hombre sin rumbo (Kurnitzky, 2001, p. 71).

Es fundamental señalar que, dentro de los procesos sociales, específicamente en la conformación y reconocimiento de la sociedad, se encuentra inscrito implícitamente una dinámica de valorización costo-beneficio, en otras palabras, ha penetrado una lógica del utilitarismo económico.

Pareciese que el valor del intercambio comercial trasciende su campo económico para asimilarse dentro de los esquemas que reproducen la individuación y la fragmentación del tejido social. Es sólo el individuo y sólo él, el que se encuentra en la sociedad. No es la sociedad ni su dinámica la que se halle conformada.

Al respecto, el papel de la ciudadanía queda distanciado de cualquier esfuerzo por traer a colación cualquier tipo de contrato social. Lo único capaz de convocar a la concreción resultan ser los esquemas económicos del mercado. Éste ha resultado ser la única forma de hacer asequible cualquier proyecto económico, político y social.

El capitalismo, disminuye el valor del trabajo comunitario, la unión y el beneficio social, hoy día este ha sido sustituido por el individualismo, la cosificación del sujeto y la fragmentación del tejido social.

X) Cambio-beneficio

“Yo hablaba de lo individual porque es así; cada quien ve por el beneficio propio y de los suyos... A esto nos orilla el sistema, porque como *no hay trabajo, no hay dinero*, pues la sociedad y las familias,

la comunidad, sólo buscan entre ellos *buscar su beneficio* para los suyos y que *los demás se hagan bolas*" (Entrevista a Ciudadano, 2012).

Las relaciones que establecen el sentido de lo social, como el sentido de ciudadanía, se encuentran en el hecho del intercambio que se rige por el binomio de cambio-beneficio; éste rige la dinámica de la sociedad. Así como lo menciona Kurnitzky:

Nunca deben hablar de necesidades, sino siempre de beneficios. Éste es el principio de la propaganda comercial que vale hasta hoy. El egoísmo como motor del intercambio. Él es el motivo para el intercambio, mientras el intercambio mismo convierte todas las relaciones sociales en relaciones comerciales (Kurnitzky, 2001, p. 48).

Con lo ya mencionado, podemos pensar que la sociedad se encuentra distanciada de un sentido colectivo. Básicamente la imagen de intercambio genera que la idea de la comercialización del mercado forme parte del ethos de la sociedad. En contraparte la sociedad y mucho menos la ciudadanía encuentra una razón de ser en este sistema valorado y erotizado.

En la actualidad sus elementos de pertenencia aparecen en las posibilidades del mercado. En donde el beneficio de individualidad es la pauta que se reproduce socialmente. Lo anterior repercute en el resto de las instituciones sociales. Los mecanismos de mercado representan indicaciones que en apariencia resultan ser la posibilidad inamovible del funcionamiento social y, sus consecuencias se presentan como sacrificios inherentes para la supervivencia del orden social.

Desde el proceso de individuación no existe claridad en los sujetos sobre el rumbo en común y es el mercado a través de su lógica de comercialización del beneficio la que se coloca en las instituciones que no reconocen a la sociedad por no estar plenamente conformada y, en segundo lugar, porque la ciudadanía resulta ser una categoría inoperante en su estructura.

Es aquí, donde podemos observar que nuestra sociedad fomenta el egoísmo como su principal pilar, debido a que las relaciones humanas ya no se sostienen socialmente, sino de manera comercial. Vemos como los derechos humanos son convertidos en beneficios de unos cuantos y en la desdicha para la mayoría, pues se convierten en inalcanzables.

XI) Oscuridad en los procesos sociales

“Dicen yo te doy, pero tú vas a hacer esto. *Vuelvo a la economía*, a como estamos; entonces la gente, siento que asume esa responsabilidad que tiene hacia el gobierno y *se somete a ellos para tener un bienestar*.

Pero se sale de contexto porque igualmente, porque *te someten* y no te das cuenta que lo están haciendo...yo lo veo con mucha población que no se da cuenta que la están sometiendo a un sistema que no conoce, y las personas no tienen la posibilidad de tener el conocimiento y darse cuenta que la están sometiendo” (Entrevista a ciudadano, 2012).

El sometimiento es una práctica común hoy día, solo el libre pensamiento, el dudar y el criticar puede ver lo que hay detrás de estas prácticas, Kurnitzky alude que:

“Sólo por medio del entendimiento y la explicación, de la búsqueda de la razón histórica, el pasado largamente concebido como crónica se transforma en historia, para con esta poder admitir que el fundamento consiste en el uso de la propia inteligencia (Kurnitzky, 2011, p. 02).”

Es entonces, cuando pensamos que uno de los primeros retos que debe asumir la sociedad, es asumir su propia claridad en cuanto a sujetos sociales. Mediante este proceso es posible reconocer al otro como parte de ésta y mucho más, puesto que ello implicaría la conformación de la ciudadanía; capaz de dar

cuenta de los procesos sociales que tienen, así como sus principales actores y las propias instituciones de la sociedad. Kurnitzky (2011) continúa:

En cuanto vemos a la ilustración como un impulso, como un deseo humano de esclarecer cuáles son las condiciones para alcanzar una vida más satisfactoria y tranquila, sin la violencia que impone la lucha por la supervivencia incierta;

o la usamos para preguntar y responder qué se esconde detrás de las cosas y liberarse del miedo a una naturaleza oscura o a circunstancia de vida, entonces conformamos que la ilustración significa mucho más que una época histórica o la solución a un problema técnico (p. 103).

Nos damos cuenta que es solo mediante el proceso reflexivo que da cuenta la transparencia se da la posibilidad al sujeto social de pensar y repensar sobre las dinámicas institucionales. Así mismo, poner a la superficie lo que hay detrás de la manipulación, sometimiento y beneficio social.

En este sentido la oscuridad y opacidad de los procesos sociales, tienen una relación intrínseca con el modelo económico, ya que pueden ser puestos a discusión y dilucidar la sustancialidad y la dinámica que persiguen en cuanto a aplicación e imposición subliminal que en apariencia resulta ser inocua en función de las libertades sostenido por el Estado de Derecho y democracia que se universalizaron.

XII) La Institución familiar

“En la familia ocurre un esquema de sometimiento; si no haces estos esto no te voy a dar esto. Hay cierta edad en la que debes *tomar tus propias decisiones* a pesar de la jerarquía y reglas familiares.

Tienes que realizar el cambio. Se debe ser crítico con la familia e ir más allá. *Como familia deriva la protección, la seguridad, todo el estado de confort. Salirte de la estructura familiar*, de la escuela y ver lo que hay más

allá. Y ves lo que realmente pasa. Yo creo en cierto grado la familia te someta a través de ciertas reglas.

Es una barrera para impedir que salgas a conocer lo que hay allá fuera. Cada familia y cada persona tienen ese cuadro.

Y cuando alguien se sale de ese cuadro se genera un problema. No con todas las familias sucede lo mismo. El cuadro, o el límite depende de cada persona, de cada familia y en cuanto a costumbres y cuanto a lo que cree” (Entrevista a ciudadano, 2012).

Desde las Ciencias Sociales se ha trabajado con conceptos y términos neutrales en dónde la categoría de familia ha perdido su punto de partida de análisis, Marcuse alude que:

La misma categoría de «sociedad» expresaba el agudo conflicto entre la esfera social y la política; la sociedad como antagonista del Estado. Igualmente, «individuo», «clase», «privado», «familia» denotaban esferas y fuerzas que no estaban integradas todavía con las condiciones establecidas. Con la creciente integración de la sociedad industrial, estas categorías están perdiendo su connotación crítica y tienden a hacerse términos descriptivos, (Marcuse, 2003, p. 10).

Es importante señalar que la familia no puede definirse por conceptos socio demográfico, debido a que no permite realizar un ejercicio intelectual a la altura de las problemáticas sociales complejas y contradictorias en pleno mundo globalizado.

Se rescata a la familia desde una perspectiva que considera su ubicación como parte del estatismo institucional, lejos de conllevar a un funcionamiento del orden social repercute en una multiplicidad de procesos sociales; uno de ello la reflexividad y el esclarecimiento de los sujetos sociales en formación.

Acudir a la categoría de la familia implica ubicarla como parte de la influencia del mercado y los intereses de creencia e inmovilidad estática que apela a sus tradiciones y, al desconocimiento de nuevos arreglos familiares que permitan dar paso a la movilidad crítica y reflexiva que exigen los problemas actuales.

Marcuse continúa:

La Institución familiar independiente y, subsecuente, la iniciativa personal independiente ha dejado de ser las unidades del sistema social y están siendo absorbidas en gran escala por grupos y asociaciones impersonales. Al mismo tiempo el valor social del individuo es medido antes que nada en términos y habilidades y cualidades generalizadas de adaptación, más que acuerdo con el juicio independiente y la responsabilidad personal (Marcuse, 2003, p. 97).

Si visualizamos la familia como institución, podemos observar que la claridad en la sociedad puede ser alcanzable sí y sólo sí la familia asume su papel como institución socializadora, que ponga en contacto a los sujetos con su entorno y al entendimiento de éste.

La familia por sí sola presenta una función importante o protagónica en la actualidad. Debemos ubicar las influencias que acompañan a la familia en los procesos de dogmatismos e imposiciones que se generan aparentemente en su seno.

A lo anterior tenemos que agregar la influencia del estado de confort de una ideología positiva y de orden económico que rige la vindicación del orden social existente. Tales justificaciones merecen especial atención si consideramos que en el transcurso de la historia la conformación de la estructura social capitalista se ha tratado de justificar desde diferentes ángulos.

Desde la cuestión de la libertad de consumo y su estado de intercambio económico permanente, que en cierto sentido nutre los procesos sociales.

Retomando lo anterior, la familia ha adquirido una capacidad de adaptabilidad de los sujetos a las dinámicas de la lógica del conformismo. Por eso, la familia y sus influencias dan pie a la conformidad de diversas cuestiones sociales y la permisibilidad de las cortinas de humo y el cuestionamiento de la realidad existente, en otras palabras, se impide verse como sujetos, ciudadanía, sociedad e instituciones.

XIII) Relaciones de poder

“Entonces, ellos siempre están diciendo algo que no es completamente claro para todos. Ellos entienden lo que están diciendo, ellos entienden por qué lo están haciendo y lo que están haciendo” (Entrevista a Ciudadano 2012).

Es necesario preguntarnos cuáles son las relaciones de poder que se juegan en las diferentes instituciones públicas, Elías Canetti apunta:

La sensación de felicidad producida por el hecho concreto de sobrevivir es un placer intensivo. Una vez confesado y aprobado, exigirá ser repetido y crecerá rápidamente hasta convertirse en una pasión insaciable. Quién se halle poseído por ella, se apropiará de las formas de vida social de su entorno poniéndolas al servicio de esta pasión. Esta pasión es la del poder (Canetti, 1979, p. 42).

Definitivamente el uso de la transparencia en la información, al igual que el dominio de la ilustración, concierne a reflexionar acerca del poder que se juega ya sea de manera tangible o abstracta.

Es decir, se rompe parcialmente el contrato social que da origen a una estabilidad de las fuerzas al reconocer en la ciudadanía una parte fundamental en la igualdad de condiciones apegadas a derecho y mismos que deben ser reconocidos por toda la sociedad por consenso.

En tanto, la reproducción de la sobrevivencia se refiere a la pasión que lo gobierna, misma que se refiere a la del poder de unos sobre otro. Cuando esta posibilidad es plasmada, nuevamente se regresa al contrato social, enmarcado en el respeto y reconocimiento de los otros.

XIV) Las leyes supeditadas a funcionarios

“Porque se supone que un ser humano nace libre, con todo y que y que ya te impusieron la constitución mexicana. Entonces vas contra la constitución mexicana y tratas de seguir todas las leyes para ser más o menos u mexicano honorable. Pero en algún momento te secuestran contra la ley, te conviertes en un esclavo que además está produciendo una ganancia económica que al igual que una mercancía vas a ser desechable en cualquier momento” (Entrevista a ciudadano, 2012).

Podemos decir de manera hipotética que las leyes que operan la transparencia en las instituciones como gobiernos, partidos políticos, sindicatos, etc. Aparecen como instrumento a voluntades de funcionarios.

Sin embargo, lo que convoca a esta reflexión debe ser el carácter crítico de los sujetos, las leyes apuntan a ser la mejor posibilidad de situarse en mecanismos de respeto y deben ser garantía de los derechos del ciudadano, como bien afirma el jurista Ignacio Burgoa:

“México es un país que ejemplifica claramente la simulación de cultura de la transparencia; es decir, sí existen las normas, reglamentos, institutos “autónomos”, auditorías en órganos internos de control, pero actualmente existe la evasión de información y la justificación de información reservada para cumplir con el principio de publicidad gubernamental”.

Es indispensable no olvidar, que el desconocimiento que poseen los seres humanos de sus derechos como obligaciones respaldados en la diversa legislación que lo ampara, facilita que éste se visualizado como una pieza de máquina “útil” para la sociedad y la economía.

XV) Los vulnerables

“Nosotros hemos visto instituciones más o menos claras, pero no vemos una institución clara...La claridad en las instituciones es necesaria. Eso es lo que nosotros hemos visto aquí, lo hemos venido viendo en otras comunidades que hemos trabajado como estudiantes y como ciudadanos, también uno se da cuenta de que es necesaria la claridad.

Son mucha las leyes que son vulneradas y no solamente estamos hablando del código legal; sino en el orden civil, en el orden moral, en el orden social, en el orden legal, en lo religioso en el que se quiera poner, efectivamente es atravesado por el tema.

Y quizá la falta de claridad y la gran oscuridad que hay en este tema, es lo que permite esa red de complicidades que esto siga sucediendo” (Entrevista a Ciudadano, 2012).

A pesar de vivir en pleno siglo XXI, estamos inmersos en un oscurantismo que permite y deteriora al ciudadano, tenemos que admitir que aún espacios iluminados y que salen a la luz pública, Bentham sostiene lo siguiente:

“La opacidad en el gobierno era una especie de miopía que operaba en contra de sus propios intereses de largo plazo. La secrecía, que en un principio parece más expedita, acababa por complicar y dilatar el ejercicio del poder público. Al final era contraproducente.

Así: no intento negar que una política secreta aleja de si a veces algunos inconvenientes; pero no dudo de que ella a la larga los forma en mayor número que los impide, y que de dos gobiernos que caminan, el uno por las sendas de la obscuridad y el otro por las de la publicidad, el último tiene fuerza valentía y reputación.”

Y finaliza uno de los temores alrededor de la transparencia, es que al abrir la ventana a los asuntos públicos bien pudieran ponerse en evidencia los desacuerdos entre los encargados de lo público”, p.18.

La ilustración, que lleva a una zona de luz, posibilita trascender y enriquecer el concepto técnico–operativo de la transparencia, entendida como un posible mecanismo que resta al sincretismo de las instituciones de la administración pública y de la sociedad civil, poder respecto al uso de información y su unívoca decisión que implica un control sobre la ciudadanía.

Ya que la ilustración trae consigo un cuestionamiento crítico y racional sobre los planteamientos que consideran los procesos sociales característicos de misticismo y hermetismo sin miramientos.

Se trata, en todo sentido de hallar conocimiento en los procesos sociales mediante una pedagogía de la pregunta y reflexión.

No se piensa tan sólo en un concepto situado para hablar de la transparencia en las administraciones públicas, se concibe que es necesaria la mirada amplia de la ilustración para ver los procesos que generan las instituciones y en ese sentido, la interrelación entre una u otra ausencia de claridad, que se traduce en ausencia de transparencia en las administraciones públicas y del ethos de la burocracia. El dudar, cuestionar y criticar son fundamentales para lograrlo.

Conclusiones

El ciudadano que busca el bien común impulsa una gestión social abierta que genere confianza a todos; además, ejerce el derecho al acceso a la información en posesión del gobierno. No ocultar dato alguno y hacerlo del conocimiento de la sociedad.

Ante desencuentros de ideas de los ciudadanos y el intercambio de experiencias en las entrevistas se abrió un espacio de reflexión y análisis del significado de la transparencia.

La ciudadanía, en tanto proceso social y político, se ha construido históricamente y se ha ejercido con una diversidad de prácticas, según la realidad de cada Alcaldía de la Ciudad de México.

Según testimonios de las entrevistas, la transparencia y ciudadanía son lugar idóneo para iniciarse en la práctica democrática. Por eso que los ciudadanos necesitan observar que sus gestiones ante la Alcaldía si influyen en las decisiones que beneficien su vida colectiva.

La disposición como evidencia que hay interés y compromiso de los ciudadanos, resalto en todo momento la comunicación fluida, directa, en ideas encontradas en las entrevistas con pequeños grupos fue condición necesaria para obtener resultados que favorecen y refuerzan el supuesto hipotético.

Es prioritario dar cuenta de las distintas realidades de los ciudadanos en el ir y venir en las fases de gestiones ante los ojos de los demás, pero sobre todo en la interacción que se da con la parte del vínculo de los ciudadanos con las autoridades.

El gobierno debe reconocer lo que se hace bien y en lo que anda mal, aunque todavía hay resistencias en parte de los servidores públicos en las áreas de gestión de recursos públicos.

Hasta hace poco la sociedad era receptora de los resultados que producían las políticas, ahora los colectivos tienen plena disposición para hablar públicamente y evaluar las acciones gubernamentales.

La transparencia y la democracia han empujado, en mayor o menor medida, el reacomodo de las estructuras del poder gubernamental, esto ha conducido a la búsqueda de esquemas más participativos y abiertos vía colectivos de transparencia.

Así los procesos de democratización de la ciudadanía en las instituciones tienen relación con dimensiones distintas, presentes en la vida institucional, tales como la organización normativa, cultural y comunicación abierta y directa que se resume en gobiernos transparentes de cara a la sociedad.

El cambio de actitud de los servidores públicos depende de la actitud propositiva de los ciudadanos. Esto pone fin al tráfico de influencias y al abuso de poder.

La transparencia se debe estimular con base en los lineamientos institucionales; no basta el voluntarismo de las autoridades en turno, ésta debe instalarse y reglamentarse pero sobre todo que se respete el funcionamiento en los gobiernos de forma tal que sea parte de las acciones de cada área administrativa, cada funcionario y cada alcaldía que conlleve a un compromiso institucional.

Así también hay que reconocer que la mayoría de los ciudadanos no han sido capaces de generar condiciones adecuadas para dar la debida atención y el compromiso a lo que hace el gobierno en el uso y manejo de los recursos públicos

La transparencia es uno de los mecanismos complejos que apunta hacia el esclarecimiento de las instituciones, de tal manera que la poca crítica de la sociedad.

Los ciudadanos creen que la condición económica y social determina si es transparente el apoyo de recursos públicos que reciben por parte del gobierno, ya que se oculta a los ricos a quienes se les otorgan estímulos y apoyos económicos como parte de un país con evidentes desigualdades.

A pesar de que existe en dicha alcaldía un avance en materia de transparencia, al menos en el discurso y en la presentación de los programas desde que se establece en la CDMX el instituto de transparencia, los ciudadanos interpretan de diversas maneras lo que para ello significa la transparencia en los procesos de gestión.

Ante los hallazgos que sin duda son aportaciones desde el 2015 al 2018, la autoridad genera evasivas, opacidad y silencio cuando el ciudadano busca esclarecer los trámites y gestiones elaboradas y diseñadas desde las concepciones jurídicas que, en ocasiones por cuestiones técnicas, no hallan salida transparente sino desorden e información ambigua y hasta falsa.

PROPUESTAS

Desde la perspectiva del Trabajo Social esto es novedoso y un campo de acción innovador

- En la Ciudad de México la transparencia está en construcción y para ello será necesario reestructurar el aparato político-administrativo de su Gobierno, tarea en la que son de gran ayuda los ciudadanos organizados en colectivos, ciudadanos activos y comprometidos con su comunidad.
- Establecer una vía de comunicación y retroalimentación horizontal entre ciudadanos y autoridades de la Alcaldía para hacer operativos los programas sociales.
- Construcción de una cultura cívica que resida y se oriente al diseño de una política pública en materia de Transparencia.
- La transparencia debe construirse e implementarse con una visión de largo plazo, asumiendo diferentes objetivos legales, reglamentarios, políticos, organizacionales, educativos y culturales, dentro y fuera de las instituciones del gobierno.

- Rediseñar estrategias institucionales acordes a los tiempos; así como las actividades de gestión de programas sociales a través de los recursos públicos.
- Generar nuevos modelos de intervención para el Trabajador Social en el ámbito de las políticas públicas y sobre todo en la toma de decisiones con equipos interdisciplinarios en el tema de transparencia de los recursos públicos y su gestión en el marco de los programas sociales.
- Implementar prácticas de la evaluación de la transparencia en las distintas áreas: obra pública, programas sociales, seguridad ciudadana y empleo.
- Capacitación permanente a servidores públicos que ingresen a las unidades de transparencia en la Alcaldía.
- Tener acceso a toda la información pública por parte de los ciudadanos a través de las unidades de transparencia en la Alcaldía, así como facilitar el ingreso a los medios electrónicos a personas que no tengan destreza en el uso de las nuevas tecnologías.
- Monitoreo permanente por parte de la Alcaldía o bien se ingrese a la página www.infodf.org.mx

Bibliografía

- Aboites, L. (2003). *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México 1922-1972*. México: El Colegio de México.
- Ackerman, J. (2005). *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*. México: Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Blanco, R. (2002). *Acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Sección Veracruz, Xalapa.
- Bell, J. (2011). *Cómo hacer mi primer trabajo de investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Canetti, E. (1981). *La conciencia de las palabras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Canetti, E. (1981). *Masa y Poder*. México: Editorial Debolsillo.
- Corona, S & Olaf, K. (2001). *Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. México: Editorial Cal y arena.
- Cruz, Fernando y Emeterio, Y (2019). *La educación en el oscurecimiento. México a través de El Mexe y Ayotzinapa*. México: Plaza y Valdés.
- Dewey, E. (2007). *Transparencia para Incredulos*. S/L: Editorial, Ciudad.
- Dufour, D. (2002). *Locura y Democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dufour, D. (2005). *El arte de reducir cabezas*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Dufour, D. (2005). *Los desconciertos del individuo-Sujeto*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Enríquez, E & Kaes. (2008). *La Institución y las Instituciones*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

- Esteva, G. (2016). La estructura de las reformas. La jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/26/opinion>
- Estrada, L & Velásquez, A. (2010). La indisciplina del saber: la multidisciplinaria en el debate. Nuevos paradigmas de la investigación. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fox J, LibbyHaight, Hofbauer H & Andrade T. (2007). *Derecho a Saber. Balance y Perspectivas Cívicas*. México: Woodrow Wilson International Center forScholars.
- González, J. (2005). *Gestión Pública y Gobernanza*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Gramsci, A. (1975). "Cuadernos de la cárcel" notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. México: Juan Pablos.
- Guillén, T. (2003). *Municipios y Transparencia en México*. México: Proyecto Atlatl.
- Horkheimer, M. (1998). *La Familia y el Autoritarismo*. Barcelona: Editorial Península.
- Ibarra, A. (2005). *Dinámicas disciplinarias en las nuevas formas de producción del conocimiento*. Simposio Internacional de Filosofía y Sociedad: Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez, M. (2006). *El Acceso a la Información es un Derecho Humano, propuesta para un estándar de acceso a la información de organismos públicos de derechos humanos*. México: Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- Kant, I. (2005). *Ensayos sobre la paz, el progreso y el ideal cosmopolita*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Kurnitzky, H. (2001). *Retorno al destino*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Kurnitzky, H. (2004). *Extravíos de la Antropología Mexicana*. México: Editores Unidos.

- Kurnitzky, H. (2010). *¿Qué quiere decir Ilustración hoy en día?* México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Kurz, R. (2002). La pulsión de muerte de la competencia. Asesinos furiosos y suicidas como sujetos de la crisis, mayo 2018. Recuperado de <http://www.pimientanegra.com>
- Lechher, N. (2002). *Las sombras del mañana, la dimensión subjetiva de la política*. Chile: Editorial Scalandea.
- López, M. (2006). *Homologan Transparencia*. México: Reforma21.
- Luna, I. (2009). *Movimiento social del derecho de acceso a la información en México*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Meyer, L. (2007). *El espejismo democrático*. México: Editorial Océano.
- Pavlovsky, E. (2008). *Los fantasmas en los grupos, la poesía en Psicoterapia*. México: Editorial Popular.
- Sainz, L. (2009). *La mirada del Sujeto*. Ediciones Coyoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa: México.
- Samper, E. (2004). *El salto global, retos de América latina frente a la globalización*. México: Editorial Taurus.
- Sánchez, E. (2012). *Análisis. Perspectiva de la Administración Pública Mexicana 2006-2012*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. (2004). *Pobreza, desigualdad y marginación en la ciudad de México*. México: Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.
- Subirats, E. (2011). *Esclarecimiento en una edad de destrucción*. México: Editorial Ciudad.
- Therbon. (1987) *¿Cómo gobierna la clase dirigente?* México: Editorial Siglo XXI.

- UNAM. (2007). *Organismos autónomos y democracia. El caso de México*. México: Editorial Siglo XXI.
- Villanueva E & Luna, I. (2005). *Importancia social del Derecho a saber*. México: Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento.
- Woldenberg, J. (2006). *Gobernadores y Transparencia*. México: Reforma.
- Zapata, P. (2005). *Agendas Municipales del Sureste (metodología para su construcción y cabildeo)*. México: Centro de Servicios Municipales.
- Ziccardi, A. (1995). *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*. México: Instituto de Investigaciones sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Revistas

- Boletín Informativo. Números 1, 2 y 3, Año 2, 2004, 2005.
- México Transparente. Números 34, 36 y 37, 2008.
- Trabajo social. Números, año.
- Transparencia. Semana Nacional IFAI, 2006.

Referencias en Internet

- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. EVALUA DF, 2011, “Estadísticas”. Recuperado de: <http://www.miguelhidalgo.gob.mx/programas/view/estadisticas/paginas/8-grado-de-desarrollo-social-por-colonia> [Con acceso el 03/04/12].
- S/A, 2011, “Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal. Delegación, Colonia y Manzana”. Recuperado de: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=551> [Con acceso el 02/04/12].

Anexos

Transcripción de Entrevistas a Ciudadanos e integrantes de los comités ciudadanos

E: Entrevistadora

LC1: ciudadana 1

LC2: ciudadana 2

E: ¿Qué sentir-significado tiene para ustedes vivir en la sociedad de hoy?

LC1: Creo que ya no nos sentimos identificados a una sociedad como tal. Creo que cada quien ve por su propio beneficio; esto lo relaciono a la comunidad, es decir ya no lo relaciono con ello. El sistema es el que nos está obligando, tal vez, a esto...a distanciarnos de una sociedad; esto es una sociedad dispersa.

LC2: Todos somos individuales. Cada vez hay menos oportunidades; creo que nos volvemos más violentos; sobre reaccionamos y tenemos unas actitudes salvajes en diferentes circunstancias que nos suceden. Creo que es también el sistema nos obliga, nos orilla a ser así, nos obliga a reaccionar; nos obliga a vivir como estamos.

E: En ese sentido, ¿qué sería la idea de comunidad?

LC2: Comunidad, para mí, es sentirte identificado y tener sentido de pertenencia; para empezar, tener cohesión en el lugar donde vives. Hay muchas teorías que dicen que la familia es la base de la sociedad...y precisamente cuántas familias desintegradas vemos, ya no vemos familias nucleares...vemos a familias totalmente dispersas.

Y luego en el lugar en donde vives ya no está ese sentido de comunidad, por lo menos aquí en la Ciudad, yo lo percibo así...

Yo, en el lugar donde vivo, cada quien su familia o sus actividades y ya no está ese sentido de tradiciones, de costumbres...ya no se ve por un beneficio social; lo ves social pero que te beneficie y no que beneficie a un conjunto de personas. Sino con que salgas tú seas beneficiado, tu familia, y tu círculo cercano eso es más que suficiente.

Al sistema me refiero por tantos problemas económicos que hay, la política, el sentido social siento que se está perdiendo. Por parte de mi carrera yo lo veo así; es muy difícil trabajar con la sociedad. Es difícil por implican muchas cosas, por ejemplo la cuestión económica, a la gente lo que le importa es tener dinero para sobrevivir, para tener bien a su familia; entonces a mi parecer se pierde el sentido de comunidad debido al sistema en el que estamos viviendo.

LC1: Yo hablaba de lo individual porque es así; cada quien ve por el beneficio propio y de los suyos; hay familias que se desintegran por la cuestión de la migración...los que se van adoptan otras tradiciones y otras costumbres y las quieren traer acá, ahí está el choque y el rompimiento de lo que hablaba mi compañera. A esto nos orilla el sistema, porque como no hay trabajo, no hay dinero, pues la sociedad y las familias, la comunidad, sólo buscan entre ellos buscar su beneficio para los suyos y que los demás se hagan bolas.

E: ¿Qué quiere decir para ustedes, como miembros de esta sociedad la claridad? Digamos entre los procesos sociales que ustedes han aludido, me refiero muy puntualmente a la vida institucional, a las instituciones que conocemos: Estado, familia, escuela, etc. ¿Qué les sugiere esta idea de claridad dentro de la vida cotidiana, dentro de las instituciones? ¿A qué les remite la idea, en un primer momento?

LC1: Yo entiendo la claridad respecto a muchas cosas; puede ser en cuanto a la familia; es en la familia en donde te desenvuelves; es la primera pauta para empezar a desarrollarte.

Ahí la claridad en cuanto a valores, tradiciones y costumbres que la familia empieza a imponer, de esto deriva, tal vez, en la escuela, para mí.

LC2: Tus papás te dicen, tienes que ir a la escuela de ahí surge otro tipo de claridad: que empiezas a conocer a otros compañeros, a diversos maestros. Desde la casa, igual conoces la iglesia, se te impone religión. Para mí se derivan muchas instituciones, otra forma que uno mismo va adoptando; cada quien va construyendo su claridad; hacia dónde queremos ir, dependiendo desde donde nos formamos, que es la casa, yo lo entiendo así...

E: Recuperando tu idea, ¿qué te sugiere la idea de hacia dónde ir, a dónde queremos ir?

LC1: Creo que es de lo que vamos aprendiendo, porque finalmente caminas en la vida y te pasan muchas cosas en muchas circunstancias, con muchas personas te encuentras...es con quién te identificas, con quien tú te sientes relacionado, tú quieres ser como esa persona. Si tu familia es cristiana, tal vez yo no, por x o y razón, yo voy formando mi propio criterio y yo quiero seguir formando esa pauta de ser en cuanto religión.

En la escuela yo veo a maestras que van más allá...nos enseñan, pero hacen muchísimas cosas, tienen varias maestrías y yo me siento identificada con esto, yo quisiera estudiar o ser como, tal vez como la maestra.

En cada institución hay un proceso y una claridad de lo que tú quieres. Hay muchas opciones, pero finalmente tú defines qué es lo que quieres y para dónde vas, cuál es tu claridad...

LC2: Yo lo refiero con la funcionalidad que tiene cada institución que se mencionó; a la percepción que nosotros tenemos. Cómo vemos a cada una de estas instituciones en este momento...cómo ves a la familia, o qué sentido o qué valor le estás dando a la familia, cómo estás percibiendo la escuela, cómo se está percibiendo a la religión, porque antes la religión en México era un factor muy importante; entonces hay que observar cómo va evolucionando todo y cómo va cambiando; pues yo lo refiero a la percepción que tú tienes ante todas estas instituciones.

E: ¿Cuál sería la percepción de ustedes respecto al contexto religioso como Institución Social que viven ustedes?, ¿cuál es su experiencia?

LC1: Creo que ahora eso está como muy sonado; al menos en donde yo me desenvuelvo, en mi familia en mi casa, si es así como una especie de imposición, no sé por qué. Mi familia y yo somos creyentes, pero no a tal grado de caer en lo que dicen...sin embargo, para poder opinar y para saber más hay que vivir eso.

En lo personal, creo que en la religión te dicen qué es lo que está bien y qué es lo que está mal...pero creo yo que todo es desde uno mismo, si tú quieres lo haces sino pues no...no hay necesidad de ir con alguien y alabar a alguien, para que ese alguien te haga el milagro. En mi familia nos han querido meter mucho eso; en lo personal yo respeto, pero mi claridad es otra.

E: ¿Cuál es tu claridad?

LC1: Pues yo sí creo, pero nomás hasta ahí. Considero que siempre hay que tener alguien en quien creer; creo en la existencia de alguien pero pues yo me avoco a lo mío, a la escuela, a poder obtener un trabajo...y tal vez en un momento determinado de mi vida, cuando ya sea anciana abocarme a la iglesia, porque mi camino ya va estar en el final y pues tienes que refugiarte en algo, y entonces ir a las iglesias...sería otra perspectiva a futuro seguir los ideales de mi familia, que es la

religión; esa sería mi claridad, seguirla pero ya al final de mi vida y tenga que refugiarme en algo, podría ser en eso...

LC2: Mi experiencia respecto al tema de la religión es parecida, mi familia es católica, no en extremo. El hecho de abocarse a un ser extremo, desde donde yo lo veo se me hace un hecho ilógico, yo no creo. Mi familia ha respetado cada ideología que tenemos en la familia; sin embargo, ellos sí son, ellos dicen yo pido por ti y ya...Pero desde mi percepción yo lo veo diferente, creo que no es necesario refugiarse en una religión, creo que hay más cosas desde mi parecer...Yo no creo en la religión. Las religiones son instituciones, y de tantas que hay te confunden.

Desde mi percepción no veo a la religión como algo que defina tu vida. Mi familia sí cree, pero no ha sido difícil porque ellos lo respetan. No es un tema importante en mi vida, pero sí veo que en la sociedad, aquí en México es un tema importante y común...por mi casa se festeja mucho al San Juditas, pero yo lo veo como pretexto para sólo reunirse y pierde ese sentido de religión, que se enfoca, teóricamente, a alabar a alguien que te ha hecho un milagro, pero ahora se va distorsionando...yo lo veo así, en mi comunidad son muy religiosos y hacen fiesta por todo. Se les respeta por su puesto.

E: ¿Cómo asocian la idea del refugio con la claridad?

LC1: Yo lo veo, por ejemplo, con mi familia, que necesitas de alguien más para estar completo. A eso me refiero con refugiarte, tal vez con alguien en algún lugar. Yo no lo veo así, tú vas construyendo tu propia vida, tu propio camino y con lo que te sientes pleno; bajo la marcha de tu vida te vas encontrando personas con las que vas a estar bien, pero no como refugio, y pues el final de tu vida nadie lo puede predecir.

LC1: No, creo que sea como una filosofía personal de vida; si estás completo tú, para qué estás buscando algo más. Más bien lo vería como un complemento o algo que te acompaña para que tu vida sea de mejor calidad, para que estés más pleno...

LC2: Yo considero que cada quien, como persona, puede inventarse eso en su mente; tal vez yo necesito a alguien que me acompañe, alguien que nunca he visto y no me consta, pero como todas las personas creen, voy a creer en algo...yo menciona eso al final de mi vida porque veo a las personas que son de mi edad y más grandes, y como ellas están enfocadas a la religión y todo eso, yo pienso que en lugar de leer un libro traen la biblia...y cualquier cosa que yo les pueda decir, me refiera a ciertos pasajes de la biblia.

Cuando yo hablo del final de mi vida, cuando yo ya no tenga nada más que hacer, cuando ya se me haya acabado el interés, tal vez yo podría agarrar ese libro y empezar a ver que decía...creo que uno crea el destino y hace lo que cree que mejor le conviene.

E: ¿Qué es decisión? ¿Qué es decidir?

LC1: Ver, elegir...aquí hay una serie de acontecimientos de lugares, una gama de opciones...yo veo que ella tiene esa opción y elige esa opción que le trae una consecuencia; entonces comparando, tú dices, yo quiero esto para mi vida, creo que es aquello que uno considera lo mejor para sí mismo el elegir lo que quieras; cualquier cosa tú puedes elegir y estar consciente de lo que pueda pasar en cuanto lo que estás decidiendo para que forme parte de ti...

LC2: Yo creo que es un cierto grado de seguridad en ti; es tener la responsabilidad de asumir lo que quieres y deseas; y decir yo decido irme por tal lugar, voy a asumir

lo que puede pasar, bueno o malo...yo lo percibo así. Una decisión la tomas en cierto grado de madurez, tomas ciertas decisiones que van de acuerdo a tu edad y tienes esa madurez mental de asimilarlo y de responder a lo que pueda ocurrir de lo que tú estás deseando y queriendo.

E: ¿Y cómo ven esto en la sociedad, sociedades de sometimiento y responsabilidad? ¿Qué opinan de esta idea?

LC1: Lo de sometimiento lo asocia a la cuestión política. Dicen yo te doy pero tú vas a hacer esto. Vuelvo a la economía, a cómo estamos; entonces la gente, siento que asume esa responsabilidad que tiene hacia el gobierno y se somete a ellos para tener un bienestar.

Pero se sale de contexto porque igualmente, porque te someten y no te das cuenta que lo están haciendo...yo lo veo con mucha población que no se da cuenta que las están sometiendo a un sistema que no conocen, y las personas no tienen posibilidad de tener el conocimiento y darse cuenta de que las están sometiendo. El concepto de conocimiento es muy amplio; puede ser violencia; someterte violentamente...

E: ¿Eso qué te dice a ti, el sometimiento diario es violencia?

LC1: una agresión física, un asalto. Tiene un sentido de que yo obtengo al quitarte algo a ti. Tal vez algo violento puede ser un robo, yo quiero algo tuyo, te someto y lo obtengo, sin importarme lo que tú sientas yo ya obtuve mi beneficio. Pero hay otro sometimiento que es como imaginario, que no se ve, pero está.

Por ejemplo, en las elecciones, se compran votos en ciertas comunidades donde prevalece una gran ignorancia sobre partidos políticos y lo único que importa es que tú me des una despensa, unos vales para ir a comer y no importa quién esté gobernando, es lo último que pasa por tu mente; es una forma de manipular y de someter; así yo lo considero.

E: ¿Por qué sometimiento imaginario?

LC1: Imaginario me refiero como a invisible; el gobierno y los políticos no te dicen: yo te voy a utilizar para tener un beneficio.

Es como invisibilizar. Yo que lo estoy haciendo, trato de que tú no lo percibas.

E: ¿Entonces la idea de claridad, con la que empezamos, tendría que ver con esas cosas que no están puestas en la superficie?

LC1: Exactamente, las que la gente no ve en general. No las perciben, no tienen la oportunidad de entenderla. Precisamente ante esto no hay claridad en ciertos temas, en ciertas instituciones. La gente que quiere manipular te da cierta información y la gente dice a quién le creo, o sea qué es lo claro, cuál es la verdad de todo esto. En todos los sectores de la sociedad hay estas dos partes.

LC2: Creo que, aunque las personas sepan y tengan esa capacidad mental de descubrir o de ver por dónde van las cosas, políticamente hablando, no hacemos nada tampoco.

Porqué, pues porque no participamos, no hemos conocido y no nos han enseñado cuál es la mejor manera, por ejemplo, el tema de la educación. No nos han enseñado a participar, no nos han enseñado la mejor manera de tener claras las cosas y de enfrentar a las personas.

Creo que tenemos miedo a las represalias. No nos han enseñado a defender o a decir lo que queremos realmente. Seguimos a los que no someten, yo sé que me están utilizando y sometiendo, pero pues qué importa yo lo tengo que hacer. Para mí es eso.

E: ¿Qué tendría que ver el descubrir con la claridad que estamos comentando?

LC2: Pues es lo que hay de verdad; lo que hay detrás de lo que nos imponen y nos dicen, y que no indaga sobre qué tan cierto es...es el interesarse más por lo que pasa asociando los conocimientos que tienes, lo que tú ves, lo que te platican, de lo que tú mismo te enteras.

E: ¿Cómo ves a la sociedad en torno a esta idea del descubrimiento, del descubrir?

LC1: Pues mal; se hablaba sobre la responsabilidad; no nos sentimos pertenecientes a una sociedad en conjunto y no nos asumimos responsables de estar inmersos en ella. No te asumes como perteneciente a una sociedad debido al sometimiento, ciertas clases y ciertas personas manipulan a la sociedad y tú no te sientes perteneciente a una sociedad.

Por ejemplo en el contexto mexicano ya no te sientes identificado con las tradiciones y costumbres nacionales; ante eso tú dices que lo hagan otros, y yo no me entero, y aunque lo sepa, no estoy haciendo nada...lo veo con los estudiantes que supuestamente tienen una calidad crítica más amplia o de poder proponer o hacer algo y no lo hacemos; lo sabes, lo platicamos y hasta lo publicamos en redes sociales, pero el punto es qué hacemos con eso que sé, qué hacer con lo que ya sé para tratar de cambiar o informar a más personas y hacer realmente algo.

Hacerme responsable de que yo vivo en esta sociedad, de cómo está, cómo la percibo, y con toda la información que yo tengo, y además tengo la oportunidad de acceder a ella, qué hacer, esa es la pregunta, y si lo quieres hacer; nos hemos vuelto una sociedad pasiva, esperamos que nos den, esperamos a que alguien más lo haga.

Te haces responsable pero sólo de lo que pueda pasar para ti...por ejemplo te hablan de un mitin o de una marcha y te espantas. Entonces hay que saber hacer

algo con lo que sabes, con lo que tienes y con lo eres consciente que hay en esta sociedad.

E: ¿Cómo se asumen los individuos? ¿Qué opinan sobre la sociedad pasiva?

LC1: Tiene que ver con la falta de sentido de pertenencia. Como sociedad, como personas nos gusta estar en un estado de confort. Es algo que comienza en las casas y se amplifica en un nivel más general; Nos gusta estar en el estado de confort a la sociedad en general porque no hacemos nada ante el sometimiento.

E: ¿Cómo interpretan la idea de la pasividad?

LC1: Nos quejamos de lo que hacen, de lo que pasa, de lo que dicen, pero no haces algo que tenga alguna consecuencia positiva para remediar. Sino hacer algo que realmente tenga un impacto. Los que se vuelven activos, por ejemplo, los que marchan afectan a derechos de terceros y se ven inmersos en un beneficio propio. Por ejemplo, el caso de los maestros, ellos están viendo por su beneficio, pero en realidad no proponen un cambio al sistema educativo, que es el problema.

Lo que está mal es el sistema; lo denuncias, pero se debe hacer algo más. Imagino que hay muchas personas que tienen ideas de cambio, por ejemplo y si hiciéramos esto, y si pasara aquello, y si nos reunimos en tal lugar y hacemos esto, pero pues después decimos no, nadie nos va a apoyar.

Yo me doy cuenta con algunos proyectos que tenemos en la escuela, son pasivos porque sólo lo tenemos en la cabeza y no lo aplicamos, no lo compartimos con la gente; va ligado a la participación que nosotros tenemos con la sociedad que cada vez se va disminuyendo, y me refiero a una participación activa, consciente y responsable y que se realice; y no participar por lo que me vayan a dar.

E: ¿Qué significa ser ciudadano?

LC1: Es el participar. No caer en el individualismo. Decidir participar porque puede beneficiar, por ejemplo, a mi comunidad. Pero no sólo a ella sino también a mí. Va de lo particular a lo general; cómo vamos a generar este bienestar colectivo entre todas las personas que participen; yo creo que es muy importante la identidad. El sentirte identificado con alguien o con algo para que se pueda hacer algo realmente; no sólo quedarte solamente con tu familia. Es decir, abrirte a más espacios, más sectores.

Para ser realmente algo activo tienes que abrirte a otros horizontes. Sin embargo, yo creo que es muy importante la familia porque es desde ahí que tú te construyes como persona, como te forman y te transmiten valores y tradiciones. En el transcurso de tu vida tomas tus propias decisiones y te vuelves responsable de lo que quieres ser en tu futuro.

E: ¿Qué reflexiones merece el tema de las tradiciones y el de la claridad?

LC1: Las tradiciones te marcan y te hacen identificarte. Es seguir normas y reglas que están relacionadas con la familia...qué tanta claridad tienes tú ante estas tradiciones que también te imponen. Te someten a estas tradiciones. Las tradiciones son algo que ya está establecido y lo único que te queda, y no es pesimismo, es seguirla. Se vuelve rutinario y ya no te lo cuestionas, ya no piensas en cambiarlo.

La claridad es cómo ves esos roles que tú tienes, o cómo lo vas a seguir haciendo o adaptarte a lo que te impongan; o que tanto sabes y qué vas a hacer con eso.

E: ¿El sujeto se puede esclarecer en medio de lo que ustedes han señalado como una familia con controles, normas, tradiciones, una religión? ¿El sujeto puede tener claridad?

LC1: Podría tener la claridad; o intentar ver o querer...

E: ¿Cómo ven al sujeto en la sociedad, busca que lo ayuden o busca claridad?

LC1: Yo creo que sí buscan que alguien siempre los ayude o les diga haz esto, o qué importe que no te ayuden, mientras yo te dé, tú mantente así. Uno mismo debe buscar su propia claridad. Uno mismo construye su claridad.

E: ¿Cómo creen que ven los individuos a esta sociedad?

LC1: Los ves muy arraigados a estas partes (familia, religión, etc.). No hay gente que se desenvuelva sola. No puedes como individuo hacer todo tú solo. Dependes de otras personas para satisfacer tus propias necesidades. Son partes muy ligadas la familia, religión y costumbres. No hay claridad ante esto; lo hacemos por instinto. Por sobrevivir. Lo haces porque lo necesitas.

E: ¿Qué es esto de la sobrevivencia?

LC1: Es el estar inmerso en esta sociedad y cómo vas a sobrevivir. Con los sueldos míseros, con la falta de trabajo con la falta de oportunidades... ¿Qué es lo que pasa cuando no logras quedarte en una escuela, universidad? Pues muchas veces no tienes oportunidad de pagar una universidad privada.

Pasa que no se alcanza una buena formación académica y se encuentran trabajos mal pagados bajo esquemas explotadores...al sistema, a los de arriba les conviene que haya una estabilidad en educación. Porque ellos siguen haciendo sus programas y sus proyectos a beneficio propio y los demás no les importan. Así funciona el sobrevivir porque no hay tanto acceso a la educación, a los trabajos.

LC2: Sobrevivir es satisfacer las necesidades con los recursos que tú tienes. Ante la falta de oportunidades, de educación, por ejemplo, me pongo a hacer otra cosa.

Hay diversos tipos de necesidades, y aquí se hace presente un asunto de lucha de clases.

E: ¿Sobre la idea de competir? ¿Qué es ser críticos?

LC1: Ser críticos es querer conocer y dar tu punto de vista. Opinar y hacerte partícipe y cuestionarte. Para obtener el beneficio del conocimiento. Y con eso construir tu idea y tu pensamiento. Y tener una visión más clara de lo que es...

Entrevista con ciudadanos vinculados a la gestión social en la alcaldía Miguel Hidalgo

E: Entrevistadora

C1: Ciudadano 1

C2: Ciudadano 2

E: Bueno, me presentó la conversación, Es sobre una investigación y bueno, pues sobre eso ya he platicado un poquito contigo, pero esta vez hablaremos de sus experiencias en el vínculo con la delegación Miguel Hidalgo. En un primer momento, cuéntenme cuál es su trabajo, cómo es, qué aspectos trabajan con la comunidad.

C1: Bueno, primeramente, como ciudadano, anteriormente yo fui joven y en la ciudad la verdad es que hay muchas cosas que hacer, pero pocas están dirigidas exactamente a los jóvenes. Lo que yo vi durante mi juventud es que hacía falta esto, no había acceso a lo otro, entonces todas esas pequeñas cosas que yo fui observando las venimos aquí a trabajar. Discutimos mucho sobre la sexualidad porque nosotros consideramos que hay formas de expresar la sexualidad aparte de tener relaciones sexuales.

Entonces empezamos a tomar cosas de cada joven porque también consideramos que cada quien corre a su modo hay personas que siendo no jóvenes son jóvenes.

Entonces empezamos esto de la lectura, la literatura, las expresiones artísticas, el grafiti y la pintura.

Eh... aquí en la Delegación nosotros notamos que los jóvenes solamente expresan su sexualidad teniendo relaciones sexuales.

Entonces tratamos de partir de ese punto, ¿no? encontrar nuevas formas de expresar la sexualidad, no solamente en sexo.

E: Bueno, ésta era una primera idea para yo tener como más claro, éste, qué papel juegan dentro de la comunidad, ¿no? Pero la pregunta rectora de donde quiero partir ahora para obtener sus opiniones tendría que ver básicamente con qué sentido y significado, así en un primer momento, dirían ustedes, que le dan a su trabajo, a lo que se dedican acá que tiene que ver con esto de la intervención en la comunidad.

C1: Pues, nosotros vemos que la comunidad tiene parcializada la expresión, los jóvenes no se sienten parte de la comunidad, la comunidad no les permite expresar su sexualidad como ejemplo, puede ser otro tema la educación, en un punto, pero no los deja expresarse en mucho sentido.

E: Pero a tu experiencia ¿qué sentido le otorgas?

C1: Qué sentido, en qué forma

E: Sí, qué representa y qué significa para ti trabajar transparentemente, así comunitariamente

C1: Pues para mí en lo personal la comunidad lo es todo. Trabajar en la comunidad es importante porque la comunidad se desarrolla y la comunidad no necesariamente la forman las persona que viven aquí; sino todos los que trabajamos en ella , todos los que venimos a la comunidad y nos hacemos parte de la comunidad, somos la comunidad.

Porque cuando nosotros llegamos aquí a vivir, pues veíamos algunos lugares que eran inseguros, no queríamos entrara a algunos lugares.

Toda la comunidad nos decía: No son de la comunidad, váyanse de la comunidad, pero una vez que tú te envuelves en la comunidad y que dejas de resistirte en la comunidad, eres parte de la comunidad. Y aportar a la comunidad para nosotros es importante. No solamente como estudiantes sino como ciudadanos.

E: ¿Cuándo hablas de claridad en la institución, claridad qué significa para ti: transparencia de sus actos, o claridad en sus objetivos, claridad en sus presupuestos, ¿de sus funciones?

C1: Bueno, sí, sí. Para ser más concretos. Bueno, pues no sé cómo podría explicarlo todo, pero podría poner unos ejemplos. A nosotros nos ha tocado que nosotros organizamos algunos eventos, estamos con la gente, y entonces una institución de salud, por ejemplo, llega, éste, establece un convoy de salud, éste, se toma la fotografía y pasa como que ellos organizaron todo, que ellos gastaron dinero para hacer esto y entonces no hay una claridad en los gastos.

Otra cosa en donde no hay claridad es, por ejemplo: el político que está a cargo en la institución dice: “vamos a hacer esto” y en realidad solamente nos dice: “pues hay que hacerlo, nosotros los apoyamos” y tenemos que ir y hacer el trabajo con la gente. Porque la gente tiene ganas de trabajar y nosotros tenemos ganas de hacerlos trabajar.

Entonces ellos siempre están diciendo algo que no es completamente claro para todos. Ellos, entienden lo que están diciendo, ellos entienden por qué lo están

diciendo, y lo que están haciendo. Pero es claro solo para ellos y a lo que yo me refiero es que tiene que ser claro para todos.

Saber porque está diciendo eso, a quién va a beneficiar, cuánto va a costar y cómo lo vamos a hacer todos. Porque no se puede que ellos digan y nosotros hagamos, o que ellos hagan y nos ofrezcan lo que ellos hicieron.

Yo pienso que la claridad está en que todos consigamos hacer el trabajo de la institución: la institución, nosotros, todos, ¿no?

E: Entonces ¿lo asociamos con demagogia, por ejemplo, la falta de claridad y también con esta cuestión financiera?

C1: Yo lo considero o lo veo más a la democracia. Participación de todos, que todos tengan acceso a participar en el acto, en la acción, que todos tengan accesos a saber cuánto costó. ¡Democracia! Porque demagogia podría ser considerado solamente un incentivo o paliativo, pero no.

Creemos que la gente diga qué necesita, qué la gente diga cómo se va a hacer para solucionar el problema. Así lo vemos nosotros como estudiantes. Porque eso es muchísimos más barato y el impacto es más grande.

E: Quiero recuperar esto que se estaba diciendo acá antes, Francisco. Pero desde luego la pregunta es para ambos. A qué les remite, me parece bien importante que salga esto acá, la idea, sale una idea bien interesante que es: interés particular. Bueno salen varias, ¿no? Y la otra es el enemigo, entonces qué les hace pensar esto a la luz de la claridad, del interés particular. Podemos empezar por ahí, Como una idea bien interesante que podamos tratar de explicar.

C2: La dicotomía que yo vería ahí sería en cuanto a que el interés personal puede ser claro u oscuro en cuanto a sus fines, en cuanto a lo que persigue. Y en un momento dado el interés particular es válido en tanto sea claro, ¿no? En tanto no

atente con un interés común o el interés particular de alguien más. Y un interés particular: oscuro, mezquino o tal que podía justamente, o sea, por definición va medrando sobre las demás personas.

C1: A mí me parece que el interés particular que había que desdibujar un poco porque el interés particular es lo que crea el enemigo. Cuando tú tienes un interés particular en realidad lo que haces es convertir a las personas en el otro. Si mi interés particular es de un partido político, el otro partido político es el enemigo.

Si la gente que voy a ayudar se va a convertir en votante de mi partido político el enemigo es la gente que va a venir y que no va a votar por mí, porque está con el otro partido.

Los intereses particulares aíslan a las personas y en ese momento es donde se crea el enemigo. Tenemos que buscar formas de incluir a todos. Así es como yo veo que el interés particular, este, en realidad afecta más que beneficia.

C2: Aquí, bueno, cuando empezamos a hablar. Yo pensé en la posición de interés particular a un interés social. Pero yo me refería en el interés particular como la intención del sujeto la cual si no existe no hay monta de avance. No tendría la intención de moverme.

Entonces debe haber un interés de mí por moverme, un interés por comer, un interés en... para tener un sentido de la vida. En ese sentido el interés particular es válido, sí, y yo lo sustraigo de la idea de egoísmo, por ejemplo. Un interés particular no está peleado con el interés público o social o lo demás. Y también lo que remitió cuando empezaba a decir más bien como que el bien público y el bien privado, ¿no? el bien privado no es el que va a generar el problema.

Una anécdota les contaré: “con los mexicanos, por ejemplo, cuando había una cierta parte del terreno que era sembrada, este, era para toda la comunidad; sin embargo,

las cinco hileras que daban al camino eran para el caminante. Cualquier persona que pasara podía tomar y comer porque iban de trayectos largos”.

Entonces había una idea de lo privado no muy relativo porque eso sí era del pueblo, ahí tú ves la propiedad; sin embargo, era para todos no para uno, no era para el que el que lo cosechó, para el que lo sembró, para el que participo de alguna manera y además se incluía al viajero.

C1: Habría que ubicar el interés particular porque las personas cuando piensan en interés particular no necesariamente tienen ese concepto sobre interés particular y es importante.

Hay que conservar la memoria y hay que retomar muchas cosas para poder entonces ubicar las cosas como el interés particular.

E: ¿Cómo cuáles?

C1: Lo que decía el compañero que el sentimiento de lo común, lo comunes de todos nosotros, pero lo vamos a compartir con la gente que va a pasar por aquí.

E: Y en este sentido entonces: qué es eso de lo público y qué es eso de lo privado ya que sale acá también en la opinión de ustedes. Qué reflexión les merece. O a qué ideas los remite esta idea. Esto de lo público... es que salen cosas bien importantes con la cuestión del deseo, por supuesto, y la cuestión del egoísmo, pero pienso que la reflexión de esta otra idea puede ir a partir de qué es lo público y qué eso de lo privado. Qué piensan ustedes.

C2: Bueno aquí lo que pasa es que siempre todo de lo que hablamos, cualquier concepto se usa diferentes niveles hablando de instituciones: lo público- lo privado. Bueno sabemos que lo estaremos remitiendo a diferentes instancias, este, lo que sería el gobierno, lo que sería la industria.

Entre lo público y lo privado dónde queda el pueblo: medio desdibujado, verdad, que no hay ahí una integración, Supuestamente está en lo público, pero se usaría en lo público fuera un bien del gobierno y ahí ya nos meteríamos en política ya es otra cosa.

También sumamente complicada aquí quién es el amo y quién es esclavo, este, constitucionalmente dice lo que sucede al revés de la realidad, ok, entonces, éste, en el individuo lo público y lo privado; lo privado va a ser medido por el sujeto porque para lo que una persona puede ser privada para otra no.

Entonces ahí no hay unos límites muy claros, muy marcados, este, porque, así como lo mencionaba al principio él: la sexualidad.

La sexualidad para algunos es una cuestión privada y para otros no, es algo público, sí, quizá ahí tenga ciertos matices que va totalmente a lo privado, sí, entonces ahí sería ya la parte sexual, sexuada y la parte sensual quizá sea la pública ¿no? Puede ser, por eso se ve el coqueteo, por eso se ve quien abraza a otra persona en la calle, porque pueden ser manifestaciones públicas de esa misma sexualidad.

Sin embargo, en cosas que de pronto me surgen como que deberían de ser así, sexo: a lo privado, vemos que los... más bien es como un gradiente y cada quién lo va moviendo hacia algún lado y por eso mismo no podemos determinar un privado y un público o más bien tendríamos que ir faceta por faceta o tema por tema es decir en lo público y en lo privado.

Hay cierto pensamiento, ciertas ideas que uno puede expresar en lo público, pero incluso hasta ciertos niveles de público. En donde nosotros utilizamos qué tipo de lenguaje: está marcado socialmente, está marcado por nuestras propias delimitaciones.

E: ¿Quieren agregar algo?

C1: Sí solamente, un poco complementar. Ha llegado un grado en el que nosotros no podemos definir qué es público y qué es privado. Entonces el capital dice: “yo les voy a decir lo que es público y lo que es privado porque todo lo que yo pueda convertir en una mercancía va a ser privado y no importa si es una persona, si es un área verde abierta, si es agua, no importa.

Sí lo puedes comprar puedes hacerlo de tu propiedad y va a ser privado y sí no lo puedes vender y lo puedes adquirir sin mí, tal vez podría llegar a ser público”. La importancia del dinero en este aspecto de lo público y lo privado es determinante. Creo yo.

E: Es bien interesante escucharlos. Y ahora me pregunto qué piensan ustedes acerca de qué a partir de una reflexión acerca de lo que es claro o no claro aparezcan estos temas tan importantes, creo yo, sexualidad, el dinero, la mercancía, el amo y el esclavo, no sé si quieran tomar alguno de estos o ...me parecen todos muy trascendentes.

C1: Sí, podemos incluso podemos hablar de la trata de personas y hablaría perfectamente sobre todos los temas: el amo y el esclavo, la sexualidad, el dinero, la privación, la privatización, la posesión, ¿no? Porque se supone que un ser humano nace libre, con todo y que ya te impusieron la constitución mexicana.

Entonces vas contra la constitución mexicana y tratas de seguir todas las leyes para ser más o menos un mexicano honorable.

Pero en algún momento te secuestran contra la ley, contra el contrato social y te conviertes en un esclavo que además está produciendo una ganancia económica que igual que una mercancía vas a ser una mercancía desechable en cualquier

momento. Por eso, eh ahí la magnitud del dinero, la importancia del dinero, en privatizar las cosas incluso la vida que uno no podría imaginarla privada

C2: Sí, pero me quedé pensando en éste mismo ejemplo de la trata: la claridad y la oscuridad. Entonces ahí desde...y como muy bien lo señala, o sea, son muchas las leyes que son vulneradas y no solamente estamos hablando del código legal; sino en el orden civil, en el orden moral, en el orden social, en el orden legal, en lo religioso, en el que se quiera poner, efectivamente es atravesado por este tema.

Y quizá la falta de claridad y la gran oscuridad que hay en este tema, es lo que permite esa red de complicidades que esto siga sucediendo.

Desde incluso un consumidor que posiblemente se aterrorice y vea una serie de cosas. Pero cuando él es el comprador. Quizá no se percata ni siquiera que está en este mismo círculo, o sea, porque bueno, en el sentido de que la gente no ve el alcance de sus actos en tanto los mide en sí mismos, en cambio en el otro los mide desproporcionadamente.

O a veces los ve claramente, pero para sí mismo. Ese cristal siempre se va a ser oscuro.

E: Es una metáfora que ilustra bastante bien, pero de todas maneras yo se las devuelvo como pregunta qué querrá decir esto del cristal oscuro, justamente. A qué los remite, ¿no? Porque también está aquí otra idea que me gustaría destacar, que es la de las leyes vulnerables.

Creo que una cosa y otra tienen que ver ¿no? Pero qué les hace pensar a ustedes estas dos...

C2: El cristal tiene que ver con la visión, con el ojo, con el ver. Está la mirada propia y está la mirada que se responde, la mirada del otro. Y si bien esta frase de que una "una vez verdad, una vez mentira todo se vuelve color con que se mira" justamente se basa en este sentido de cómo uno matiza la mirada cómo puede crear ... digo si

en lo físico sucede que puede haber una ceguera histérica estando los aparatos perfectamente normales , no permiten ver y ahí no es una metáfora , ahí es literalmente no ver y está hablando de ese cristal oscuro , de esa cuestión de la trata de esta situación de no querer ver la realidad .

Entonces en un momento dado el cristal puede no solamente ser oscuro, o ser muy claro. Tiene una gran cantidad de matices, y esos matices pues es parte de nuestra propia subjetividad, dirán muchos, en el sentido de que es el nivel de relatividad que sufren las cosas, los conceptos, las ideas.

Me permite moverme de un lado hacia otro teniendo unos márgenes muy anchos, aun cuando no estoy en lo moral y por eso es como puedo juzgar aquí y juzgar allá, éste, pero al mismo tiempo.

Básicamente es el no ver, el no querer ver, es lo que es importante y por eso retomaba esto de la cuestión de la histeria en la ceguera porque supuestamente con el deseo de ver hay algo superior que lo bloquea y es algo superior dentro de lo mismo por supuesto.

Cuando se trata así de algo como de histeria y como eso hay cuantas cosas que conscientemente uno no solamente, no es que no lo pueda ver, sino el voltear la cabeza y no querer ver. Entonces ahí es algo volitivo ya ahí está la intención.

C1: A mí me parece que el cristal oscuro y las leyes vulneradas son la misma cosa porque quién crea el cristal oscuro, quién lo posee, sabe perfectamente de qué lado se ve. Hay un lado del cristal para donde tú no puedes ver hacia dentro, pero desde dentro te pueden ver y con las leyes pasa exactamente lo mismo. Quien crea las leyes sabe perfectamente quiénes las va a vulnerar, quién las puede vulnerar y quién no. Así es como yo lo veo.

E: Entonces acá el planteamiento que se me ocurre, éste, hacer es: esto de la claridad lleva una cuestión de la mirada y en específico, decías tú Francisco, de la

mirada del otro y tú lo refuerzas un poco justamente de la mirada del otro donde el otro que como que hace lícito o ilícito lo que se puede ver y lo que no se puede ver. Tal vez por ahí también podamos como tratar de ir más allá. Qué piensan

C2. Mira, este, hay una idea que no cobra cuerpo. El punto es qué tanto esta ceguera, o sea, qué es una ceguera histórica sin un síntoma, un síntoma de algo.

Entonces eso nos está hablando de que hay un problema más hondo y quizá esta es una manifestación, esta manifestación es un síntoma para hacernos ver: sin embargo, de alguna manera son necesarias para la sobrevivencia.

En un momento dado qué tanta de esta opacidad, o sea, si soy puritano voy a decir: “no, es que todo lo que es claro debe ser bueno, puro y perfecto y es por lo que tenemos que optar” y todo lo que sea opacidad es malo y me lo cuestiono ahorita en qué tanto es bueno y una parte esté tan en la superficie.

En esta idea de la pornografía en el sentido de algo que te agrade y que en un momento dado necesitas cegar, o sea, a manera de poner un paliativo, o sea, mi pregunta es. Lo que debería yo de decir es, no, vayamos por toda la libertad y por toda la visión clara, pero realmente me pregunto eso sería bueno. O en un momento dado, sería demasiado. No sé sí... casi, casi estoy formulando más de una pregunta quedando un planteamiento con esto.

E: ¿Tú quieres agregar algo?

C2: Y que se va más allá. En el sentido de que sí la mirada es lo que me conforma a mí mismo, seguimos valorando a partir de la mirada del otro. De esa retroalimentación permanente. Entonces más bien quizá no sea... Ahora ahí el punto es, sino que la televisión, los medios lo que hacen es enseñarnos a mirar al otro. Para que el otro sea lo que lo estamos mirando. No sé si me doy a entender, el

hecho, por ejemplo, de que la... no importa que concepto tenga yo de los maestros y su posición ante la ley.

Con esta nueva reforma de ley, el punto es que la televisión me dice cuál es la imagen que tengo que tener yo del maestro. Y esa es la que yo voy reproducir y es la que le voy a devolver al maestro cuando lo vea, creo va más allá en ese sentido de que no es que sea la mirada, sino es... nos están enseñando a ver y esto va un poquito con esa situación y no recuerdo quién lo mencionaba.

Que justamente esto de poner aplausos en los programas o risas en los programas cómicos era una forma de enseñarnos cuándo tenía uno que aplaudir y de qué es lo que tenemos que reírnos. Entonces como parte de este... si ese era un aleccionamiento de qué es lo pertinente en ese momento, qué es lo que tenemos que reír, de qué tenemos que aplaudir, qué tenemos que festejar.

C1: Cómo tenemos que ser el otro

C2: Entonces, este...

E: Otros cómo tenemos que ser otros y no ser nosotros mismos.

C2: Exacto

E: Esta entrevista está resultando muy interesante. Aquí aparece un tema que a mí me parece capital. Así, que además había en la entrevista que tuve la suerte de hacer hace un rato de realizar, es el tema de la sobrevivencia, ustedes los toman, salía aquí pues. Pier Paolo Pasolini en esta película que se llama "Saló" ¿No sé si la hayan visto? Bueno él hizo esa película, pero alguna vez leí de él que dice "El verdadero y real fascismo de hoy es la televisión" y ustedes tocan el tema de la televisión, ¿no? Y hablan ustedes de varias ideas y de identificación, la televisión

como lo que tienes que identificar, ese otro que uno que se quisiera que uno fuera y no lo que uno es. Bueno varias cosas, pero no sé vamos por partes.

El tema de la sobrevivencia ¿a qué les lleva a la luz de todo esto de la claridad, de la opacidad, de la transparencia? Todo lo que se ha dicho acá, ¿no? La mirada del otro, una serie de cosas. Qué les hace pensar.

A mí me parece personalmente como un tema capital, pero ustedes qué dicen, que piensan.

C2: Bueno es que a mí me quedó... no sé si voy a hacer punto porque me quedó retumbando este punto de las tradiciones, Porque qué es la tradición. Es el perpetuar ciertos mitos, no, la celebración de los mitos. Y lo mitos que son. Son explicaciones fundamentales del origen.

Entonces cada pueblo va a dar su propia versión, su propia visión de los que es origen de su propio pueblo, ¿no? Entonces eso tiene que ver mucho con la identidad. Entonces la celebración del mito, permanentemente, es la creación de las tradiciones. Lo perpetúa este aspecto del mito y este aspecto de la identidad.

E: Ok, ¿quieres agregar algo?

C1: Sí sobre la sobrevivencia, yo creo que la sobrevivencia tiene un lenguaje y ese lenguaje es el dinero.

Cuando yo fui estudiante estuve en comunidades tzotziles en Chiapas y cuando ellos prevén que va a ver una condición de su sobrevivencia lo que ellos hacen es fortalecer al grupo, a todos, al otro, es importantes porque la naturaleza va a dar para sobrevivir, pero la naturaleza es más grande que uno, entonces ello se juntan, se organizan y hacen lo que tienen que hacer para sobrevivir.

Y por otro lado en la ciudad pasa lo contrario, cuando viene una crisis y la sobrevivencia está en juego lo que hacen es aislarse de todos y empezar a competir, y a competir y competir. Entonces, me parece que el lenguaje de la sobrevivencia también es como muy interesante. Muy importante, la sobrevivencia tiene lenguajes diferentes.

E: Uno de ellos sería a la competencia.

C1: Uno de ellos sería la competencia

E: Hay algunas palabras, este, tratando de rescatar algunas palabras clave que, bueno, quiero devolverles para profundizar más en esto de la claridad ¿no? El tema de la oración, la metáfora del vaso lleno que no se puede llenar, entonces ahí la pregunta sería: cómo esto de, cuándo la identidad algo que ya tiene que ver con un vaso lleno, es cómo, sería cómo...entonces, no lo tengo claro, pero la función entonces de la tradición como algo que atiborra.

C2: Mantener el nivel digamos del vaso ¿no?

C1: Yo creo que el contenido determina si está atiborrado o no.

E: ¿Por qué el contenido?

C1: Porque si es agua y se llena hasta el tope podría llegar hasta atiborrar pero si se llena de otra sustancia como éter podría fácilmente seguir y seguir y seguir aunque se subiera hasta el tope.

E: Ok, pero entonces sería como tener lleno al individuo, al sujeto de la sociedad he... en un sentido de tradiciones, ¿no? De identidad, no sé. Tal vez se a pertinente mejor cómo pensar acerca de estas ideas que han traído de la...así de manera

aislada, entonces, la oración, la identidad qué tiene que ver la opacidad o con la claridad a qué les remite eso, simplemente. Hay una pieza clave ahí, como la idea de la oración, ¿no? Sí de la oración, digamos así nada más.

C2: En el sentido religioso

E: Sí, en el sentido religioso, claro. Qué bueno que lo aclaras.

C2: La oración, la oración significa deseo y la oración vemos que aparece con regularidad en las tradiciones o en la tradición de ciertas personas. Pero normalmente la oración cuando es más importante es cuando surge en el ateo. Porque siempre es un rito de desesperación. Es manifestar, una necesidad y de alguna manera reconocer cierta vulnerabilidad, cierta incapacidad. Bueno, quizá se está guiado por mi idea de lo que es la religión.

La religión, o sea, por qué la existencia de religión y o por qué la existencia de tantas religiones, sectas y demás variaciones al tema.

Es quizá justamente porque la gente, o sea, se da cuando una persona se cree incapaz de resolver su presente. Cuando cree que sus fuerzas, sus recursos no le permiten resolver algo. Tiene que apostarle a que hay algo superior que lo puede rescatar.

Si no existiera esa posibilidad el sujeto se suicidaría inmediatamente, entonces creo en un momento dado lo que da esa luz de esperanza el querer creer que existe, independientemente si existe o no existe o que la persona crea que existe. Para mí lo más significativo es cuando el ateo se pone a rezar, o sea, cuando emite esa oración de “ayúdame”, de pensar en eso.

Una gente muy devota quizá la oración está relacionada con los estados estáticos del éxtasis, de la contemplación, la comunión con Dios, en ese sentido. Pero creo

que la mayoría de las personas cuando evocan a una oración lo hacen para una súplica, para un pedimento.

C1: Y también a mí me parece que busca identidad, te da identidad, te identifica, porque como decía él cuando tú consideras que es más grande que tú, no puedes controlarlo, no puedes contar ello, vas a recurrir a la oración y después de la oración tienes una nueva identidad, otra identidad porque la identidad que tú tenías no era suficiente. Entonces independientemente si funciona o no la oración. Lo que sí hace es darte una identidad nueva

E: O darte una filiación nueva. Si eres hijo de Dios ya no eres hijo de cualquiera

C1: O si eras alguien con un problema muy grande ahora eres alguien con un problema grande que tiene a Dios y su parte o que tiene a la entidad teológica a la que ores.

C2: Decías que te da identidad, en este sentido inmediatamente brincó para mí una persona que conozco que... y que de alguna manera inspiran mis primeras palabras que, o las conforma, porque es una persona que de ser católica es de los testigos de Jehová y se acercó a ellos, pero después ha pasado por varias versiones del cristianismo, de cristianos y de otro tipo de sectas.

Y mi diagnóstico salvaje, que no soy quién para darlo, pero mi idea, mi hipótesis sobre esta persona es que está buscando algo y está pidiendo algo que no se le ha podido conceder y si no lo consigue aquí está buscando si el otro. Porque cuando llegan a hacer, este, acercarse para imbuirle su nueva creencia le prometen cosas que ella quiere, que esta persona quiere y entonces por eso cada vez... y cómo ve que le piden que dé limosnas y que dé diezmo y da y da y da. Llega el punto en que ha dado todo por decirlos así.

Y después está en una nueva secta o facción de lo que sea.

Entonces yo pienso ahí que no tanto es buscar un cómo se llama una identidad sino buscar una protección ¿no? Está buscando algo igual y está buscando identidad. Yo creo que si la religión requiere identidad podría ser más duradera, por decirlo así, y en un momento dado este caso se me hace como... bueno quizá el de gran contraste para él cómo...si ha cambiado tanto pues le ha dado identidad ninguna de ellas ¿no? Y entonces es otra cosa lo que está buscando ahí y al no tenerlo pasó al otro.

E: Fíjense ustedes, qué interesante y con esto quiero cerrar. Con esta reflexión que ustedes puedan aportarme: filiación nueva, supervivencia, síntoma, súplica, esperanza y algo que no se puede conceder. Qué les lleva todo esto, en relación a una especie de digámoslo así esclarecimiento del sujeto en la vida social. Se los sigo otra vez: filiación nueva, supervivencia, síntoma, súplica de algo que no se puede conceder como esta cuestión de no cumplir el deseo, a lo mejor, ¿no? Claro, empecé con filiación nueva, síntoma supervivencia, súplica, estático, que viene de operación esto también, algo que no se puede conceder y el tema de la esperanza también.

Que el tema de la esperanza, como ustedes saben, es el tema de la religión que es el que venimos...

C2: Más o menos, yo, quizá sea algo muy simplista, pero esto me remitiré a decir. Bueno si tú tienes, bueno, cada ser humano tiene límites, pero no los conoce, realmente no conocemos nuestros límites y por eso siempre queremos más, pedimos más, etc.

Y hasta que podemos manejar, si tenemos claridad en nuestros límites podemos saber qué tan buenos somos de lo que creemos que somos buenos, sí, ya sea que

hablemos de bondad o de habilidad ¿no? Uno tiene que afrontar la falta, esto que nunca va a poder ser completo, nunca va a ser total. Quizá nuestra búsqueda de esos completo es lo que le pasa a esta persona y por eso sigue brincando de una a otra creencia.

Y nuestra falta de claridad, en ello es lo que nos hace...o no tener esperanzas es partiendo de lo que hablaba al principio de este interés particular. Si tenemos esta voluntad de avanzar, de este interés por conocer más, por pensar que no llegamos nada más aquí, que podemos algo más. Que podemos trascender, es lo que nos permite mantenernos vivos, etc.

Si tenemos la claridad de entender que este es nuestro límite quizá nos llevaría a perder toda esperanza. A decir hasta aquí llegué, esto soy ya no tengo que aspirar más. Si entendemos que tenemos el potencial para un paso más siempre nos hace avanzar, entonces aquí regreso a mi duda existencial; si la claridad no es sinónimo de lo bueno y la oscuridad de lo malo y entonces no tenemos que aspirar a la claridad al cien por ciento.

Si no aceptar ese quince por ciento, veinte por ciento de oscuridad y lo que nos permite borrar esos bordes y mantener la aspiración que tenemos que podemos avanzar más. No sé si ya descalabré todo verdad, pero...

E: No, me hiciste pensar muchísimas cosas, pero adelante.

C1: A mí me parece que un síntoma de supervivencia es la filiación nueva. Siempre, ahorita que estaba escuchando a él, me acuerdo cuando yo era más joven yo quería ser un universitario, ser un estudiante universitario y cuando yo entré a la universidad y empecé a empaparme de la realidad social dije: “yo quiero ser un luchador social es decir un líder ciudadano” y después dije: “yo quiero ser un licenciado y quiero cambiar la realidad” pero no solamente con mis ideales, con

decir cosas, sino cosas concretas y pienso también en el ejemplo de la persona que va de religión en religión.

La afiliación nueva es adictiva para el ser humano o forma parte de la naturaleza del ser humano, incluso cuando muere el ser humano quiere creer que va a seguir viviendo, a que va haber algo más porque la filiación nueva así es de adictiva. La estamos buscando y tiene que ver con regenerarnos a nosotros. Siempre estar buscando la mejor versión que podemos ser, la mejor versión que yo puedo ser la voy a buscar y la voy a buscar y voy a seguir adelante, entonces este, considero que así podríamos cerrar esto.

E: La afiliación nueva, este, ahorita la pensé y quede más claro, tiene que ver con todos estos temas, pienso en una, metáfora muy simple que es el tema de los celulares. Ahora es este y después este otro, el mercado te va ofreciendo estas nuevas filiaciones como en esta idea del nuevo Dios es el mercado.

Yo también tengo que ponerme a transcribir esto a escucharlo y desde ahí porque más bien me quedo pensando con muchas cosas.

Se los agradezco mucho, por ejemplo, esto de la esperanza como eso que da, que colma, da una identidad donde el nuevo sujeto pierde su deseo, más bien simplemente se va colocando en estos lugares mercantiles, cómodos y renunciar al pensar a la crítica, etc. También todas estas cosas que íbamos platicando en el auto, me regreso ahí.

Es muy interesante será hasta un momento cuando yo pueda escuchar e ir con calma, son muchas cosas. Muy interesantes, les agradezco mucho su tiempo, de verdad ha sido muy enriquecedor para mí no solamente en el nivel de poder hacer una entrevista sino de poder escuchar todas estas cosas que ustedes traen.

C2: Gracias por darme la oportunidad. Par replantearse sus propias ideas y como para contarse cosas uno, cosa que no sabía, porque de pronto uno sabe las cosas, pero no ha asumido tales hilos y una pregunta hace que evoques varias cosas y surge una nueva idea, pero totalmente nueva. Es tu pensamiento y ya es cómo surge tu pensamiento, Pero gracias por la oportunidad.

C1: Sí muchísimas gracias porque por escuchar también al otro que también es importante. Generar conocimiento, crear conocimiento a partir de nuestro conocimiento. Pues importantísimo. Muchas gracias.

E: No, pues un gusto conocerlos y bueno aquí lo dejamos, que sigan muy bien, estamos en contacto para cualquier cosa.

Entrevista con integrantes de Comités Ciudadanos.

E: Entrevistadora

C1: Ciudadano 1

C2: Ciudadana 2

C3: Ciudadana 3

E: ¿Qué significa o qué representa, como miembros del comité ciudadano, su trabajo? ¿Qué les dice?

C1: Para mí lo que significa o representaría es que los padres hacia sus hijos adolescentes o jóvenes, se encuentran los adolescentes y nos encontramos con un problema a la mayoría de ellos vienen de desintegración familiar. Veo que hay mala alimentación, hay hambre que repercute en el desarrollo escolar y por supuesto en la deserción escolar. Los jóvenes empiezan a integrarse a convivir y empieza una subir de calificaciones, se da avance, el INEA, nos apoya mucho.

Observo las necesidades más elementales de estos jóvenes, me centro en esto. A

través del trabajo que realizó en la biblioteca me siento como portavoz entre los estudiantes y la delegación, llevarlas inquietudes de ellos, no porque no está permitido si no llega la mayoría de las veces en la comunidad encuentro abandono escolar, agresiones parte de su vida. Para mí significa prestar mi apoyo a los jóvenes a la propia comunidad.

E: Plantearse la primera idea, ir desde tu experiencia personal qué significa para Silvia estar y ser parte de la comunidad, qué experiencia te depara.

C2: Como experiencia de vida el poder devolver algo a mi comunidad de lo que me ha dado. Al ser universitaria me veo en posibilidad mejorar mi entorno, poder ejercer fundamentalmente, ponerme a disposición de las necesidades de mi gente; regresar devolver algo a mi comunidad. Por otro lado, ser trabajadora social me da una oportunidad mayor de mirar mi comunidad con otros ojos y poder transformarlo

E: Quiero llegar al eje de la pregunta, quiero establecer con ustedes qué sentido, qué significado dentro de la vida cotidiana dentro de los procesos sociales, como lo que ha mencionado a las instituciones, la escuela, la familia, el Estado. El tema de la claridad, ser claro, que asocia una partir de ahí.

C1: A lo que me lleva la palabra claridad, prácticamente como voceros de estas comunidades que no llegan a lograr que las instituciones, porque sus peticiones no llegan realmente adonde se requiere, no deben ser utilizadas como piezas de ajedrez los ciudadanos.

La falla que veo en todos los ámbitos políticos en lo que corresponda las políticas sociales solamente son promesas que difícilmente se lleva a concretar y que justamente la gente solo es para algo, lo que le prometieron, los actores que representa de los ciudadanos justo los integrantes de comités vecinales tendría que llevar, las voces inquietudes de la sociedad, como estudiante, por eso estamos aquí tratando de apoyarlos a esos grupos de jóvenes, adolescentes.

La claridad que nosotros tenemos es que las decisiones que se tomen se respeten y de verdad lleguen y más el uso de recursos para que realmente lleguen a su destino. No hacer uso de sus peticiones para beneficio propio porque finalmente como parte de estos grupos sociales, nosotros podemos y tenemos la facilidad de llegar con las instituciones. Cuando nos conectamos, debemos empezar a trabajar todos.

Es necesario aclarar todo sin reservas. Trabajar en beneficio propio todos de un interés común y sólo aclarando las cosas, podemos avanzar no para beneficio personal. Ahí debe estar la claridad.

Que los programas sean para la comunidad, porque si luchamos por algo es y debe ser para beneficio común. Que se diga y se haga y no utilizar lo que es para el beneficiario, las cosas deben ser transparentes, que sean una herramienta.

E: ¿Qué sería una herramienta en ese sentido?

C1: Yo me he dado cuenta que en algunos casos, se utiliza como herramienta en las comunidades, porque pareciera que son meros instrumentos para poder llegar a un puesto. A ganar más dinero a colocarse, lo ven como un espacio monetario. Entonces uno es sólo objeto.

Lamentablemente creo que un espacio de confort, no son posiciones de seguirle para políticos te dicen que te darán trabajo, te prometen todo, pero no he visto que te cumplan jamás lo hacen; por eso digo, que sólo queda en promesa, sólo utilizan las necesidades de los ciudadanos, tenerlo como estandarte de lucha, se pierde esta parte cuando los políticos ya están posesionados.

E: Aquí aparece otra idea interesante ir hacia arriba colocarse (posesionarse) ¿Por qué dices eso en el sentido amplio?

C1: Pareciera que hemos crecido, estar en la universidad no es cualquier cosa, es un logro que cada persona va buscando son metas a cumplir, significa mucho. Para nosotros, hay actores. El no lograr este posicionamiento escolar, buscar en el liderazgo la posibilidad de ir avanzando en una situación de dominio y atrapar esta parte de vivir con falsas promesas.

No hay cumplimiento real, porque nosotros que trabajamos con la comunidad vemos la necesidad muy de cerca, vemos a un niño sufriendo, agobiado porque no ha comido, porque en la mañana le pego el papá, vio cómo le grita a su mamá, cómo pelean, cómo discuten a golpes los hermanos mayores.

Entonces vemos como líderes utilizan a la gente justamente para encontrar posiciones los políticos conseguir un puesto, siento que ahí se pierde y se borra a la comunidad, por un interés personal.

E: Qué interesante eso que dices Leonel, Silvia a qué te evoca esta idea de ser “claro” dentro del proceso social, desde las instituciones: familia, escuela, etc.

C2: Lo veo desde dos puntos de vista. Para mis claridades responsabilidad. Mi familia desde mi abuela, históricamente han tenido que ver con el compromiso. Mi abuela y mamá fundamentalmente merecido.

Mi familia es un referente, los valores que te crean, se vive muy personal, viendo socialmente repito es una gran responsabilidad porque la mente es transparente sabes con qué cuentas y viendo como político entre más transparente eres es más creíble.

Yo he visto en los últimos años la gente está en una situación de enmascarar las cosas, el político que puede hacer un tanto más va a tener mayor capital es a la inversa porque hay más confianza, lo siguen hay cinco pesos y con eso se hace algo y entonces socialmente es un sentido de colaboración como lo hacía en la

delegación cuando era servidor público.

La gente genera un compromiso personal y colectivo es lo que te da la transparencia; entonces sabes cuánto tienes, sobre todo en la economía, con todo tipo de recursos, entonces tienes la oportunidad de tenerlo de administrar y cuándo lo sabe el ciudadano es más interesante más todavía porque es un valor agregado, la gente se siente involucrada, con compromiso motivada porque se le toma en cuenta.

Por ejemplo, en vez de pagar para su distribución el tríptico de las leyes de cultura cívica, la gente voluntariamente lo distribuye, te ahorras ese recurso, eso va generando confianza individual y colectivo, te da a saber lo claro del recurso económico y lo que hago, el uso y a dónde se destina.

Quizás sean características personales, no concibo como al realizar una gestión de mi comunidad en la delegación vea a la misma persona, al mismo director con muchos años en ese mismo puesto eso ya no me da confianza.

No es así, más bien no debe ser así. Eso lo observé en la pasada administración No nos respetan por ser ciudadanos y líderes honestos y transparentes, y con esa gente trabajas y debes ser legal, incluso hablar de legalidad, te gusté o no.

Como funcionario o autoridad, es un tema que tienes que incluir, tengo derecho a que me escuches, con el reconocimiento de la ley, porque te dice un artículo de la ley de participación ciudadana; yo debo participar y te puedo decir en dónde funcionario, a lo mejor no va con tu interés personal en esta administración, pero debemos ser respetuosos.

E: ¿ Y en este contexto de la sociedad, ¿qué te dice la noción de máscara?, ¿qué te sugiere, a qué te lleva?

C2: Quizá máscara sea un daño moral, emocional, entonces tienes que “ser bien cabrón” perdón por la palabra. Ahora senadores y diputados por ejemplo que están con la ley de ingresos de hacienda, un senador Mario Delgado que con un doble discurso nos dijo que apoyaba la propuesta más democrática ya avanzada, y el día de la votación lo hizo en contra, ya no creemos más con este discurso.

Qué hace la comunidad, toma las armas no necesariamente es un fusil, sino que entonces se organiza para otras cosas, “nos dan atole con el dedo”, esos políticos pagan a los electores, los votos los compran, todos los partidos.

E: Dijiste cosas interesantes, ¿qué es para ti, Silvia, el ciudadano?

C2: Ciudadano es el que forma parte; que es parte de la situación y la solución, es la responsabilidad de colaborar; ejemplo si hay delincuencia entonces debo hacer algo, por eso estoy en educación porque transmito y trato de con conocimiento de causa. Participar en la solución de las situaciones y en las mejoras de cualquier espacio en donde me encuentre.

E: Qué te dice la idea de responsabilidad ciudadana

C1: Hacerse cargo como ciudadano, de las decisiones que se tomen, pero con responsabilidad en distintos aspectos, como en la elección de los gobernantes, debemos estar al pendiente de lo que ocurre en la ciudad en tu espacio, de tomar la decisión y asumir las consecuencias.

E: La idea de los lazos afectivos, la idea de lo familiar, qué te sugiere la idea de claridad, de la dimensión de lo familiar.

C2: Me sugiere, la familia porque tengo lazos muy fuertes es en donde ya tengo mis aprendizajes fundamentales a mí me enseñaron en mi casa a no mentir, y una forma

de mentir, es te quedas calladito, pero no dices otra cosa, lo evitas.

A veces dicen hay mentiras piadosas, pues no lo acepto, no deben existir esas cosas, la familia se construye, la escuela te forma, pule eso que traes de familia, eso tiene que ver con la historia familiar, ya te decía mi abuela participa, mi madre participa, en mi casa se escucha música clásica; mi madre creció en el barrio en el mercado ahí aprendí también. Pero fui a la escuela y eso me pulió, eso es una forma de vida, somos colectivo.

Esa pertenencia mejoras que te dicen: que tienes que ser alguien en la vida, esa historia la tienes, ese disco tan constante, que te lo crees ahora ya está incorporado a mi personalidad.

E: Por qué aparece la idea del sueño, pienso en la idea de fantasía social, en ese contexto hablar de claridad, responsabilidad, etcétera.

C2: Yo creo en las utopías. Es el motor, la que te hace ser, la idea que tienes de ser persistente. Soy un poco necia, difícilmente abandono el barco por la misma realidad me va dando el camino que es posible, el sueño es el parámetro para ver si cumples metas, en tu vida personal en todo.

Debo saber que tengo, que debo hacer, ejemplo para llegar las olimpiadas debo entrenar, tienes que soñar muy lejos.

El sueño te da la oportunidad de la emoción; es una fuerza fantástica, energía cerebral, te lo pides a ti mismo, con fuerza. Te vieron y se convencieron generaste el liderazgo necesario para que se diera eso, cuando tú puedes hacer los que otros no.

Eso es liderazgo, eso hago en el centro social, esa seguridad en ti misma, me da fuerza y convoco a los ciudadanos y llegan y se acercan a las reuniones, aplicaste ese liderazgo natural y acudieron, ese es el sueño, se cumplió.

E: recapitulando un poco, para que tengas la idea del contexto en que estamos, los procesos sociales, la vida cotidiana, la claridad en la vida institucional (familia, escuela)

C1: Yo mencionaba la cuestión de lazos afectivos que se forman en la comunidad, como parte de una sociedad, los miembros de la familia salen a la sociedad a exponer sus ideas, se encuentran en espacios donde se den los espacios afectivos, se van creando y fortaleciendo.

También como en las instituciones se da la integración de los jóvenes y la familia vuelve a retomar esa parte de hacerlos suyos a estos jóvenes porque no pueden las instituciones que es con lo que se trabajó, se vuelve un círculo vicioso, las instituciones nunca concretizan nada no resuelven nada, sólo hacen una revuelta.

En la familia está rota se dio en los tiempos priistas y ahora es vigente sigue repercutiendo en el joven, si sale de su familia a buscar lazos afectivos.

C2: En el caso familiar en casa sabes qué hacer, tus obligaciones, arregla tu uniforme, se repartían tareas y ordenar tus cosas personales. En equipos de trabajo y en la comunidad todos tenemos un rol, a todos nos corresponde hacer algo, entonces en esa repartición de tareas, el trabajo social te dice, hay que participar y la dinámica la traes desde la casa, de la familia, es normal que tengas una responsabilidad, mínimo eres responsable de sí mismo.

Comunitariamente hay un respeto y los líderes deben cuidarlo porque sólo se avanza lo que están pensando, lo que están haciendo, le generas una atención especial a la delegación, en poco tiempo resuelves, así de plano.

C3: El que te vean juntas tiene una finalidad, ahora es importante, cuando entiendes una cuestión de liderazgo, es una palabra prostituta. Ha venido generando la figura de líder, los que crecimos en otra ideología, en otra cuestión académica, cultural,

tenemos definido un rasgo de líder, resulta que ahora sin ánimo de ofender, cualquier “pericuche” puede ser líder, porque eres un líder de ambulantes eso que implica socialmente, a pues que ejerces una presión.

Y ahí como que ya se desdibuja, pero a la vez ante la autoridad cuesta trabajo, pero siempre van a reconocer la diferencia entre lo que es líder social de lo que tú tienes que hacer, hoy por hoy, eso está perdido y más que perdido, créeme que cuando oyes hablara la gente, es que cuando un líder, empiezas a elaborar un proyecto comunitario, de salud, de cultura, de deporte, de educación, lo haces porque en la primera te interesa la comunidad, con esa es la parte con que quieres partir, hacerle entender que te interesa y que crees que ya no te creen.

Porque, hoy por hoy, estas cuestiones de liderazgo se han vuelto clientelismo electorero, político entonces hoy llenan con esas clases de cosas y cuesta mucho trabajo cuando no te conocen, es diferente, aunque te van desdibujado, ellos mismos.

Creo que políticamente les representa más la gorda y no quiero ser grosera, la que vende quesadillas afuera del metro y además es líder y trae 100 ambulantes, así de sencillo, les interesa más ella, les da más atención, esto de la participación ciudadana.

Esto que ahora promueven mucho y “cacarean”, a partir de estas elecciones pasadas de participación ciudadana es más clientelismo político, entonces ahora verte inmerso en medio de tantos tiburones como estos y que sólo eres un delfín, ahora es mucho más trabajo porque no hay un respeto por la educación por la cultura por el deporte.

Y porque tú pensarás porque ciertos gobiernos tienen cierta preferencia de izquierda, pensarías que les va interesar, no les interesa y lo puedes ver desde el

gobierno del DF, antes podías pensar, ah es que son priistas, panistas, No les interesa.

Ahora una cuestión de liderazgo sino tienes un capital político eres invisible, imagínate nadar en esa agua y convencer de que primero los tienes que convencer a ellos, que tú no vienes por un puesto de ambulante porque tienen un catálogo.

E: ¿Catálogo?

C3: Claro, catálogo. Ya hay uno. Viene fulano de tal, qué quiere, se preguntan los funcionarios; es que trae un asunto del tema de ambulante, trae más de 100 gentes, trae 20 personas, contesta el funcionario que lo atiende fulano, un funcionario menor. Es un catálogo de servicios lo que tú representas como líder, eso es en todos los ámbitos, de repente ejemplo.

Aquí está Silvia, ejemplo y le habla la diputada Gabriela Salido, hola Silvia cómo estas, fíjate que voy a tener un evento de niños, Silvia empieza a invitar gente porque lo hará en su territorio en su espacio físico y llegan 40 niños, entonces “ya la hizo la diputada”, se toma la foto deja que la gente que contrata repártalos juguetes y se toma la foto y se va, jamás le interesó el deporte y sólo es para que se vea que está trabajando.

Y de igual manera, imagínate tú por ejemplo un compañero que se dice líder que tiene puestos de ambulantes y quiere ser líder de vivienda y hacen evento afuera del metro Tacubaya prefiere niños y regala juguetes y entonces dice el director de gobierno, estuvo maravilloso su evento, dice es un liderazgo, había más de 300 niños dices que pasa, a mi ponme afuera del metro Chapultepec con un camión de juguetes y te junto mil niños en un ratito, sonrío y carcajea, esa es su perspectiva para que te des una idea, nosotros teníamos una reunión con el delegado hace

como tres meses por un trabajo que estamos haciendo y que nos cancela , quiero que sepas todo lo que les dijo Silvia y me decían los compañeros que se calle.

No insistimos en el mismo tema, nosotros no venimos a pedir dulces, juguetes; no venimos a pedir que nos dejen administrar las canchas de fútbol, no venimos a pedir que nos dejen abrir un negocio.

Nosotros venimos por un trabajo que va a generar beneficios que no les va a interesar a ustedes, pero a la comunidad si, de manera personal y comprometidos con la comunidad sí.

Aquí si viene un chavo para inscribirse y que quiere y terminar su secundaria y encontrar un empleo y que en un lapso de medio año puede tener su certificado pues es una satisfacción para nosotros, a la autoridad no le importas o, insisto sólo se tomará la foto y entregando un certificado además sonriendo el delegado o funcionario igual pasa con el bachillerato los jóvenes quieren concluir un año más de estudio. Y finalmente hablando de este punto se les prepara para ingresar una licenciatura.

E: Entonces en ese sentido, qué quiere decir autoridad, qué piensan ustedes.

C1: creo que ahora se vuelve más peligroso no, porque finalmente lo decía Claudia, ahora se habla de un capital político te decía son usados como instrumentos para poder llegar a posesionarse y entorno desde ahí hacer este ejercicio de mandato, que va enmascarar a patrañas de mentira, de irse con el que más gente trae y plantear soluciones en base en este capital.

Son utilizados los ciudadanos con esos líderes que actúan con grupos, cierto sean de derecha o de izquierda no hay interés en satisfacer las necesidades básicas de las comunidades pareciera que los van hacer como autoridad.

Estos funcionarios se les olvida que vienen a administrarla delegación, vienen a trabajar en la dirección, este ejercicio les da poder a los funcionarios, decidiendo a los líderes, tú que tienes para que te autorice, no entienden que sólo les toca

administrar no eres dueño de los recursos económicos.

C3: Yo creo que la autoridad tiene que ver con la sensibilidad de esa autoridad, en cuanto el tema de salud, deporte, cultura y educación. Hoy por hoy lo puedes comprobar en todos los niveles que no existe esa sensibilidad y si no la existe pues olvídate, como puedes, decía Silvia alguien que ha crecido todo el tiempo en desapego, desamor, como puedes tu hacer que de un día a otro sea el más amoroso del mundo.

Es un proceso y un trabajo y en el adulto más complejo y definitivamente no le interesa, pero yo creo que tiene que ver con una cuestión hasta de orden mundial es complejo insisto, como político como poder lo más importante es retener el poder, entonces se meten en una dinámica como los caballos se ponen el sí en la frente, entonces la meta es brincar esa será para poder estar otra vez en el poder, otro punto es la obsesión y eso nunca te va a permitir que veas de este lado, porque nunca estas acá.

Que veas a la gente que quiere que puede, te van a catalogar porque uno no quiere gritonear, nos tocó hace poco un evento, yo le decía a este director, porque es mi amigo de hace años, yo no sé hasta cuándo van a seguir en el poder, nosotros no vendemos, ni ofrecemos nada. Hoy por hoy te traen un líder que ofrece 30 votos, pero que además entregue a la comunidad tinacos, un líder que sea el que te regala tinacos, botes de pintura.

Te hablaré del ejercicio ciudadano que tuvimos en el mes de septiembre a nivel DF, elección de comités vecinales, aquí en Tacubaya se dio una cuestión tan asquerosa, se entregó dinero, se regalaron tinacos, botes de impermeabilizantes, juguetes, tabiques (ladrillos), un plato de comida (carnitas y cerveza).

E: ¿ Qué se te ocurre, de por si llamativo', ¿qué te dice eso de la comida de carnitas y cervezas?

C3: Yo doy lo que la gente necesita y quiere. Imagínate a las 11 de la mañana les invitas chelas y tacos de carnitas, los líderes. Eso tú crees que sea un líder. Esta desdibujada esa palabra, al menos para mí. Cuando Silvia, Leonel y yo andamos atrás de los chamacos para que puedan terminar sus estudios y Leonel gestionando sus documentos para la obtención de su certificado.

Estamos como en un rollo de cuento de hadas además te mueves con tus propios recursos, ahora estoy poniendo una ofrenda llevo 700 pesos gastados.

Aquí en el edificio delegacional, algo distinto completamente mexicano, nuestro, me explico, que tenga que ver completamente mexicano, con nuestra simbología a la gente debemos explicarle que rescate nuestras tradiciones por eso coincido con Bernardo cronista de Tacubaya.

Agrega: Decirle a la gente “Usted está parado en Tacubaya”, sabe qué significa, regalar conocimiento, lo difundimos, imprimimos en una hoja que significa el pan de muerto, para mí eso si es liderazgo. Significa respeto.

Te preguntan eso porque te tienen confianza, pareces una agencia de Locatel. En un halo de esperanza, de la gente, te dicen los vecinos fíjate que mi abuelito le dio un infarto y no lo quieren recibir en el hospital, primero vamos con el director y le decimos el derecho que tiene el paciente.

Si tienes un liderazgo, impones a la autoridad, el director no es el dueño, sólo administra.

Debe ser un liderazgo natural, debes saber cómo acercarse a las autoridades. Genoveva diría “usted no es más que un administrador, no es dueño”.

Bien dice Leonel, viene desde ahí, además también te ven, eso lo experimentas

desde niño “cuando dices, dile tú, no mejor tú”, la autoridad ya te ubica, ahí viene Claudia, Silvia, David, Genoveva, Daniel.

A nosotros nos pasó hace como 8 años, yo formaba parte de la mesa directiva de la Escuela Primaria Guillermo Prieto, y éramos parte del órgano de participación social. Un día pasé por la escuela como a las 6 de la tarde, estaba oscuro ya fuera había mucha gente.

Les pregunté qué pasó: me dicen que adentro esta un maestro que abusó sexualmente de unas niñas de 7 y 8 años, y les dije y luego qué pasa.

Estaba la mamá y otra madre, ya fuimos me dice a las instancias correspondientes y no nos hacen caso y el maestro tenía casi 7 horas atrincherado adentro, la policía no nos pela, y justo la policía judicial se encontraba también afuera y les dije no lo van a sacar al maestro.

Contestó el judicial, si es violador, y no hay orden de aprehensión no me puedo meter. Entonces que me muevo y voy a la vecindad 248 de calle de Padierna a buscar chavos para que entráramos o nos brincáramos por la barda de la escuela.

Es ahí como se convoca, no eres autoridad eres líder de los chavos, todos brínquenses sólo 10 chavos, en ese momento empezaron a hablar la SEP, diciendo a las autoridades que lo íbamos a quemar al maestro violador adentro, entonces me dice el judicial, ya cálmese ya lo vamos a sacar, ya bájese.

Se generó un poco detención y miedo entre la gente. Decía el judicial “no le vayan a pegar”, le dije no eso no se lo garantizo, el señor abusó de dos niños. No cualquiera lo hace, soy imperativa, puedes hacer cosas tienes características no comunes, ahora paso por la escuela y dicen “miren, esa es la que saco al maestro violador”.

C2: Además tiene que ver con la información y que sepas que la escuela es federal y sólo la instancia policía federal lo puede hacer.

O como los que nos pasó aquí en la mesa de trabajo, cuando estaban construyendo la biblioteca y el CENDI, cuando le dije a una autoridad, tú estás trabajando para mí, no en lo personal, sino porque represento a gente, por eso hubo votaciones y aunque no te guste estas para servir a la ciudadanía. Se molestó y me agredió verbalmente. En otros momentos el delegado le llamo la atención a ese servidor público.

C3: En ese tiempo su cuñado del delegado quería aprovechar para hacer privado la galería de arte, imagínate en un acto de autoridad de un gobierno priista, así como al estilo de las películas de Luis Estrada, lo interesante es que el delegado no lo apoyo y por lo tanto no se privatizó la galería.

C2: Yo no soy clasista, pero primero los mexicanos, estas despreciando a otro país, no primero la ciudadanía, fue complicado hacer que el cuñado se valiera de gente de otro lugar para que lo apoyarán. Aquí es nuestro territorio, mi responsabilidad como líderes que se diga lo que realmente se acordó, los dejamos que hable los escuchamos, pero no toman decisiones si no son para beneficio de la comunidad.

E: Me parece que se está hablando, con esto que dicen al último aparecen ideas de negocio y dueño, entonces quiero saber qué piensan de eso, a qué les lleva.

C2: Los ciudadanos somos dueños de todo.

C3: Esa es la idea que tenemos, eso es contestamos luchando día con día, con un poco más de sentido común; como somos dueños del petróleo, del mar, en teoría pero ya en la práctica es más difícil tenemos que lidiar con diferentes formas de pensar, de quien en este momento administra, al final del día no deja de ser una pelea. Tienes que llegar otra vez, como niño de preescolar, explicar esto es así, y

volverá entrara esta parte de lo político.

E: Entonces qué quiere decir administrar, en este contexto que estamos hablando de la claridad en las instituciones en la sociedad, en la vida social.

C2: Tienen toda la mañana para poder robar (ríe).

C3: No, no, no.

C2: Pues para mí es eso.

C1: Para mí se le otorga una cantidad de fondos al delegado en turno, para que resuelva las necesidades más importantes de la comunidad esto en teoría, en la práctica sucede lo contrario, primero se atienden otras necesidades cosas personales, caprichos.

C3: No es capricho, eso engrosa al capital político, entonces yo tengo aquí el POA (Programa Operativo Anual): ejemplo, tengo 100 millones, 20 para educación, 20 para parques y jardines, 20 obra pública, de repente te dice hazte tamales para todas las colonias, 10000 tamales a la "gorda", a los líderes mándales su parte.

Si tú me preguntas eso es, así engrosan el capital político, eso está pasando en todos los niveles, en todos los colores, pareciera que la OCDE mandando esa línea, ahora engrosen, puedes brincar de municipio en municipio, de delegación en delegación y está pasando lo mismo. Vamos a terminar con la idea que tú decías de la administración.

Que no es un administrador, desde el momento que está cambiando la idea de que yo, deja tú de la campaña desde que tú diseñas cultura, educación, obra pública, parques y jardines o sea haces tú plan de trabajo y te cuento que, en ese plan de trabajo, no has contemplado 1000 tamales, resulta que como autoridad pellizcas de aquí, de allá y ahí ellos ya no son administradores, ellos enloquecieron no hay otra palabra.

Bien te decía, manipulan, el fin justifica los medios, decía Maquiavelo y que crees no son administradores, se creen dueños, entonces al ser dueños, se vuelve, se convierte en negocio para la administración, cuál es su negocio final, para ellos seguir brincando la siguiente, hoy por hoy son diputados, después senador y después como dice la película de Luis Estrada hasta con suerte presidente llego con un empujoncito.

C2: Además tiene que ver eso, para que funcione no me siento en ese ámbito. Podría ser un amigo, pero sabes no le entro, entonces esos lideratos que formas como control, ya no administran el presupuesto, ya no es administrador público, si administran, pero para un beneficio privado, no algo público.

La administración pública es una, además esta ciudad, te venden la promesa, hablan de la psicología social, sientes una impotencia de ver esto y les hace desmadre, por no hacer su tarea las administraciones pública de una cosa colectiva y entonces en unos años crees que no puedes hacer nada, pero pasan muchas cosas, entonces vienen las elecciones, porque tienes ubicado que hacen los compañeros, los vecinos, reparten dinero y tú no le entras, que pasa caes en depresión social, como lo que me paso a mí, entonces en ese tiempo.

Ya te la aplicaron, como para que desperdicie mi vida, en la universidad aprendí muchas cosas, a veces te creas utopías, con algunas maestras te dan pensamientos y tú te la crees.

Te dicen: tú como profesionista te corresponde participar y además te manejan y te metes a la religión peor tantito no puedes pensar, si tu mientes ya te jodiste porque no vas a llegar al "paraíso", no. Entonces tienes las ideas muy claras, ves la realidad, la lucha más importante que se da es la de uno, la propia.

C3: Sabes que se ganó uno, para que lo pongas ahí, crees que es lo que pasa, todo mundo se siente bien con el pensamiento pero que crees es más bonito “Están Locas”.

El otro día se meten unos carros aquí a la casa de la bola para hacer fiestas, el parquees público, ya tenemos la información son los riquillos de aquí, este parque fue expropiado por el general Lázaro Cárdenas, éste parque fue de la casa de Vicente E guía, el último dueño y se pensó en traer la casa a la residencia oficial presidencial, pero se llevó a la casa de las hormigas.

Lo que ahora es los Pinos, después quedo como parque y cumple una función de parque en estos últimos años ya rentan esta casa de la bola para fiestas el patronato que lo administra no tiene estacionamiento y contrataron un valet parking les dijo la fundación metan los carros al parque nosotros nos lavamos las manos, y como empresa cobran 100 pesos por meter tu carro al parque, te cuento no has visto los ejercicios tan bonitos, tan maravillosos, los sacan o qué.

Hay un compañero nuestro que trabaja aquí es fotógrafo y nos apoya, no te imaginas que traemos patrullas, a veces sacamos hasta 50 o 60 carros por día, sabes que dicen “Ahí vienen esas locas” o sea perdón, en el país, en el mundo cuando luchas, cuando administrares lo que corresponde a una autoridad, hayas votado o no, el señor funcionario se alquiló y ahí se quedó administrar.

Tiene la función y la obligación de satisfacer tus demandas y necesidades y si en este momento le dices este es un paquete y yo como ciudadano exijo que se deje de lucrar con este espacio, que salgan los carros y le dicen al policía nosotros le dimos dinero a una señora, dice un compañero o sobornaste a una autoridad, ah, entonces llévenselo por soborno.

En otra ocasión yo siempre traigo cámara y tiene video, le dice a un funcionario usted que es qué función cumple.

Le digo que cree tengo el poder mágico porque soy representante del comité vecinal, y tengo el poder y la autoridad para hacerlo, porque vengo con la voz de los ciudadanos y con las fotos envías a quien corresponda que está haciendo la autoridad, que le corresponde a lo local, al Distrito Federal y que a lo federal a donde y a quién.

E: Es justamente lo que llama la atención entre lo justo y lo privado.

C1: Este ejercicio de actuar en contra de círculos o toma de decisiones arbitrarias. A mí se me ocurre que siguen siendo administradores, pero pasan por ser administradores de empresas privadas de acuerdo a sus intereses y rompen esta parte desde arriba se ejerce la autoridad, con respecto a lo del valet que cobra cuando hay fiestas, a mí me pedían 150 para sacar mi carro, les dije yo trabajo aquí, además los desvalijan, la autoridad sabe que cobra, saben de ello y se hacen los locos.

Finalmente, la parte emocional, la medicina quiero hablar de ello también en pleno siglo XXI, la psiquiatría está muy avanzada, ejemplo la escuela europea Sumer Hill, dice ser mejor en lo que quieras ser, si barrendero eres que sea el mejor, nunca te inculcan la parte económica, hay mucha gente que no quiere aspirar a más.

C2: El mayor logro es que el ser humano sea feliz.

C1: La sociedad actual se quedó estancada, no evoluciona, que todo mundo viviera como pacheco “adoctrinado”, pero como sociedad no hay evolución, esto yo creo que para mí llegara la conclusión de “gente loca”, yo tengo un compañero, desde hace 25 años que trabajo en un grupo de teatro y el otro día estábamos analizando, buen trabajo en Instituto de vivienda y conoce a todo ese ámbito, te puedo decir que no tiene un departamento para vivir, hasta podría ser líder de vivienda.

Y el otro día estábamos en la Delegación y entró a trabajar al área de derechos humanos, estábamos sentados y veíamos pasar mucha gente (de ojetes) y dijimos si fuéramos como toda esa gente ya sería diputado, hay algunos que no tienen ni secundaria terminada y con estas cuestiones de ahora nada más es de levantar el dedo, no hay necesidad ni siquiera de intervenciones, entonces eso es parte de, cuando tú le pones un precio a tu objetivo.

El primer pretexto, aunque sea que nos den para las copias (10 pesos) (para el taxi), ya le pusiste precio, que crees ya se rompió el encanto. Yo estando con compañeros dicen bueno, por dios no me despierten de este sueño, digan lo que en algún momento de su vida uno puede colaborar con el mundo, con el país con su comunidad, díganme que puede hacerlo, “no mames” y de que vamos a vivir.

Entonces, es muy importante hoy una opción de trabajo, tú te quedas sin chamba, que hago pinche mente malévolas, voy a sobrevivir ahorita, ahorita voy a ver hablo con un primo, con quien hablaré, déjeme sondearlo, sabes que tengo 50 afiliaciones.

Anda Manuel Espino del Partido Concertación Mexicana y paga 200 pesos por afiliación, no manches, si cuantas afiliaciones traes, porque eso sí, si son 10 no, deben ser arriba de 50, un señor denominado “El hacha” trae 200 afiliaciones y luego vas más allá y te enteras. Hoy una opción de vida, de trabajo es ser líder como este hombre, con este tipo de rollos.

Aquí teníamos un compañero, Alfonso Mayo, trabaja para un Partido Convergencia, es un partido pequeño, paga 100 pesos. Como 100 pesos, bueno nada más porque eres cuate.

Cuánta gente me puedes traer, 500 gentes, les mandan camiones para llevar la gente, imagínate en qué condiciones tienes a la gente “amarrada”, como la vas a dejar crecer a la gente, cultural, social y económicamente si te obligan a gritar en un

evento por cincuenta, eso es lo que les paga, hace aproximadamente tres años no entendía.

Esto le paga el Lic. Velazco, ahora entiendo porque se porta muy cordial, se llevaba 50 mil pesos en evento de esa naturaleza, eso es una chamba. Imagínate que digas espacios y oficios como no lo enseñaron en la escuela, un ejemplo mi hija cuando tenía 6 años, le dejaban de tarea que escribiera que quería ser de grande, y escribía "Rica", suéltala carcajada, eso no venía en el catálogo de las profesiones, me parece que hoy es un tema de análisis y para estudiar estos nuevos liderazgos.

E: A dónde lleva esta idea de liderazgos, no me quedo tranquila, que hay detrás, como decías tú.

C3: Liderazgo, desdibujado, porque un liderazgo es el que lleva una batuta, por el bien común de cierta comunidad, le buscas un bien económico, cultural, económico, deportivo y me pregunto los llevas a estas cosas, te borran te voy a decir, porque.

Siempre será Leo, Silvana y Clara, ¿me explico? Hay compañeros que llegan con palabras de agradecimiento de otras comunidades, los funcionarios y líderes de estas que te hablo, nunca los van a ver, ejemplo de esta satisfacción me tejieron un mantel de 2 metros, ese vínculo se vuelve fraterno porque te envuelves con ellos, tienen que crearse lazos fraternos, me entiende, pero si llegan líderes y les ofrecen una torta y cincuenta pesos van al zócalo.

Así como lo oyes, eso hacen los líderes que la autoridad apoya, desdibuja de lo que es en verdad un líder, al menos de cómo yo lo creo.

C2: Se mucho la identidad. Se nulifica, se deforma para los fines con los que fue creado borra o ese liderazgo, convocara sus compañeros. Un fin común, pero cuando vienen este tipo de juegos, como dice Clara, que desde el gobierno genera

este tipo de liderazgos, lo hace intencionado, los utiliza el propio, le conviene desunirnos a los líderes, siendo una figura representativa.

C3: Fíjate bien, imagínate, hace 5 meses, estamos trabajando, hacemos grupos de 5 personas, yo doy teatro infantil con niños, esos días en “La ex-capilla de Guadalupe” veo que hay un evento de “Asociaciones y Liderazgos de Miguel Hidalgo” fue organizado por la Lic. Valentina, patrocinado por Lic. Rodríguez. del GDF, le entrega recursos para darles cheques de 100 mil pesos, a cada uno de los representantes es decir líderes y se haría una entrega simbólica, me quede pasmada, líderes como la señora Platas, El señor Serrano, líderes que cobran por toda gestión social que hacen en la alcaldía o en cualquier institución pública.

Él siempre se ha “movido” exigiendo a las autoridades, ya se sabe el tema y su rollo siempre es el mismo, se ha dedicado a la vivienda lucra con la gente pobre, las utiliza para sus fines personales por supuesto económicos, él cierra las calles, o nos metemos a las oficinas o nos atienden.

Pues entonces se vende, se alquila, que crees que les dice a las autoridades ya las constructoras que diseñan viviendas, que nos quiten el agua, nuestra luz, nuestro espacio, pero entonces regálame 3 toneladas de cemento, varilla, tabique, pintura, impermeabilizantes, etcétera.

Lo ves con tranquilidad, ya está acostumbrado a enfrentar sea la parte judicial. Hace unos meses se lo llevaron al reclusorio andaba como espantado salió pronto, le hicieron una jugada, el grupo HIR y la autoridad le hicieron una jugada. Cuando yo te decía de la palabra desdibujado, me refiero desbarrado.

C2: A partir de toda esta realidad yo digo se está elaborando un nuevo concepto.

E: ¿Cuál Sería ese concepto?

C3: La palabra que dices, cuando tú dices un líder y ves a ese señor Ricardo finalmente es un líder, está catalogado, como tal, pero la palabra se desdibuja se desvirtúa, tú partes de la raíz que tiene la palabra, un líder de tu comunidad que hace un beneficio común, nosotros estamos hablando un líder como tú, como los que estamos hoy aquí.

C2: Pero estamos hablando de Ricardo, no del deber ser.

E: El que no es de ustedes, es también liderazgo.

C2: pienso que se está elaborando un nuevo concepto, es también más prudente porque la definición tal cual, es más va más allá, para Ricardo es el que mueve a la gente a participar en lo que él le dice, no en sus necesidades de los ciudadanos.

Entrevista con Líderes Ciudadanos

E: Entrevistadora

C: Ciudadanos

E: ¿Cómo vivo desde mi tarea la vida social? ¿Qué piensan de la claridad en la vida social, en las Instituciones sociales?

C: Retomando la idea de claridad, puede decir que algunos nos tocó un inicio infantil un poco duro. Yo soy de padres divorciados; nos fuimos a casa del abuelo, donde la vida era más dura, venían de pueblo, eran rígidos. Ahora yo creo que las palabras pueden más que los maltratos. Yo creo en una claridad entre los vecinos, en decir un buenos días.

Pero últimamente esto se ha perdido. Creo que porque vivimos en una situación muy acelerada de la vida; nos preocupamos por el día a día, por lo que tenemos que conseguir, por lo que vamos a comer. Creo que hay que ubicarnos en la claridad

de que convivamos más el tiempo con las personas. Esta sería mi idea de claridad. Hemos perdido la capacidad de maravillarnos por cosas sencillas en nuestro alrededor.

C: Lo que pasa es que no nos damos realmente cuenta de lo que tenemos. Lo fundamental es conocernos a nosotros mismos.

C: Respecto a la idea de claridad. Retomar la claridad de nuestra infancia. A pesar de que mi madre estudió hasta el segundo grado de primaria nos decía que los principios y los valores se aprenden en casa. Hoy veo la economía que estamos viviendo en el siglo XXI nos afecta a todos los seres humanos. Qué pasa con los jóvenes en el mundo de la cibernética. La zozobra de los jóvenes es causa de la economía que está viviendo todo el país.

Me dedico a hacer gestión ciudadana desde hace muchos años con la comunidad y con mis vecinos. Me gustaría que esta situación económica se acabara para los necesitados, los que tienen dinero no les preocupa en absoluto nada.

Pero cuánto obrero tiene ocho hijos, gana un salario mínimo, tiene que pagar útiles...para mí que haya claridad en el siglo XXI es que las autoridades le han quitado esos valores a los niños, ese civismo, esa cultura,...ese enseñarle a los jóvenes de que no nada más es el rock y la salsa y que tenemos tantas cosas de cultura que no les enseñamos.

Que no sabemos cuánto gasta el gobierno en los programas que son para nosotros según ellos (el gobierno) en beneficio de los vecinos. No los inducimos a nuestros hijos, vecinos a que conozca, lean, se acerquen a las autoridades; para mí eso es claridad. La escuela de la vida es la calle.

Diario es diferente un día y nunca vas a terminar de aprender. Con el siglo XXI de la cibernética se acabaron las bibliotecas. Los niños leen, pero no comprenden.

¿Qué estamos haciendo con los jóvenes hoy en día? Qué tendríamos que hacer los ciudadanos, qué nos pueden sugerir nuestras autoridades... me gustaría que tuviéramos más educación más información para nuestros jóvenes.

La ciudadanía debe acompañar a la autoridad para saber que es la claridad y la transparencia. Yo creo que, a muchas de las autoridades de la delegación, o del gobierno les conviene tenernos ignorantes. Para mí claridad es decir la verdad. Mis padres venían de pueblo y nos educaron con mano firme, e hizo que aprendiéramos. Vivir en una vecindad es vivir bajo la ley del más fuerte. Yo siempre quise cuidar a mis hermanos, pero no pude.

Vivir en un medio duro y los vicios me los apartaron. Llevo veinticinco años trabajando en labor social. El andar ayudando me ha ayudado mucho. Cuando uno tiene tantos problemas no tiene tiempo de ver el sol.

La vida me ha enseñado que yo soy la que debo de cambiar; yo no puedo cambiar a nadie. Yo nunca dejé de comer; tuve un papá muy trabajador. Pero yo me preocupé por mi madre que sufría por mis hermanos y descuidé a mis hijos.

Descuidé a mis hijos porque yo andaba en los reclusorios sacando a mis hermanos e ingresándolos a los anexos, no creo en los reclusorios ni en sus jueces, no castigan a los ricos porque pagan sus multas sus fechorías, solo a los que no tienen nada los encarcelan.

Tuve un esposo que se hizo cargo de mis hijos. Ahora mis hijos y hasta mis nietos son profesionistas. Si tengo que hablar de claridad debe recordar mi pasado y decir que siempre hay que decir lo que es la neta como dicen los chavos ahora. Y el estar trabajando con la comunidad me ha hecho grande y respetable en mi comunidad, en mi barrio. El trabajo social gratuito me ha ayudado muchísimo.

C: Yo soy la segunda de doce hermanos. Mi vida tampoco fue fácil. Mi papá golpeaba a mi mamá y por mi mente pasaba la idea: a mí nunca voy a permitir que me golpeen. Me hice cargo de mis hermanos. Trabajo haciendo labor social. Muchas veces no se valora el trabajo que una hace para la comunidad.

E: ¿claridad-autoridades-cultura-civismo? Claridad, cómo esclarecerse a sí mismo...

C: Deberíamos centrarnos en inculcarnos valores y principios. Implementárselos a las generaciones que vienen porque a nosotros nos los inculcaron a golpes. Mi madre fue una persona divorciada y yo reconozco los valores que ella tuvo para salir adelante. Hubo cosas que se me quedaron grabadas: puedes andar entre lodo y no ensuciarte, y si vas a ser un barrendero sé el mejor, lo que vayas a ser en la vida, pero sé el mejor. El día a día es un aprendizaje.

C: Mi claridad es recordar lo que pasó y tratar de apreciar lo que está viniendo como algo hermoso.

C: Yo estuve en grupos de autoayuda porque tuve una infancia difícil. Yo voy a seguir trabajando por la comunidad; a los 18 años empecé a trabajar por la comunidad. Los gobernantes que hemos ayudado no valoran el trabajo que hemos hecho nosotros y si ellos están en donde están es por el trabajo que se hace en campo y no detrás de un escritorio.

Lo que más me preocupa hoy en día es concientizar a mi vecino, qué es lo que más nos conviene, qué podemos hacer por nuestros hijos, por nuestras calles, por nuestro entorno, para que las próximas generaciones vivan en una colonia digna en un entorno mejor.

Día a día es la claridad del ser humano. Pero que nos ayuden las autoridades para vivir mejor. Que nos escuchen, que no nos impongan lo que creen que es bueno

para la sociedad; que hagan encuestas, que hagan plebiscitos. Para que vean que cada ser humano tiene algo bueno que decir.

E: ¿Qué significa ser padre en la sociedad de hoy? ¿Qué significa ser joven, ser mujer y ser niño?

C: Me gusta escuchar a las personas. Me gusta ayudar mucho a la gente. Mis padres aún viven. Tengo 2 hermanos. Mi educación fue fuerte porque mi papá fue militar. Somos mujeres y hombres que trabajamos. Soy pasante de ingeniería matemática. Soy madre soltera; hoy en día tengo pareja y se vuelve menos complicado. Haciendo labor social se olvida la familia, los amigos, todos...tengo un carácter fuerte con mi hijo porque tengo que darle límites y reglas para la vida.

Nuestra tarea como padres es ayudar a nuestros que tienen familia a tomar su propia responsabilidad.

C: Soy el hombre más afortunado de la vida. Tuve la suerte de criarme en un basurero, de criarme en una casa con techo de cartón. Siempre he tenido la suerte de que me siga la gente. Mi papá era pulquero y se tomaba el pulque. Mi madre murió cuando yo tenía 7 años. Pero para mí la vida es maravillosa y me gusta juntarme con la gente triunfadora.

El chiste es sacarle provecho a todo lo que uno ha vivido. Sacarle jugo a lo que me da la vida para ayudar a los demás. Soy anarquista. El chiste es intentarlo. La unidad es lo que nos da fuerza y la posibilidad de constituir un cambio. Yo no le pido nada al gobierno, yo vivo de mi trabajo.

El gobierno no quiere que estemos unidos. Nos quiere diseminados y desarticulados. Que cada uno pelee por su parcela de intereses muy específicos y así no construir algo más integral y que nos beneficie a todos. El gobierno quiere células dispersas. Entre más estemos unidos más podemos exigir nuestros

derechos y ayudarnos a nosotros mismos. Necesitamos platicar entre nosotros para estar unidos y saber qué exigir. El diálogo nos une. Eso es la claridad. No hay gente con iniciativa. Estamos esperando a que alguien nos dé.

E: ¿Tienes espíritu de servicio?

C: Yo soy de las personas que agradecen. Tengo seis hijos y nueve nietos. Todos están muy bien gracias a dios. Yo me volví autosuficiente después del abandono de mi madre; yo saqué adelante a mis hijos. Yo creo que no debemos dejarles problemas a los hijos.

El abandono de mi madre me hizo tener claridad para cuidar a mis hijos. Yo me enfoco a las autoridades, porque hay discriminación, por qué no apoyan a quien verdaderamente lo necesita, porque siempre el favoritismo y el compadrazgo...tú me caes bien a ti si te doy, tú como me dijiste mis errores a ti no te doy. Yo creo que todos somos iguales y todos hemos cooperado.

¿En dónde está la igualdad que se presume? ¿En dónde está todo lo que la mujer ha ganado? Yo no lo veo. Hasta cuándo nos vamos a rebelar. La unión hace la fuerza, como dijo el compañero.

Pero en estos tiempos sólo importa el beneficio personal. Así no vamos a caminar nunca. Yo creo que debe haber jerarquías y que debe haber algunos que deben tener más, eso es indudable.

No todos tenemos el mismo perfil; pero no de esa forma, no con violencia y con discriminación. Contra qué lucha uno...cómo le hacemos. No estoy a favor de la imposición

C: claridad es decir la verdad, tomar el concepto de verdad. La verdad de tu familia, de tu entorno. Nosotros somos representantes de algunas gentes y lo que nos

caracteriza es hablar con la verdad. Si tú le dices a un funcionario su verdad te conviertes en una persona que no eres buena para él. La claridad es ser transparentes y hablar con la verdad.

Los liderazgos se construyen desde la base de la claridad. Desde tu hogar debes ser claro con tus hijos. Ser claro en el diario vivir te crea problemas, te genera conflictos.

En casa la claridad se expresa través de un sistema normativo. La claridad es conducirse con la verdad, hacia adelante. Los líderes hablamos con transparencia y claridad con las personas. La claridad es la verdad. En esta vida tienes que ser claro y conciso con la verdad que crees.

E: ¿Qué significa ser mujer y ser clara en la comunidad ante la delegación?

C: Yo creo que es todo, es el eje. La que tiene el mismo derecho de trabajar, de opinar, tiene las mismas oportunidades de igualdad que los hombres. Sin embargo, no se valora el ser mujer; cuando se embaraza, cuando cuida a sus hijos, cuando sufre maltrato...hay muchas mujeres valiosas que han luchado. En la actualidad, en medio del naufragio que representa la crisis económica, hay muchas mujeres que salen adelante.

No hay que ser conformista; me gustaría seguir aprendiendo, tener más conocimiento...ser mujer y tener claridad van de la mano.

E: ¿Qué es el derecho?

C: Es el derecho ser mujer y ser igual al arquitecto, al basurero, que al gobernador y al presidente. A veces no lo hacen valer; sólo donde les conviene que existe el derecho para las mujeres lo reconocen. Yo creo que debe haber derechos en todos los ámbitos de la vida de la mujer.

E: ¿qué es Verdad y Transparencia?

C: Hay muchas formas de expresión de qué es ser mujer. La mujer es el eje. Es tener una claridad en tu diario vivir como ser humano, de ser trabajadora...nunca acaba uno de aprender. Se aprende de todo.

E: ¿Qué es Responsabilidad en la transparencia?

C: En los tiempos de antes no teníamos libertad las mujeres y eso debido a nuestra la educación. No teníamos libertad de expresión; hoy ya la tenemos. Es un derecho pero también la obligación y la responsabilidad de hacer las cosas bien.

E: ¿qué es Libertad y transparencia?

C: Muchas veces confundimos la libertad con el libertinaje. Libertad es la expresión, el poder hacer las cosas que a mí me gustan...conocer y tener el conocimiento. El libertinaje es cuando me vale, hacerlo sin responsabilidad. Yo no quiero que los jóvenes delincan; yo quiero que los padres confíen en los jóvenes. Que no hubiera hambre, enfermos, guerras...con la gestión social trato de canalizar a las personas que requieren ayuda, a las vecinas que fallecen sus hijos, por ejemplo...Genoveva se siente bien ayudando, haciendo el bien. Sin recibir a cambio más que un hola.

E: ¿Qué significa ser ciudadano?

C: Ser ciudadano significa como una familia grande. Llegamos a una colonia y creemos juntos; crecen tus hijos. Tenemos que vernos y ayudarnos en cualquier cosa que nos pase, como una gran familia. Es el convivir y el ayudarnos. Ayudar sin recibir nada a cambio. Es ser claros, sinceros y de corazón. Te ayudo porque me gusta hacerlo.

E: ¿por qué los jóvenes no son incluidos como ciudadanos?

C: Ser joven no es malo. Un joven que toma tiene un problema muy en el fondo. Algo que les duele desde la infancia. Eso los vuelve propensos a que sean delincuentes y luego presidiario. Y arrastra hasta el vecino. Se está desperdiciando la juventud por la ignorancia, por la vagancia, por las drogas. ¿Qué les puede esperar sino tienen estudios?

E: ¿dónde ves la responsabilidad Ciudadana?

C: Responsable es cada ser humano de cada ser humano. La responsabilidad es del joven que se droga. No de los padres.

E: ¿Por qué está la desesperanza ciudadana?

C: Debería haber más información para los padres. Que se sepa que cada ser humano es responsable de sus actitudes. Pero que tengan el conocimiento para saber ayudar a ese hijo que se está empezando a drogar, que ya se droga o que ya delinque. Creo que hace falta más información.

E: ¿ves personas responsables con claridad en la gestión ciudadana?

C: Claro que hay personas responsables, los que se quieren. Pero la irresponsabilidad está en todas partes. Esto es a nivel general.

C: Somos importantes. Pero a veces no quieren reconocer. La mujer es importante en todos los aspectos. Necesitamos educarnos en este siglo XXI, todos. Que la educación debe tener valores y principios y cultura; creo que hemos perdido eso. Valorar lo que tienes como ser humano; cultura original, promover los centros turísticos...que se conozca lo que tenemos.

La educación viene de la mujer. Tiene un valor muy importante en educar a los hijos. La mujer es la que sostiene a la institución de la familia. Ningún ser humano deja de aprender para seguir siendo mujer y mejor ciudadana.

El Mundo está fallando desde cada uno de sus individuos, fallan las bases, las instituciones, gobierno... el individualismo está matando a la sociedad con armas peores que los de los ejércitos, si quieres empezar el cambio empieza a pensar en colectivo.